

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

PROVINCIA DE ABANCAY

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA – 2016

* D.S. N° 064-2010-PCM * R.M. N° 088-2015-PCM

REGION APURIMAC

	OFICIN/	A DE SEC	RETAR	ia 								
DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATI	NUMERD Y DENOMINATION	IRMULARIO ICODIGO/ IDCACION	y Aut	S DE FALIO	April	\$ PA	IAGILIN EVIA	BESOLVER One haddles 1	DEPENDENCIA UGNOESE INICIA EL IRANITE	AUTORUJAE GIA APRUETA EL TRAMITE	RECU	isas 1
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA QUE PASAN O QUE PRODUSCAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON LAS EXCEPCIONES DE LEY CONSTITUCION POLITICA DEL PERU Art. 2, numeral 5 (30/12/93). Ley N° 27806 Art. 7 (03/08/2002) D.S. N° 072-2003-PCM Art. 5 inciso c y d, Art.10 inciso a, b, c y d Art.13 (13/08/2003) Ley N° 29060 (07/07/2007) Sexta Disposicion Complementaria Ley N° 27444, Art. 110 (11-04-2001) Ley N° 27972 Art. 118 (27/05/2003).	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Indicar Nombre y apellido del solicitante Señalar dornicilio del solicitante Numero de telefono del solicitante (no indispensable) Expresion concreta y precisa del pedido de informacion Fotocopia del DNI del solicitante (Persona Natural) o copia de poder (Persona Juridica) El pago se realizara una vez identificado el total de Informacion Por cada fotocopia tamaño A4 Por cada fotocopia tamaño A3 Por CD/USB grabado Por cada pagina impresa (impresora con toner)		ALCOHOLD SALES	0.20 0.80 3.00 2.00		x	[Near two	7 DIAS ADICIONAL * 5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	GERENTE MUNICIPAL
English to the second s	GIIMACION SILLITADA, PRENIA COMUNICACIÓN POR ESCILIA AL ADMINISTRA	NDD, ANTES	DEL VENEV	ALENTO UEL	PRIMER	PASOLH	asta el 6° di	il Art 10 (D.S.	N° 072 GODS PCM	07/08/037		
BUSQUEDA DE EXPEDIENTE Ley N° 27444 Art. 31 y 110 (11/04/2001) Ley N° 27806 Art.7 (03/08/2002)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de RUC, de estar inscrito en SUNAT o fotocopia de DNI de ser Persona Natural Pago por derecho administrativo _ Fotocopia por hoja en tamaño A4		GRAT 0.2000 0.0051	7,90 0.20		x		S DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	GERENTE MUNICIPAL
EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADOS DE DOCUMENTOS / FEDATADOS Ley N* 27444 Art.55 Numeral 3 {11/04/01} Ley N* 27972 Art.69 numeral 69.2 (03/08/2002)	Sollcitud FUT dirigido al Alcalde Copia de RUC, de estar inscrito en SUNAT o fotocopia de DNI de ser Persona Natura! Pago por derecho administrativo _ Primera Hoja _ Hoja Adicional	AM	GRATI 0.0506 0.0253	2.00 1.00	×				TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	SECRETARIO GENERAL	SECRÉTARIO GENERAL	GERENTE MUNICIPAL
GEAENCIA MA SORIA	PRESUPJESTO A LINIE COM ALTON AND COM	DAD DE	PATAL	REGISTAD	RD DE	E TAL	MUNICAS NO DE MAN CO	RUCTURA HABANO TALL	SEN		LOGO CA	TAL D

	OFIC	CINA DE SE	CRETA	RIA								
DENOMINACION DEL PADCEDIMIÉNTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	PORMULARIO /CODIST// UBICACIÓN	num :	DSDE PALK	AUTO MA NICO	PA	LACION EVIA	PLAZO VAHA RESOLVER Diachesues	DEPENDENCIA I DONNE SE UNIDA SE TRAMISE		E INSTANTIAS DE A ROLUR	
NULIDAD DE OFICIO Ley N° 27444, Art. 10-11 numeral 11.1 (11/04/01)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Fundamentacion de la nulidad Pago por derecho administrativo		11000100	ATUITO		Pastro	X	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306		SECRETARIO GENERAL	ALCALD
PRESENTACION DE RECURSOS IMPUGNATIVOS Y/O SERVIDORES PUBLICOS Ley N° 27444 Arts. 188.3, 188.4, 206.1, 206.2, 207, 208, 209, 210 y del Art. 211 (11/04/01) Ley N° 29060 Art. 1, b (07/07/2007) Exp. 03741-2004-AA/TC (14/11/2005) Exp. 00615-2009-PA/TC (02/11/2009) CONSTITUCION POLITICA DEL PERU Art. 139.3 (29/12/1993)	Recurso con los requisitos de la Leyn N° 27444, dirigido a la autoridad que resolvio Copia de RUC, de estar inscrito en la SUNAT Copia de DNI del solicitando En caso de personas juridicas, vigencia de poder del representante con antigüedad no mayor de 30 días y copia de su DNI Nueva prueba instrumental para consideracion Pago por derecho administrativo		GRA	TUITO			x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	SECRETARIO GENERAL	AUTORIDAD QUE RESOLVIO QUE OMITIO RESOLUCION	ALCALDE ORGANO COMPETEM EN CASO E TRIBUTACIO Y OTROS
QUEIA CONTRA FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PUBLICOS Ley N* 27444, Art. 126 numeral 126.2 (11/04/01).	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Fundamentacion de la Queja Pago por derecho administrativo		GRA	סדוע			x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	GERENTE MUNICIPA
DENUNCIA VECINAL Ley № 27444 (10-04-2001) Ley № 29060 (Julio-2007) Ley № 27972 (Mayo-2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI Pruebas instrumentales del caso Recibo de pago por tramite correspondiente		GRAT 0.2456	9.7b			x	7 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	GERENTE MUNICIPA

















	UNIDAD D	E LOGISTIC	AYAL	MACEN		AT SA	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)				
DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAPID /COOKED/ UBICATION	KUIT	E DE VAGO	AU7D MB IICQ	CALIFICACION EVALUACI PREVIA	Dias notifies	I DENDESE INICIA	AUTORIDAD CRIE APICUEDA EL TRAMITE	acqui	SDS
ADQUISICION DE BASES (LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO, ADJUDICACIONES DIRECTA) D.L. N° 184-2008-EF Art. 36 (01/01/2009).	Pago de la reproduccion de las bases		COSTO	DE LA CCION DE SES	x	7051190	1 DIA	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR	GEREN MUNICIE
ADQUISICION DE BASES (MENOR CUANTIA) D.L. N*184-2008-EF Art. 36 (01/01/2009).	Pago de la reproduccion de las bases		COSTO		x		1 DIA	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N* 306	ADMINISTRADOR	GERENTE MUNICIPAL	GERENT MUNICIP
RECURSO DE APELACION CONTRA ACTOS DICTADOS DENTRO DE UN PROCESO DE SELECCIÓN (no supere las 600 UIT) Decreto Legislativo Nº 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado Art. 104, 105, 109 D.S. Nº 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Art. 94, 104, 109, 112 Modificado D.S. Nº 138-2012-EF.	Solicitud dirigida al Presidente del Comité Especial Identificacion del impugnante debiendo consignar su nombre y DNI, su denominacion o razon social En caso de actuacion mediante representante acompañara la documentacion que acredite tal representacion Tratandose de Consorcios el representante comun debe interponer el recurso a nombre de todos los consorciantes, acreditando su representacion con copia simple de la promesa de Consorcio Señalar como domicilio procesal una direccion electronica propia El petitorio, que comprende la determinacion clara y concreta de la pretension Los fundamentos de hecho y de derecho que sustentan su petitorio Las pruebas instrumentales en caso de haberlas La firma del impugnante o de su representante legal. En el caso de Consorcios bastara la firma del apoderado comun, señalado como tal en la promeso de Consorcios bastara la firma del apoderado comun,						X 15 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N* 306	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR	GERENT MUNICIP
DISTANTIAN DE NOTATION DE NOTA	PRESUPVESTO A PR	PAD OF	MUNICA	REGISTE	O DEL	WUN/Close	DAD DASTRUCTURE TO THE PARTY OF	SERVICE MUNIC PAL	OISTRITAL DE	LOGI ICA	STAN OF

	UNIDAD	DE LOGISTI	CA Y ALMACEN	1						34.4	
DE DENOMINACEON DEI PROCEDIMIEN ID ADMINISTRATIVO	AEQUISITOS -		DEPLICHOS DE PAGIO		CALIFICAC		PLAZO PARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD QUE	INSTANCIAS DE RE	SOLUCION DE
OND THE STATE OF T	NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UNICACIÓN	TO STATE OF THE ST	AI/70 AAATKD	in the	ENTIA CNESATIVO		EL TRAMITE	TRANSFE	RECUR	
CONTINUA	Copias simples del escrito y sus recaudos para la otra parte si hubiera Autorizacion de abogado, en los casos de LP, CP, ADP y siempre que la defensa sea cautiva Comprobante de pago de la tasa correspondiente al derecho Licitacion Publica y Concurso Publico (Bienes, Servicios y obra) Adjudicaciones Directas Adjudicacion de Menor Cuantia Adjudicacion de Menor Cuantia (derivado de anteriores procesos) Garantia 3% del valor referencial del proceso de selección, en ningun caso sera menor del 50% de la UIT		3 % del valor referencial del proceso de selección Impugnado							ASCO ASIDERACION	APTAGO:



















DE DENOMINAÇIONE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	UNIDAD D REQUISITOS MUMIERO Y DEMONINACION	SORMULARIO /COBIOD/ DRICACION	DEFECTION	MANOS Deparad		PR	UAGO 4	PLAZO PANA RESCRIVER Dias habites)	DEPENDENCIA OCINGE SE NICEA (U. TRAMITE	AUTORIBAD QUE APRUTA LE TRAMITE	HOTANGIAS OF REAL RECURS	OS.
EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS DE TRABAJO. D.S. N° 005-90-PCM Art. 89° Ley N° 27972	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago del derecho.		GRAT 0.0532	UПО 2.10		×		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306		JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	GERENTE MUNICIPAL
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE PRACTICA PRE - PROFESIONAL Ley N° 27444 Ley N° 27972	Carta de acreditación y/o presentación Informe de práctica, otorgado por dependencia correspondiente. Pago por derecho.		0.0734	2.90		х		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAC DE RECURSOS HUMANOS	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	GERENTE MUNICIPAL
COPIA DE PLANILIAS DE SUELDOS Y SALARIOS Ley N° 27444 Ley N° 27972	Solicttud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho.		GRAT 0.0532	UITO 2.10	\	х		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 3D6	JEFE DE LA UNIDAC DE RECURSOS HUMANOS	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	GERENTE MUNICIPAL
CONSTANCIA DE APORTES A LA AFP Ley N° 27444 Ley N° 27972	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho.		GRAT 0.1215	4.80		х		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAC DE RECURSOS HUMANOS	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA ASISORIA LIGATORIO	ADMINISTRATION OF PRESUPPLESTO A SENTING OF THE PROPULS OF THE PRO	10 d	IDN/C	TRO DE	7	MUNICION DE MENT	DO D	AUNION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	VADO IS A STANDARD OF THE STAN	SEP MUN	NO (O)	LOGO,

	UNIDADI	DE RECURS	os Hul	/ANOS								
MILES PROPERTY OF THE PROPERTY	#EQUISITIES		DESCRIPTION			CALIFICAL	ION					
DE DENDAMNACION DE RECEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRO	MIMIRO Y BENOMINACIÓN	FORMULARIO /COUIGO/ UNICACIÓN		5/	Alfrid MATICO	21	UAY ON ISYIN AKGATWO	BESOLVER (DONDE SE INICIA EL TRAMITE	APRIDAD ONE APRIDACE TRAMITE	MECONSIDERACION	ios
CERTIFICADO DE HABERES Ley N° 27444 Ley N° 27972	Solicitud simple. Pago por derecho.		0.1241	4.90		х		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	DE RECURSOS	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SERVICE OF THE PROPERTY OF THE
em para el Cudinteno. Espo de los Berechos se haro efectivo en la Unidad de Tesoreria	de to Maintenatidad District de Curahyan											



















N DENDMINACION DEL PEULEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS :	PORINGIANO	DERECHOS	Or PAIRO	Auto	ALIFICACI EVALL PRI	JÁCION	PEAZO PARA (ESI)SVEN Dias (Tablica)	DEPENDENCIA. BONDE SE INICIA EL HAMITE		INSTANCIAS DE RO RECURS	
AMPLIACION Y/O CAMBIO DE GIRO COMERCIAL AFINES O COMPLEMENTARIO AL RUBRO COMERCIAL, INDUSTRITAL Y/O SERVICIOS. Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 { 27/05/03 } Ley N° 28976, Art. 3 { 04/02/2007 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Formato de declaracion jurada de licencia de apertura debidamente llenada Original de licencia de funcionamiento vigente, en caso de perdida o robo adjuntando copia certificada de la denuncia policial Evaluacion de la compatibilidad o factibilidad de caso Recibo de pago de derecho 50% del valor de la licencia municipal	UBICACION	GRATU 1.2684	50.10		x X	Macres	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306		JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
AUTORIZACION ANUAL, MENSUAL Y/O RENOVACION PARA LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Ley N° 27972, Art.68, Art. 69 numeral 69.2 Art. 83 numeral 1.2 { 27/05/03 } D.S. N° 156-2004-EF D.L. 776 Art. 68 inciso b) { 01/01/94 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo Pago por uso de la via diaria - siteajes	`	GRATU 0:5038 Por D 0.0253	19.90			×	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
AUTORIZACION TEMPORAL PARA OCUPAR AREAS EN MERCADO MODELO DE ABASTOS, CON FINES DE PROMOCIONAR PRODUCTOS LOCALES Ley N° 27972, Art. 68, Art. 69 numeral 69.2, Art. 83 numeral 1.2 { 27/05/03 } D.S. N° 156-2004-EF Modifica Articulos del D.L. 776 Art. 68 inciso b} { 01/01/94 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de documento de Identidad DNI		GRATU	оп		x		2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
CONSTANCIA DE INAFECTACION DEL IMPUESTO DE ALCABALA. D.S. N° 776, Art. 66, 68 y 70 { 04/12/1993 } Ley, N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 { 27/05/03 } D D D D D D D D D D D D D D D D D D	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copla de documento de identidad DNI Documento que acredite la trasferencia Pago por derecho administrativo	ELLIDAD UNIDAD D RENTAS			TRE DI	X	CONON CONO	5 DIAS	SE SE	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS DAD D VO 60 PAL PALES	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS ALIDAO TICA	GERENTE MUNICIPAL OSTRITAL OS

	EQUISITOS UT	NIDAD DE										
DE DEMOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		FORMULARIO (COOKEY) URLEACION	WENT	S DE PAGO	Auto MERICO	PR	TON UACION EVIA	PLAZO PARA RESOLVER Olas hilbins 1	DEPENDENCIA DONDESE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUI APRUERA EL TRAMITE	DESTANCIAS DE RI	905
AUTORIZACION MUNICIPAL DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PROPAGANDA VALIDA DOCE MESES (MAXIMO 100M2) Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/03) D.S. N° 039-70-VIV (11/08/1970) D.S. N° 042-71-VI (02/06/71)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Croquis de ubicación Autorizacion del propietario del inmueble Opinion favorable de la Division de Catastro y Desarrollo Urbano Constancia de no adeudo del impuesto predial Pago por derecho por m2 _ Simple de 0 a 50 m2 _ Simple de 51 a 100 m2 _ Luminoso o iluminados de 0 a 50 m2 _ Luminoso o iluminosos de 51 a 100 m2 (Por m2 adicional)			35.00 70.00 99.90 8.00	X	×		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
AUTORIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS D.S. N° 156-2004-EF, Art. 54 (15/11/04) Ley N° 27616, Art. 57 (28/12/2001) Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcaide Informe favorable de Defensa Civil Recibo de APDAY o constancia de autorizacion Contrato de alquiler de local Contrato de artista o agrupacion musical Deposito de garantia 10% del boletaje autorizado en la Unidad de Tesoreria Boletaje numerado - sellado de autorizacion municipal Indicando precio, fecha, hora, y lugar del evento con anticipacion de siete (07) dias naturales Copia de la resolucion del INC Copia del DNI del solicitante Autorizacion de DISCAMEC si el espectaculo incluye fuegos artificiales Pago por tasa:Espectaculos Taurinos (Por Dla)		1.2684	50.10	×			5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
GERENOUS ASECULA SO DISTORA ASECULA SO DISTORA ASECULA SO DISTORA ASECULA SO DISTORA DE LA CONTRACTA DE LA CON	ADDRESS CONTRACTOR AND	UNIDAD DE RENTAS	200	50.10 35.00 50 FREGIS ESTAI	O CIAI	STATTAL	MUNIC.	D D S S S S S S S S S S S S S S S S S S	COPAUL MINICAL CORAPUAS	DAO DE TRITAL	LOCUTICAD LOCUTICA	THE LONG

		U	NIDAD DE	RENTAS							50	
W	DI HOMINACION DEL PRÓCEDIMIENTO ADMINISTRA DVO	REQUISITOS		in bill	S DE VAGO		CALIFICA	WLAZD PARA	DEPENDENCIA	AUTOKIOAD QUA	INSTANCIAS DE II	
ORD		NUMTERO Y DENOMINACION	POTOMULARIO /COORGO/ URREACION		37	ALTO MATERI		IUACION RESOLVES REVIA DIAS RUBITOS MEGATINO	OUNDEST (NICU)	APRUERA FL. TRAMUTE	RECUR	
2	AUTORIZACION MUNICIPAL DE ESTABLECIMIENTO DE VEHICULOS NO MOTORIZADOS (DE DOS O TRES RUEDAS: TRICICLOS, CARRETILLAS) DEDICADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES EN FORMA ASOCIADA Y NO ASOCIADA Ley N° 27972, Art69 numeral 69.2 Art. 8 numeral 3 sub numeral 3.2 (27/05/03) D.S. N° 776, Art. 68 inciso d (04/12/1993)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de la factura y/o transferencia fedateada Pago de tasa: _ Triciclos _ Carretillas		0.0253 0.0253 0.5063	1.00 1.00 20.00		х	1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	DINIDAG DE	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
	AUTORIZACION: USO Y OCUPACION DE LA VIA PUBLICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE JUEGOS RECREATIVOS, KIOSKOS, TRICICLOS (EN DIAS FESTIVOS) SE INCLUYE CARROSEL, TAMBOLAS, CIRCOS Y OTROS Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Documento de conformidad de vecinos Oplnion favorable de la Division de Catastro y Desarrollo Urbano Recibo de pago por derechoPor m2		1,2658	FUITO 50.00 Dia	4	×	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
	CONSTANCIA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR AÑO (SDLO DE LOS ULTIMOS SEIS AÑOS ANTERIORES AL DE LA SOLICITUD) D.L. N° 776, At. 8, 9, 10, 66, 68 y 70 (04/12/1993) Ley N°.27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de documento de identidad DNI Documento que acredite la titularidad de la propiedad, o titulo de propiedad inscrito en Registros Publicos o Escritura Publica Pago por derecho administrativo			ານເກວ 16.90	/	x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 3Ô6	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
10	DECLARACION JURADA DE BAIA DE PREDIO POR TRANSFERENCIA DEL INMUEBLE (EL VENDEDOR) CON PLAZO HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES SIGUIENTE DE LA VENTA D.L. N° 776, Art. 14 (04/12/1993) D.S. N° 135-99-EF, Titulo preliminar Norma II (18/08/99) Ley N° 27972, Art. 69 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Declaracion jurada de modificacion de datos del titular del predio Copia legalizada del documento que acredite la transferencia Recibo de pago del impuesto predial del año de la transferencia Evaluacion del expediente de baja Pago por derecho administrativo	DAD DIS	GRAT	16.90 DAD		х	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
GER	ENGLA ASESORIA ASIEGAL	PLANIFICACION PLANIFICACION	NIDAD DE PRENTAS PARA	REG	ISTRO DE ADO CIVI	2	MUNICIA CCIÓN DE M				PAHUAS A	

	ul de la companya de	NIDAD DE F	RENTAS			標為					te manage
N° DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORIA	REQUISITOS NUMERO Y DEMOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ USKACION	Se EUT	DEPAGO V	CALIFICACI EVALU FRE SOSTIVO	ACIUN		DEPENDENCIA DONUE SE INHOR ELIMANITE	AUTORIDATI QUE APRLIEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RE RECUE RECONSIDERACION	66
DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION DEL PREDIO POR TRANSFERENCIA DEL INMUEBLE (EL ADQUIRIENTE) CON PLAZO HASTA EL ULTIMO DIA DE DICIEMBRE DEL AÑO DE LA TRANSFERENCIA D.L. N° 776, Art.14 (04/12/1993) D.S. N° 135-99-EF, Titulo Preliminar, norma II (19/08/99) Ley N° 27972, Art.69 {27/05/03}	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Carpeta de inscripcion con formatos (PU, HR, debidamente ilenados) Minuta con firmas legalizadas o copia simple de escritura publica o certificado de posesion actualizado en original Fotocopia simple de DNI Evaluacion del expediente de inscripcion del constribuyente Recibo de pago del impuesto predial del año en que se realiza la transferencia Pago por derecho administrativo		DAY COMPANY	19.90	х		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL D.L. N° 776, Art. 3, 6, 8 y 9 y sus modifictorias (04/12/1993 } Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.1 { 27/05/03 } D.S. N° 156-2004-EF, Art.6, 8, 9, 10, 66, y 68 (15/11/04) D.S. N° 135-99-EF, Norma II { 19/08/99 } Ley N° 29060 { 06/07/2007 }	Solicitud FUT dirigido ai Alcaide Exhibir ultima y fotocopia de DNI del propietario o del representante legal, debidamente acreditado Exhibir el original y presentar copia legalizada del documento sustentatorio de propiedad { escritura publica, minuta de compra / venta y/o adquisicion de transferencia } según corresponda Pago por derecho de actualizacion mecanizado de la declaracion jurada En caso de fallecimiento del titular, acreditar la sucesion y declaratoria de herederos Copia de recibo cancelado del ultimo año de autoavaluo del predio que se adquiere		GRA1	14.90	х		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL















	UT.	IIDAD DE I	RENTAS									
N DE PERIOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO RIO	NUMERO Y DENOMINACION	FORENULARIO -/COUNGO/ DEKACHIN	₩.UIT	DE RAGO	ALMO	PR	DACHON	PLAZO PÁRA RESOLVER DÍAS DANHES	DEFENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	ASTORIDAD OD APROLEGA EL TRANSTE	INSTANCIAS DE R RECUR RECONSIDERALION	505
DECLARACION JURADA ANUAL DE PENSIONISTAS D.S.N° 156-2004-EF, Art. 14 { 15/11/04 } Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/03 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Exhíbir ultima declaracion jurada de impuesto predial Copia de la resolucion de cese Fotocopia de la ultima boleta de pago de pension Fotocopia de DNI Recibo de caja por actualizacion mecanizada de la declaracion jurada			TUITO 14.50	x			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	0,110,10,02	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERÉNTE MUNICIPAL
DECLARACION JURADA ANUAL DE PERMANENCIA EN EL GIRO COMERCIAL AFINES O COMPLEMENTARIOS AL RUBRO Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 { 27/05/03 } D.S. N° 156-2004-EF, Art. 71, 75 { 15/11/2004 }	Soilcitud FUT dirigido al Alcalde Fotocopia de DNI Certificado deno adeudo aprobado Exhibir pago a la SUNAT del mes anterior Pago por derecho administrativo de la declaracion		GRA1	UITO 19.00		x		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
DECLARACION JURADA POR MODIFICACION, AUMENTO, DISMINUCION DE VALOR, ACUMULACION O SEPARACION DEL PREDIO D.S. 156-2004-EF, Art. 14 (15/11/04) Ley N° 69 numeral 69.2 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de la legalizacion jurada y ultimo pago actualizado Documento de independizacion y/o acumulacion de lotes de registro publico o predial Copia de documento de identidad Pago por derecho administrativo		GRA1	UITO 16.90		x		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAI
DEVOLUCION DE PAGOS INDEBIDOS O EN EXESO EMITIDOS EN EL DIA/POSTERIOR AL DIA D.S.N° 135-99-EF, Art. 38 y 92 (19/08/99) Ley N° 27972, Art. 69 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI Copia del recibo que acredite el pago indebido o en exceso por el cual se solicita la devolucion en caso sea la solicitud en forma posterior Pago por derecho administrativo		GRA1	מדוטי 5.00		x		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA ASEORIA ASEORIA ASEORIA	ALIDAD DIGITAL SALIDAD OLG	10 BE	NO REG	STING DE	AL AL	MUNICION OF STREET	AL DAD AL STRUCT	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	OARUCTURA IN TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	VOW.	VODAD DO SERVICIOS PUNICIPALES POR PARAMUAS	LOG CURAH

CURAMIDS!

	UN	IDAD DE F	ENTAS									
	auguliuros	OFFICIAL	DERELIKI:	DEPAGE		ALIFICACI EVALU	ACION		DEPENDENCIA BONDE SE INIEM		INSTANCIAS DE RES RECORS	
DE GENOMINACION DEL PROCEDIMENTO COMMINISTRATIVO	NITMERO Y DENOMINACION	Laicyclon	3,950.00	8/	MATING	FR Window		(hus handes.)	ELTRANETE	TRAMITE	BECONSIDEENCIÓN	APERAGION
B.GIROS NO APLICABLES Establecimientos que por su tamaño (superior a fos 500 m2) y/o por razón de su giro , requieren de una ITSE de detalle o Multisiciplinaria.												
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTOS CON UN ÁREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON UN ITSE BÁSICA EX ANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA Y/O TOLDO) Ley Organica de Municipalidades, Ley N° 27972 (27.05.03), Art. 81, numeral 1.8 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (0503.07), Arts, 7,8 (numeral 2), 10, 11 y 15. Ley del Silencio Administrativo, Ley N° 29060 (07.07.07) Arts, 1y 2	Requisitos Generales Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproduccipon), con carácter de declaración jurada, que incluya: *Número de RUC y DNI o Carné de Extranjeria del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o , trtándose de personas naturales que actúen mediante representación. Copia de la vigencia de porder representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos.Tratándose de representanción de personas naturales, se requieren de carta					x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
Reglamento de Inspecciones Técnicas en Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 050-2014-PCM (14.09.14), art 9 (numeral 9.2) Norma que aprueba la relacion de autorizaciones sectoriales de la entidades del poder ejecutivo que deben ser exigids como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento. de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo N°006-2013-PCM (10.01.13), Art 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas Tributarias, Simplificación de procedimiento y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.	poder con firma legalizada. Indicación del numero de comprobante de pago por derecho en tramite. Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 4.1. copia simple del titulo profesional en el caso de servicios relacionados con la salud 4.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente. 4.3.Copia Simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo N° 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace.		3.7924	149.80								
A. GIROS APUCABLES 1 Edificaciones de hasta dos niveles (el sótano se considera un nivel), con un área mayor a 100 m2 hasta 500 m2, tales como tiendas, stands, puestos, áreas comunes de edificios multifamiliares, calecimientos de hospedaje como cafetería calectría de la calectría d	4.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura de cultura de la Jacobia de obras etapas de remodelación y monitoriar de de Autoria de obras previas igmediatas a la solutida de la licencia de la Cultural por el cua Se solicita la licencia.	UNIDAD DE RENTAS	10	REGISTA	TRO DO CIV	DEL MI	WUNICO	AD DIST		FALES IT	LOUTICA OF	

	ÜN	IIDAD DE I	RENTAS									
DE DENOMINAÇION CELBROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	AEQUISITOS NUIVERO Y DENOMINACION	FORMULADIO /CODIGO/ USICACIÓN	УШП	S DE PAGO	AUTU MITCHEO	EVACUA PRO MATERIAL	ACION RESOLUTA	O PARA VER Lubilles I	DEFENDENCIA DONDE SE INICIA ELITRAMITE	AUTOMODAD QUE APRUEBA CI IRAMPE	(RETANCIAS DE RECUR	(O)
DECLARACION JURADA ANUAL PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL, LOCAL E INSTITUCIONES O ENTIDADES SEÑALADAS EN LA LEY Y SUS MODIFICATORIAS- INAFECTACION PREDIAL D.S. N° 776, Art. 17 { 04/12/1993 } D.S. N° 156-2004-EF, Art. 17 { 15/11/04 } Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 { 27/05/03 } Ley N° 27161, Art. 17 { 05/08/199 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo Exhibir el original y presentar copia legalizada del documento que acredite propiedad del predio Presentar copia de poder del representante legal debidamente acreditado Declaracion Jurada que señale que la totalidad del predio no produce rentas y se dedica a sus fines Copia simple de la norma de creacion de la Entidad según corresponda Copia de recibo al dia de autoavaluo del predio Informe de la inscripcion ocular del uso del predio emitido por la Unidad de Rentas		GRA 0.3519	TUITO 13.90	x		5	DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
DEDUCCION DEL 15% LA BASE IMPONIBLE PREDIO RUSTICO DESTINADO A LA ACTIVIDAD AGRARIA D.L. 776 , Art. 18 D.S N° 156-2004-EF, Art. 18 (15/11/04) Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Exhibir y presentar copia de DNI del propietario o carta poder legalizada Informe de la inscripcion ocular del uso del predio rustico o urbano emitido por la Unidad de Rentas Declaracion jurada que acredite estar comprendido en dicho articulo Copia del recibo del autoavaluo al dia del predio Pago por derecho administrativo		GRAT	14.50	x		31	DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
DUPLICACION DE LICENCIAS: APERTURA, PROVISIONAL O DEFINITIVA, POR DETERIORO O EXTRAVIO O REINICIO DE ACTIVIDADES Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 { 27/05/03 } Ley N° 28976, Art. 15 { 04/02/2007 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Denuncia vecinal policial en caso de perdida o sustraccion Documento de identidad del solicitante: DNI O Carnet de extranjeria Si el Solicitante es una persona jurídica, se acompañara carta		GRAT	UITO	х		21	DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
D.L. N° 1,5-99, Art.87 (19/08/99) OAU	de poder vigente Pago por derecho administrativo por cada año RELIDADO OS PLANIFORMES DE LA PLANIFORM	DAD DE		SO 10 LIDAD LIDAD EGISTRO ESTADO C		MUNICIONA	LIDN DIS	TPL OF	SERVICIOS MUNICIPALES		LOGISTCA PARAMETER PRANTOCK	

	Ŵ	VIDAD DE	RENTAS				是最					A TOP OF THE PARTY
DE DENOMINACION DU PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DRD.	MEQUISITOS MIMERO Y DENAMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICADÓN	WART	S DE PAGO	Alvert		HON UACETH EVIA NIGHTING	RESOLVER.	DEPENDENCIA DONNE SE INICIA ELTRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEDA EL FRAMITE	INSTANCIÁS DE RE ERCER MECONSIDERACION	505
DUPLICADO DE DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL Y/O RECIBO DE PAGO EN FOTOCOPIA POR AÑO D.L. N° 776, Art. 8, 9, 10,66, 68 y 70 (04/12/993) Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcaide Copia de Documento de Identidad DNI Documento que acredite la titularidad de la propiedad, o titulo de propiedad inscrito en Registros Publicos o escritura publica Pago por derecho administrativo		GRA 0.2532	TUITO 10.00		х		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	OHIDAD DE	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
EXONERACION DE IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 { 27/05/03 } Ley N° 29168, Art. 57 inciso d} y e} (19/12/2007)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo Resolucion del I.N.C. calificando como espectaculo cultural Certificado de Defensa Civil		GRA: 0.7620	TUITO 30.10		х		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
FORMATO DE CARNET DE SANIDAD { VALIDO UN AÑO } Ley N'27972, Art. 69 numeral 69.2, Art. 80 numeral 3.5 (27/05/03)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Carnet de sanidad debidamente llenado Acreditacion de un profesional de la salud (especializado en medicina general) Dos fotografias recientes (de frente tamaño carnet) Pago por derecho administrativo		GRA1	10.00	х			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
FRACCIONAMIENTO Y/O APLAZAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y/O ADMINISTRATIVAS Y MULTAS D.S.N* 135-99-EF, Art. 36 (19/08/1999)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI Identificacion de la deuda { periodos de años que adeuda o liquidacion de la deuda } Pago por derecho administrativo Formato debidamente lienado de compromiso de pago		GRA1	10.00		х		2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL



















	UK	IIDAD DE I	RENTAS									
	REQUISITOS			de PAGO	FOR STATE	chierro		PLAZE PÁÑA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD OU	MATANILIAS DE RE	SOLUCION DE
DE JOEN COMMAGION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DIO.	SUMERO V DE NOMINACIÓN	FORMULARID /CDOKED/ UBICACIÓN		C- 20	AUTO	PR	EVIA STG (SO)	RESOLVER (DÖNDE SE MICKA ALTRAMPTE	APRUESA EL	RECONSTRUCTION	
INSCRIPCION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL PREDIO/S D.S. N° 135-99-EF, Art. 8 (19/08/99) Ley N° 27972	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI Documento que acredite la titularidad de la propiedad o titulo de propiedad inscrito en Registros Publicos o escritura publica Pago por derecho administrativo		GRA 0.7620	TUITO 30.10		x		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
INSCRIPCION EN REGISTROS DE PENSIONISTAS D.S.N* 135-99-EF, Art. 19	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Declaracion jurada de cumplir con los requisitos según modelo con firma legalizada Copia fedateada de la resolucion de jubilacion Copia fedateada de la ultima boleta de pension Evaluacion del expediente para inscripcion		GRA	гипо	х			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL



















LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. ISTABLECIMIENTO CON UNIFORMO DE NORTA X00 ME COM FISE BASICA SE ASPACIA de do intercementantes no dels ser modificades per 1982 2017 22 (25.03). A FL. S. I, numeral 11. Ley Manno de Licencia de funcionamiento. Ley No 23905 (10/10737). A FL. S. 1, 22 Reglamento de intropezones l'Encirca de Seguridad en Efficacione, Deverso Signamo 81 00.95-20.14 F.V. S. (16.00.14). A F. Symment 91. Normo que apobles in residio de de procedera de doctorio procio para el oforgamiento de la Encirca del Procio Plenativo procedera de l'Architectura, ley NY 239050 (10/70737). A FL. S. 1, 22 Reglamento de intropezones l'Encirca de Seguridad en Efficacione, Deverso Signamo 81 00.95-20.14 F.V. S. (16.00.14). A F. Symment 91. Normo que apobles la residio de de procionamica situativa de procedera de comprehenta de la Recent plenativa profere con firms (seguilicade). Normo que apobles la residio de de procionamica situativa de procedera de comprehenta de la Recent plenativa profere con firms (seguilicade). Normo que apobles la residio de de procionamica situativa de procedera de comprehenta de concederado de procederado de procio para el dorogamiento de la Recent plenativa profere con firms (seguilicade). Normo que apobles la residio de seguinamica en Especial de Concederado de procio para el dorogamiento de la Recent plenativa profere con firms (seguilicade). Normo que apobles la residio de seguinamica de concederado de procio para el dorogamiento de la Recent plenativa profere con firms (seguilicade). Normo que apobles de procio para el despezo por derendo de terromanica de siduación de firmidante de concederado de procio para el despezo por derendo de la Recent plenativa profere con firms (seguilicade). Normo que apobles de procio para el despezo por derendo de comprehenta de concederado de procio para el despezo por derendo de la Recent planativa de concederado de la recentrado de procio para el despezo por derendo de la Recent planativa de la Recent planativa de la Recent planativa de la Recent planativa de			SE	/Ka.							UN	NDAD DE	menteral	TAS		基準 债		a diffusi				Wall Street		1070
ULENCAD DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMENTO CON UN ARRAD DE IMATA JOU MEZ CON ITSE BASICA DX. POST (I.e. opposited de alimatemamiento no debe ser mayor a 130% del fina total del establecimiento) priva Paris (BLOS, OT), Acts 7 y (injuneral 1), 11 y 5 priva Paris (BLOS, OT), Acts 7 y (injuneral 1), 11 y 15 priva Paris (BLOS, OT), Acts 7 y (injuneral 1), 11 y 15 priva Paris (BLOS, OT), Acts 7 y (injuneral 1), 11 y 15 priva Paris (BLOS, OT), Acts 7 y (injuneral 1), 11 y 15 priva Paris (BLOS, OT), Acts 7 y (injuneral 1), 11 y 15 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 11 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 11 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 11 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 11 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 11 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 11 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 11 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Act 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Acts 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Acts 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Acts 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Acts 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Acts 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Acts 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (1,0,0,0,3,4), Acts 5 (juneral 2), 12 private (Britandone, Decreas Symmo Ne OB-SS-2014-PCA) (
ULCINICA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTO CON UN AREA DE NASTA 1.30 MAC CON TISE BASICA X POSTO (In capacidad do almassmanilento no debie ser mayor al 30% of defin social del similarida de liberari productiole), con cardiate de distribución grantifica de similaridades per persona fundado de posicional de la fundado per la 1.30% of defin social del similaridades de persona fundado de representado de concidendo de socialidado de persona fundado de representado de concidendo de socialidado de persona fundado de representado de concidendo de socialidado de persona fundado de per														ECHOS	BE PAISO				PLAZO PARA	OFFENDENCIA	Artrogonan i	HIS INSTANCIAS	DE REST	DICKON.
ULCENCIA DE FUNCTIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTO COR I UNI ARRA DE NASTA 100 ME CON TISE BASICA. DEC. POST (In capacidad de almacenamiento no dibe ser mayor al 30% del fines total del establecimiento) 18 Yor, desirios de Municipilalidose, y per 2972 12 (20.003). Art. 8.1, eurorand 1.8. 12 Yes Mexim Del Lecenda de Funcionamiento, Ley 18 2920 (20.003). Art. 8.1, eurorand 1.8. 12 Yes del Similar de Administration, t. 19 13 DIAS 15 DIAS 15 DIAS 15 DIAS 15 DIAS 15 DIAS 15 DIAS 16 DIAM 16 DIAM 16 DIAM 18 Legislation on del destablecimiento 18 Yes 19 (20 Pinneral 1.8.) 18 Yes 2007 (20 Pinneral 1.8.) 19 Yes 2007 (20 Pinneral 1.8.) 19 Yes 2007 (20 Pinneral 1.8.) 19 Yes 2007 (20 Pinneral 1.8.) 10 Yes 2007 (20 Pinneral	NISTRATIVO	RAINISTRUCTIVO	The same				HEATERO V	CLEAR OF BUILDING						46.		Bills	TO THE PARTY OF			The second secon			CUASOS	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTO CON UN ARIEA DE MASTA 100 MIZ CON ITSE BASIGA X. POST (In capacidad de almacemaniento no debe ser mayor a 130% de first sout del certablecimiento) tay Orgánicas de Municipalidades, Ley Nez 2972 (273.650.3), Arie 2, 1 aurental 13. tay Marco de Licencia de funcionamiento, Ley Ver 2876 (DS.CO), PART 7 9 (aurental 13.1) 115 by de Silmerto Administratio, Ley Ver 2876 (DS.CO), PART 7 9 (aurental 13.1) 115 by de Silmerto Administratio, Ley Ver 2876 (DS.CO), PART 7 9 (aurental 13.1) 115 by de Silmerto Administratio, Ley Ver 2876 (DS.CO), PART 7 9 (aurental 13.1) 115 by de Silmerto Administratio, Ley Ver 2876 (DS.CO), PART 7 9 (aurental 13.1) 115 by de Silmerto Administratio, Ley Ver 2876 (DS.CO), PART 7 9 (aurental 13.1) dona Qua particular de Pagaridad en facilitaciónes de funcionamiento, Ley Quande debe ser estiglisto como requisir del protection pro- de concerno la principa del poder de representante legal en caso de percennas luridicas un entre colectivos. 7, tratisfocas de representación de en eprocama survivias se estrá de professionado de locação de representante legal en caso de percennas luridicas un entre colectivos. 7, tratisfocas de representación de en eprocama survivias se estadis en estable del poder de representante legal en caso de percennas luridicas un entre colectivos. 7, tratisfocas de representación de en especialmente del socialmente de l'excento de Signation de cocardo la ley Nº 2976, Ley Marco de Junio DE RICHAS 1.5 DAS			B					Con Site						0.00		MASSU			Dias fuentes	EL TRAMETE	TRAMPTE			
distribución gratulta o de libre reproductón), con carácter de declaración jurada, que incluya e 2005. Septimbro de Perosa juridad e establecidindens) la Vinorero de RIUC y DIN o Camá de Extrajería del solicitante, tratindosa de Perosas juridicas o netrulas seguidos e Perosas juridicas o netrulas que se action mediante de perosas juridicas o netrulas que se action mediante de perosas juridicas o netrulas que se action mediante de perosas juridicas o un terra de perosas juridicas o de perosas juridicas de perosas juridicas o un terra de perosas juridicas o de perosas perosas de porte de perosas juridicas o de perosas juridicas de perosas juridicas o de perosas juridicas de perosas juridicas o de perosas juridicas o de perosas juridicas de porte de perosas juridicas o de perosas juridicas de perosas juridicas o de perosas juridicas o de perosas juridicas de perosas juridicas de perosas juridicas o de perosas juridicas o de perosas	- Indiana			The same of the sa				a de func	cionamiento	o (de					- at the		x		15 DIAS			JEFE DE L	4	ALCALD
(In capsclaid de almacenamiento no dabe ser mayor la 30% del fave total del establicidimiento) Ley Orgánicas de Municipalicides, Ley Net 29792 (27.05.93). Art. 31, numeral 3, 13, 19 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley Ne 28796 (SSC, 207). Art. 79 y el mumeral 3, 13, 19 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley Ne 28796 (SSC, 207). Art. 79 y el mumeral 3, 13, 19 Nome que agrencia persona furbica ou corresponda de personas partificia uo corresponda de confirmato de sacrafica de partificia uo corresponda de confirmato de la furbarco de confirmato de comprobante de partificia uo corresponda de confirmato de comprobante de partificia uo corresponda de corresponda de confirmato de comprobante de partificia uo corresponda de corresponda de corresponda de corresponda de	distr			dist	istribució	ón gratuita	o de libre	reproduc	cción), con	carácter d	e		1				1		1		1		E	
an silvo sea treas totata del establecimientorio) Lev Opinificatios de Municipalidades, ply NP 27925 (22.05.09). Art. 81, numeral 1.8. Yumero de RUC y DNI o Carné de Extranjeria del solicitante, tratándose de personas prificatios o raturales, apola corresponda y 12.05. No 28976 (05.02.07). Art. 9 y 6 (numeral 1), 11 y 15 to yed estimate de importante de inspecciones fécnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 08-83-8024-NC (20.03.41, N. (19.00 met). Norma que aporueba la relación de autorisaciones sectorialas de las Entidades del Poder Ejecutivo, que debars ner es elgidas como rerespitos previo para el otorgamilento de la tiencia de funcionamiento, Decreto Supremo Nº 06-2013-PCM (20.03.41, At. 3, y hanso. Ley Nº 30730, Ley que Estableca Medidas Tituburairas, Serpolificados estab establecimientos de se funcionamiento, Decreto Supremo Nº 06-2013-PCM (20.03.13, At. 3, y hanso. Ley Nº 30730, Ley que Estableca Medidas Tituburairas, Serpolificados estableca medidas como rempocamiento, Decreto Supremo Nº 06-2013-PCM (20.03.13, At. 3, y hanso. Ley Nº 30730, Ley que Estableca Medidas Tituburairas, Sempfilicaciones de Processimiento de Salud. A. Giros apilitables Edificaciones, recintos o instalaciones batas 100 m² para el desarrollo de giror como ciendas, entiblecimientos de hospedeja, restauvantes, conterterás, Establecamiento de Salud. A. Giros apilitables Li Edificaciones, recintos o instalacioneshatas 100 m², arialistos cen el literal preventare de Salud. A. Giros apilitables Li Edificaciones, recintos o instalacioneshatas 100 m², arialistos cen el literal preventare, ace de hospedeja, restauvantes, conterterás, Establecamiento de Salud. A. Giros apilitables Li Edificaciones, recintos o instalacioneshatas 100 m², arialistos cen el literal preventare de los currios de les indiciones de les contendas, or control de coltura hey persidade de locina por el ministerio de la Cultura, conformes la lay Nº 28236 Ley General de Portimoso Citural de la Nación. Eccopa en o donas previas inmediatas a la	r mayor decla		r	decl	leclaración	in Jurada, q	que incluya:	3;										1	1		a venivo	KENTAS		
*Número de DNI o Camá de Extrarijent del representante legal, en caso de pessona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándosa de Extrarijent del representante legal, en caso de pessona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándosa de pessonas naturales, se returbe de 10/07/07/74/75.1 y 2 Reglamento de inspecciones Yécnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 10/08-58-2014-PCM (21,09)-14, Art. 9 (prumeral 13.1) Norma que aperce ba in Pacidica de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otrogramiento de la literada de funcionamiento, Devento de la lorgiva de funcionamiento, Decreto Supremo Nº 10/08-2013-PCM (21,01,13). Art. 3 y Anexo. Lay Nº 9/030, Lay que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de literatura de aplas. A. Ginos aplicables 6difficaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m.2 para del dear rullo de ginos como tiendas, establacimientos de lospociales, restaurantes, carteridos, Establacimientos de Saludaciones de Procedimientos de receptor de comprobante de estacionamientos de sociedad en el pago. S. Copia simple de la Mutorización sectorial contenida en el Decretos Supremo Nº 006-2013-PCM (20,01,13). Art. 3 y Anexo. Lay Nº 9/030, Lay que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de literatura de la Nación en el pago PCM de Corrigor de estacionamientos de estaciones de la Corrigor de estacionamientos de escuendo a la normativa vigento. 3. Copia simple de la Nación cercenta de contracción proceda estacion estableción en el pago PCM de Corrigor de estacionamientos de escuendo a la normativa vigento. 3. Copia simple de la Nación cercenta de declaración jurada sobre el rifimento de estacionamientos de escuendo a la normativa vigento. 3. Copia simple de la Nación escendral contenida en el Decretos Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustitury a rerespilación es	* Nú	. 100		* N	Número r	de RUC y l	DNI o Carné	é de Extr	ranjerla del	solicitante	e,		1						1	14 300		1	- 1	
en caso de persona jurídica o utors entes colectivos; o, 1 Nº 2897 (cit. Oz. O7). Art. 2 y 2 Reglamento de inspecciones Técnicar de Seguridade ne Edificaciones, Decertos Supremo Nº 09-59-2014-PCM (14.09.14). Art. 9/numeral 9.1) Norma que sprueba la relación de autorizaciones secorcinalas de las Entidicades de las Entididades de procesors purvais la procesor of Inma legalization de procesors auturales, as requierre de carta de representación Deservación (14.09.14). Art. 9 / Norma que supremo Nº Osea de Entididades de fundonamiento, de acuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Leancia de Funcionamiento, Descreto Supremo Nº Osea 2013-PCM (20.01.13). Art. 3 y Anexo, pur que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisor para la promección y dinamitacion de inversión en en a jals. A. Giros aplicables Edificaciones, reclintos o Instalaciones hasta 100 m² para el desarrollo de giros como tisendas, establecimientos de Nopedeja, restaurantes, calteriaria, Establecimiento de Solud. B. Giros no aplicabiles Edificaciones, reclintos o Instalaciones hasta 100 m², para el desarrollo de giros como tisendas, establecimientos de Nopedeja, restaurantes, calteriaria, Establecimiento de Solud. B. Giros no applicabiles La Edificaciones, reclintos o Instalaciones hasta 100 m², para el desarrollo de giros como tisendas, establecimientos de Nopedeja, restaurantes, calteriaria, Establecimiento de Solud. B. Giros no app	Marcon -	7972	- 1	tra	tratándos	se de pers	sonas juridi	cas o nat	turales,segi	ún corresp	onda										1			
No 28976 (DS.D2.O.7). Arts 7 v 8 (numeral 1), 11 y 15 Luy del Silmich Administrativo, Ley Nº 29060 (O7.07.O.7). Arts. 1 y 2 Regismento de inspecciones Técnicas de Seguridad e nel dificaciones, peccinos o premo Nº 06-58-2014-PCM (14.09.14). Art. 9 (numeral 9.1) Norma que aprueba la relación de sustorizaciones sectorialas de las Entidades del Peder Ejecutivo, que debens are atgistas como requisito previo para el otorgamiento de la licenda de fundionamiento, descuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Ucencia de Funcicamiento, Decetros Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anxeo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientor y permiose para la promoción y dinamizacion de inversión en el país. A. Giros apilicables Gelificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2 para el desarralio de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaumantas, catestrais, Establecimiento de Salud. B. Giros no apilicables Licetificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, para el desarralio de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaumantas, catestrais, Establecimiento de Salud. B. Giros no apilicables Licetificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, para el desarralio de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaumantas, catestrais, Establecimiento de Salud. B. Giros no apilicables Licetificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, para el desarralio de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaumantas, catestrais, Establecimiento de Salud. B. Giros no apilicables Licetificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, para el alegar procedente, en caso de recomo de representante de locardo de condiciones de Seguridad de Porter de pago por derecho de trámite. Tratandose de personas naturales, se requiere de carta de poder con firma legalizada. Tratandose de personas naturales, se requiere de carta de poder con firma legalizada. Tratandose de personas naturales, se recipires de actuar de poder con firma legalizad	* Nú		-	* NO	Número o	de DNI o C	Carné de Ex	ctranjería	a del repres	entante le	gal,						l J		1	1		1	- 1	
Improvements Impr	1993		- 7								1											1	- 1	
Grozo Arts. 1 y 2 Reglamento de inspecciones Técnicas de Seguridad en Edifficaciones, Decreto Supremo Nº G0-55-2014-PCM (14,09.14). Art. 9(numeral 9.1) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidades como requisito previo para el otorgamiento de la licenda de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licenda de Eurodonamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10,01.13). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establices Medidas Tributarias, Singnifificaciones de Procedifinatos y permisos para la promoción y dinamitzacion de liversión en el país. A. Giros aplicables Grifficaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establedimientos de hospedeje, restaurantes, catererás, Estableccimiento o Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, para el desarrollo de giros como tiendas, establedimientos de hospedeje, restaurantes, catererás, Estableccimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, para el desarrollo de giros como tiendas, establedimientos de hospedeje, restaurantes, catererás, Estableccimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, para el desarrollo de giros como tiendas, establedimientos de hospedeje, restaurantes, catererás, Estableccimiento de Condiciones de Paperona atuales, se requiere de carta de poder con firma legalitada. Indicación del número de comprobante de papo por derecho de rúmite. Declaración jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad el Observancia de Condiciones de Seguridad el Condiciones de Seguridad el Condiciones de Seguridad el Condiciones de Condiciones de Seguridad el Condiciones de Seguridad el Condiciones de Condiciones de Condicion	(600)						ionas natur	ales que	actúen me	diante de			1							1	1	1		
Reglamento de Inspeciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 08-58-2014-PCM (24.09.44, M-9 (numeral 9.1) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectorialas de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, descuerdo a la Ley Nº 2876, Ley Marco de Ucencia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-0312-PCM (20.01.34), Art. 3 y Amexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y y permisos para la promoción y dinamizacion de liversión en el país. A. Giros aplicables Gdificaciones, Decreto Supremo Nº Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustitivya o reemplace. 5.3 Copia simple de la Autorización execurdo a la normativa vigente. 5.4 Copia simple de la Autorización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura por el os para ciaps de recomendación y monitoreo de ejecución de lo doras previas inmediates a la solicitud de lo licincia del local por el culturas, conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura por previas inmediates a la solicitud de lo licincia del local por el culturas conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura hoya participado en las etapos de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediates a la solicitud de lo licincia del local por el culturas conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura hoya participado en los erapos de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediates a la solicitud de lo licincia del local por el culturas conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Excepto en los casos en	10000	ران الا		ESSENT .																	1			
Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Ne 08-58-2014-PCM (14.09.14), Art. 9(numeral 9.1) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Lecncia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13), Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de laversión en el país. A. Giros aplicables dificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, parálados en el literal precedente, en caso											2		Ī											
Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisitor previo para el otorgamiento de la licenda de funcionamiento, deacuerdo a la Ley N? 28976, Ley Marco de Ucenatá de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.00.1.3). Art. 3 y Anexo. Lay Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de Inversión en el país. A. Giros aplicables Edificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m.2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m.2, señalados en el literal precedente, an caso m.2, señalados en el literal precedente, an caso		no Ne												- 1							1			
Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13), Art. 3 y Anexo. Ley Nº 3030, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simpli ficaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de inversión en el país. A. Giros aplicables A. Giros aplicables A. Giros aplicables Celificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restraurantes, cafererías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el ilteral precedente, en caso	PER SE		- 1					.ui ales, se	e requiere	de carta d	e	1									1			
sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como recipistro previo para el otorgamiento de la licenda de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licentia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (100.13). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de inversión en el país. A. Giros aplicables Edificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimiento de Saliud. B. Giros no aplicables Idificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso m2, señalados en el literal precedente, en caso trámite. LA533 49.30 LA503 49.30 LA503 49.30 LA503 LA503 LA504 LA504 LA505 LA505 LA505 LA5061 LA505 LA5062 LA5062 LA5062 LA50620 LA506	· ·		- 1					rohanto	de naro no	or damela	do													
que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tibutarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de linversión en el país. A. Giros aplicables Gilificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimiento de baspedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros na aplicables Calificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso						oct trainer	o ac comp	TODGITE (ne hago ho	n deredib	ue		1.20	533	49.90						1			
el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 005-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de linversión en el país. A. Giros aplicables Edificaciones, recintos o Instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o Instalaciones hasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso m2, señalados en el literal precedente, en caso Tocha single de littruto profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.1. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos deacuerdo a la normativa vigente. 5.3. Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4. Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4. Copia simple de la actualización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley Nº 28296, Ley General del Partimonio Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cultura la segunda de la liciencia.	1000			HOUSE .		n iurada d	le Observan	ncia de Cr	ondiciones	de Sexurio	hah			- 1										
Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo № 006-2013-PCM (10.01.13), Art. 3 y Anexo. Ley № 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de inversión en el país. A. Giros aplicables Edificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso 1. Copia simple del ditimo profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5. 2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos deacuerdo a la normativa vigente. 5. 3. Copia simple del a Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo № 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5. 4. Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo № 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5. 4. Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo № 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5. 4. Copia simple de la Autorización expedida por el ministerio de Cuttura, conforme la ley № 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia. 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso		lento,						40 00	-11010101102	ac segant	100			- 1										
Ucencia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (1.0.0.1.3). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de inversión en el país. A. Giros aplicables Edificaciones, recintos o Instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso 15.1. Copia simple del último profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos deacuerdo a la normativa vigente. 5.3. Copia simple del a Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo № 2006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4. Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo № 206-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4. Copia simple del último profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos deacuerdo a la normativa vigente. 5.3. Copia simple del último profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos deacuerdo a la normativa vigente. 5.4. Copia simple del último profesional en el caso de servicios previas información y monitoreo de ejecución de percenta del partimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las estapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de de liciencia del local por el m2 partimonio Cultural del posiciones de percenta del partimonio Cultural del posiciones de la cuenta del partimonio Cultural del posiciones de la cuenta del pos	De se	3		De s	e ser el ca	aso, serán	exigibles lo	s siguien	ntes requisi	tos:	J										1			
Nº 906-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de inversión en el país. A. Giros aplicables Edificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso relacionados con la salud. 5.2 Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos deacuerdo a la normativa vigente. 5.3 Copia simple de la Autorización excetorial contenida en el Decreto Supremo № 206-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4 Copia simple de la actualización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley № 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el m2, señalados en el literal precedente, en caso		5000	- 1								os I					- 1				1			- 1	
Tributarias, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de linversión en el país. 5.3 Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. Edificaciones, recintos o Instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso Sobre el número de estacionamientos deacuerdo a la normativa vigente. 5.3 Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4 Copia simple de la actualización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicita la licencia.	and the).	- 8		relacion	onados con	n la salud.				- 1				- 1						1		- 1	
y permisos para la promoción y dinamizacion de inversión en el país. A. Giros aplicables Edificaciones, recintos o Instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso normativa vigente. 5.3 Copia simple de la Autorización sextorial contenida en el Decreto Supremo № 206-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4 Copia simple de la actualización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley № 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicita la licencia.	5.2 In	18		5.2 1	2 Informa	ar en el for	rmato de sc	olicitud d	ie declaraci	ión jurada	- 1		1			- 1	1				1	- 1		
Inversión en el país. 5.3 Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 6.4 Copia simple de la actualización expedida por el ministerio m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. 8. Giros no apilicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso 5.3 Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4 Copia simple de la Autorización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicita la licencia.	AND SECTION AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PER	1000	- 17	<u> </u>	sobre el	el número :	de estacior	namiento	os deacuerd	io a ia	- 1													
A. Giros aplicables Edificaciones, recintos o Instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, yen aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, yen allocationeshasta 100 correto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4 Copia simple de la actualización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicita la licencia.	EU-PA	n de		HINGS .							- 1				- 1					1				
Edificaciones, recintos o Instalaciones hasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no apilicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso S. 4 Copia simple de la actualización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley № 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicita la licencia.	D		1	E C	Decreto	o Supremo					tituya													
m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1.Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso de Cultura, conforme la ley № 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicita la licencia.	10000	100		ACCUSE .												- 1				1		· ·	- 11	
establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B. Giros no aplicables 1.Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicitud a licencia.	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is	The state of the s	Ħ								,		1	- 1	- 1					l.				
cafeterías, Establecimiento de Salud. Que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas B. Giros no aplicables de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso cual se solicita la licencia.													1		- 1									
B. Giros no apticables de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el m2, señalados en el literal precedente, en caso cual se solicita la licencia.	105250	"		155501									1		- 1							f		
1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el m2, señalados en el literal precedente, en caso cual se solicita la licencia.													1		- 1									
m2, señalados en el literal precedente, en caso cual se solicita la licencia.	00 in	a 100			inmedia	atas a la sr	olicitud de l	la licienci	jecucion de la del lacat	nor of	vias		1	- 1	- 1								- 1	
	ESSE	- 1000						- mores res	e en lordi (h01 E5			1									1		
superen el 30% del área total para fines de Notas;	000000	. 1		\$2000											- 1	1							- 1	
almacenamiento. a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la Ley № 27444	a) De			a) De	De acuerr	rdo al num	eral 40.1.3	del artic	ulo 40 de la	a Lev Nº 27	7444	De Prince					- 1							
2. Solicitudes que incluyan giros de pub, licorería, está prohíbida la exigencia de presentación de más de dos		ería,									A NI	10An								l			- 1	
Microrita par, casinos, juesco de atorio páquina ejemplares de la documentación vinculada al trámite		guina									188	- D	N.		DAD	1				DADI	137	TIDAA.		
Michiga har, casinos, juego de aror máquina ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. AD LIDAD DIS ESTRICTUS VOR AD LIDAD DIS ESTRICTUS	adm	100	5	ad	administra	rativo.		10	-	#3	350		1	ON	-	12	1	DIJOAL	Cr.S.			No beauty		
	IDAO	(2) /	1	IDAI	200		10	AU (0/0/	113	5		11	C.		- 1		2 10	100	1/2/ V	ins 1-11/	3/	12/	
	OALIDAD	ISI ON	100	LIVAL	10/5	1	10/	1	1541	113	UNI	DAN DE 1	2 Z		AND C	5 1	十月之	2 10	00 /82	SERVY	ALES m	21,000	131	
GERENCIA MI SESSIFIA DEL P SESSIFIA	11/0/ 13	m S	3/	G	个个个	1211/	0/m 18	はは名目は	NA / 2/	11 1	RE	MAST	7	E RFE	HSTRO	DEL	1 13	8 V	D 50	IS MUNIA	///	LUGIGICA	151	
AFESORIA AFESORIA PLANTA PLANT		'.// IIS/	3/		76	121	ZIFLA	4	13		C	l	1	ES	TADO C	IVIL		. Ho	120		15/1	10/	151	
CURAHUAS CURAHUAS CURAHUAS CURAHUAS	12 m	// E	٤	A DOWN	A.	1011	2/ 201	SUP	570/-)	184	HUA5	-	20			, ,	SUD.	1116	CUR	HUN	Palminel	//	

	u	NIDAD DE I	RENTAS									
DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO AUMINISTRATIVO	AEQUITIOS	CORMULARIO /CODIGO/ DBICACION	wuir .	S DE PALED	MITTO		1	FLAZO PARA RESOLUTA (The habites)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORINAD QUE APRUERA D. TRAMITE	INSTANCIAL DE RE RECURS RECURS	SOS AND
CONTINUA 3.Giros cuyo desarrollo implique el almacenamiento uso o comercia lización de productos inflamables 4.Giros que requieran de una ITSE Ex Ante; de detalle o Multidisciplinaria.	b) La verificación de los alcanses de la Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad se efectúa a través de la ITSE Básica realizada por la Municipalidad con posterioridad al otorgamiento de la licencia de funcionamiento c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso.											
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 - CON ITSE BÁSICA CON EX - POST EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO (la capacidad de almacenamiento no debe ser mayor al 30% del área total del establecimiento) Ley Orgánicas de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03). Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley Nº 28976 (05.02.07). Arts 7 y 8 (numeral 1). 11 y 15 Ley del Silencio Administrativo, Ley Nº 29060 (07.07.07). Arts. 1 y 2	Requisitos Generales Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratulta o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya: Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándose de personas naturales que actúen mediante de representación Copia de vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta de poder con firma legalizada. Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite. Declaración jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad		2.5266	99.80		х		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
GERENGIA ALESORIA CURAHUAS CURAHUAS	Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del último profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. ADADO OS ADANIFICACION PRESIDENTO ADANIFICACION ADANIFICACION	UNIDAD DE RENTAS		SAL SAL	AD O	DEL .	NOW CO	AD THE WORLD	MUNICIPAL	AD DISTRIVE BERVILOS EN LINICIPALES	LOGIRAHU	TO OLICA DE LAST.

	, w	IIDAD DE R	ENTAS							
DE DENOMINACION DE VIDOS DEMENTO ADMINISTRATIVO CISO.	RELABITOS NUMERO Y DENDMINACION	FORMULARID /CONGO/ UBICACIÓN	0585.00 % UIT 3,950.00	PALIO SV. AURO	CALIFICACION EVALUACI PREVIA FOSICIO ME	Dista habi	TOTINDE SE ONICIA	AUTORHIMIT CHIE APRLIERA EL IRAMKIE	INSTANCIAS DE RESURSO	5
Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 08-58-2014-PCM (14.09.14). Art. 9(numeral 9.1) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Ucencia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributarías, Simplificaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de inversión en el país. A.Giros aplicables Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2 para el desarrollo de giros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, Establecimiento de Salud. B.Giros no aplicables 1. Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso superen el 30% del área total para fines de almacenamiento. 2. Solicitudes que incluyan giros de pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquina tragamonedas, ferreterías y giro afines. 3. Giros cuyo desarrollo implique el almacenamiento uso o comercia lización de productos inflamables 4. Giros que requieran de una ITSE Ex Ante; de detaile o Multidisciplinaria. AU DISTO	5.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos deacuerdo a la normativa vigente. 5.3. Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4. Copia simple de la actualización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicita la licencia. Requisitos Específicos (Anuncio Publicitario y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes; * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la ubicación donde se ubicará el anuncio y/o toldo; considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo) Notas: a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la Ley Nº 27444 está prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) La verificación de los alcanses de la Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad se efectúa a través de la ITSE Básica realizada por la Municipalidad con posterioridad al otorgamiento de la licencia de funcionamiento c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presenta	DOIS		Doron		DIS	JOAD DISTA		PALIDATION	
GERENCIA MASESORIA ASESORIA AS	DAD DIS PLANIFICION PLANIFICION REN	DDEAT	REGIST ESTAD	RO DEL O CIVIL	MUNICIPA STREET OF THE STREET	TAL DE	SERVI OS MUNIOPALES CURAHUA	DE .	LOGIO ICA PLO	

DE DENDMINACION DE PROCEDIMENTO ADMINISTRATIVO	ALQUISTOS . MUMERA VOENDRIINACION:	FORMULARIO DE F	DERECHO!	5 D€ PAGO 5)	AU III WATEO	ALIFICACII EVALII RHE	ACO 4	FLAZO PARA RESCRIVER Dias inspiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA ELTRAMITE	AUTORIOAUTELE APPUPEA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RES RECURS RECONSIDERACION	45
CONTINUA	d) La autorización conjunta no es de aplicación para anuncios luminosos, iluminados, monumentales o similares. e) En el caso de toldos, estos podrán cubrir el 80% de la vereda, hasta un máximo de 1.00m con una altura mínima de 2.10ml. desde el plso terminado de la vereda hasta la terminación del alero del mismo.											
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100M2 - CON ITSE BÁSICA EX - POST EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO { LUMINOSO O ILLUMINADO } Y/O TOLDO { La capacidad de almacenamiento no debe ser mayor al 30% del area total del establecimiento } Ley Orgánicas de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03). Art. 81 , numeral 1.8. Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley Nº 28976 (05.02.07). Arts 7 y 8 (numeral 1). 11 y 15 Ley del Silencio Administrativo, Ley Nº 29060 (07.07.07). Arts. 1 y 2 Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 08-58-2014-PCM (14.09.14). Art. 9(numeral 9.1) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo,	Requisitos Generales Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya: * Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándose de personas naturales que actúen mediante de representación Copia de vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta de poder con firma legalizada. Declaración jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite.		3.7924	149.80		x .		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTÀS	ALCALDE
que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo.	Requisitos Específicos (Ucencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del último profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2 Informar en el formato de solicitud de declaración jurada número de estacionamiento de acuerdo a la DAD COMPANIA DE CONTROL DAD REGISTA REG		UNIO	AD DE		MUNICIPA Sociotorio de Missonio de Missoni	ON DO	ANTAN DE	Ve SERVICIOS MUNICIPALES CURANUAS	O. C.	PAHUASI:	

		VIDAD DE RE	NTAS					
III GENOMINATION DEL PROCEDIAMENTO ADMINISTRATIVO		FORMULARIO	A UR	The second secon	ACION PLAZO FARA	OLFENDENCA AUPORIDAD		
ORD	NUMERO V DENDARINACIÓN	UBICAGON 3	950.00	A PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NA		EL TRAMITE TRAMIT		APELACION
Ley NP 30230, Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplíficaciones de Procedimientos y permisos para la promoción y dinamizacion de Inversión en el país. A.Giros aplicables Edificaciones, recintos o instalaciones hasta 100 mZ para el desarrollo de gíros como tiendas, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterias, Establecimiento de Salud. B.Giros no aplicables 1.Edificaciones, recintos o instalacioneshasta 100 m2, señalados en el literal precedente, en caso superen el 30% del área total para fines de almacenamiento. 2. Solicitudes que incluyan giros de pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquina tragamonedas, ferreterias y giro afines. 3. Giros cuyo desarrollo implique el almacenamiento uso o comercia lización de productos inflamables 4. Giros que requieran de una ITSE Ex Ante; de detalle o Multidisciplin aria.	5.3. Copia simple de la Autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o normas que lo sustituya o reemplace. 5.4. Copia simple de la actualización expedida por el ministerio de Cultura, conforme la ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de recomendación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la liciencia del local por el cual se solicita la licencia. Requisitos Específicos (Anuncio Luminoso - iluminado y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la ubicación donde se ubicará el anuncio y/o toldo; considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo) Declaración Jurada del profesional que será responsable del diseño e instalación del anuncio En el caso el anuncio supere el área de 12 m² se presentará la siguiente documentación, refrendada por el profesional responsable . * Memoria descriptiva y Especificaciones Técnicas * Plano de instalaciones eléctricas a escala conveniente							
GERENCIA GESORIA CURANUASI CURANUA CONTINUASI CONTINUA	Notas: a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la Ley Nº 27444 está prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) La verificación de los alcanses de la Declaración Jurada de Observancia de Condicione de Seriectúa a través Básica restricte por la Municipalidad con PRESUPESTO PRESUPESTO UNID	- 1	REGISTRO ESTADO C	S TATAL WILL	DA DOS DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROP	SERICIOS PALES PO CURAHUASI	CURAHUASI.	

	nn	IDAD DE I	RENTAS								
A THE SALE OF THE	nequarros		DESECTION	SDETAGO		ALTILACION	PLAZO PARA	DEPTADENCIA	AUTORIDAD QUE	INSTANCIAS DE RE	SOLUCION DE
DE I DENDMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NUMERO Y DENOMINIACION	FORMULARIO /EDOIGO/	- EU		AUTO	FREVIA	RESOLVER	DONDE SE INICIA	APRIJEBATEL	RFEUH	vas
OAD/		DESCACION	3,950,00		51A1 C0	Skalnive NEC	Dies habbes Appe	ELTRAMITE	TRAMITE	RECONSIDERACION	APPLACION
CONTINUA	c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considera los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. d) La autorización conjunta no es de aplicación para anuncios monumentales. e) En el caso de toldos, estos podrán cubrir el 80% de la vereda, hasta un máximo de 1.00m con una altura mínima de 2.10ml. desde el piso terminado de la vereda hasta la terminación del alero del mismo.										
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTO CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX - ANTE Ley Orgánicas de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03). Art. 81 , numeral 1.8. Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley Nº 28976 (05.02.07). Arts 7 y 8 (numeral 1). 11 y 15 Ley del Silencio A dministrativo, Ley Nº 29060 (07.07.07). Arts. 1 y 2 Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 08-58-2014-PCM (14.09.14). Art. 9(numeral 9.2) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las Entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser ex igidas como requisito previo para el otorgamiento cle la licencia de funcionamiento, deacuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que Establece Medidas Tributar as, Simplificaciones de Procedimientos http://www.marchen.edu.com/pressor/p	Requisitos Generales Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya: Número de RUC y DNI o Camé de Extranjería del solicitante, corresponda tratándose de personas jurídicas o naturales, según Número de DNI o Camé de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representa-ción de personas naturales, se requiere de carta con firma legalizada Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 4.1. Copia simple del titulo profesional en el caso de servicios relacionados con la salud 4.2. Informar en el formaro de comprobante de pago por derecho a la profesionados en el caso de servicios relacionados con la salud 1. Informar en el formaro de comprobante de pago por derecho a la profesionados en el caso de servicios relacionados con la salud 1. Informar en el formaro de comprobante de pago por derecho a la profesionados en el caso de servicios relacionados con la salud 1. Informar en el formaro de comprobante de pago por derecho a la profesionados en el caso de servicios relacionados con la salud 1. Informar en el formaro de comprobante de pago por derecho a la profesionados en el caso de servicios relacionados con la salud 1. Informar en el formaro de comprobante de pago por derecho a la profesionados en el caso de servicios relacionados en el caso de servicios el caso de servicios relacionados en el caso de servicios en el	I DE A	2.5266 REGULATION AND	99.80 AD DISTRODE TABO CIV	TAIL THE PARTY OF	M UNICOLON OSCIOLON OSCIONA OS	AD DISSELLA TALL	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306 SERVICIOS MUNICIPALES	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE

	lu e	NIDAD DE	RENTAS								
NT DE DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DINO.	AUMERO Y DENOMBACION	CONSTULAÇÃO /CODESD/ USICAÇÃO	sun	DEPAGO SA	Aure	EVALUACIÓN EVALUACIÓN NAEVIA NOSERNO NAEAN	Dias habites	OTTABLE SE INICIA	Altoriogo (eli Aphueba II Transit	INSTANCIAS DE RE RECUR: RECONSIDERACION	475
A. Giros aplicables 1. Edificaciones de hasta dos níveles (el sótano se considera un nível), con un área mayor a 100 m2 hasta 500 m2, tales como tiendas, stands, puestos, áreas comunes de edificios multifamiliares, estableciminetos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, edificios de salud, templos, bibliotecas, entre otros 2. Instituciones educativas de hasta dos níveles (el sótano se cuenta como un nível), con un área de hasta 500 m2 y con un máximo de 200 alumnos por turno. 3. Cabinas de intertet con un área menor o igual a 500 m2 y con no más de 20 computadoras y/o máquinas fotocopiadoras o similares. 4. Gimnasios con un área de hasta 500 m2 y que cuenten con un máximo de diez (10) máquinas que requieran conexión eléctrica para funcionar 5. Agencias bancarlas, oficinas administrativas, entre otras de evaluación similar, con un área de hasta 500 m2 y que cuenten con un máximo de 20 computadoras y/o máquinas fotocopiadoras o similares 6. Playas de estacionamiento de un solo nível sin techar, granjas, entre otros de similares características, cualquiera sea su área. La existencia de áreas administrativas, de servicios, entre otras similares por su naturaleza cuenten con techo, no determina que el objeto de inspección sea calificado para una ITSE de Detalle, siempre que di chas áreas cuenten con un área menor de 500 m2 7. Bares, pubs, karaokes, licorerías, ferreterias, carpinterías, talleres mecánicos e imprentas con un área de hasta 500 m2 3. Cabinas de costura con un acentra con un área de hasta 500 m2 3. Capinas de costura con un acentra con un área de hasta 500 m2 3. Capinas de costura con un acentra con un área de hasta 500 m2 3. Capinas de costura con un acentra con un área de hasta 500 m2 4. Capinas de costura con un acentra con un área de hasta 500 m2	4.3. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo N" 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace. 4.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N" 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas ® inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual ® se solicita la licencia. Notas: (a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del articulo 40 de la Ley Nº 27444, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. (b) La ITSE Básica es realizada por la Municipalidad durante el trámite de solicitud de licencia, por lo que su costo está ® incluido en el derecho de trámite, conforme lo establecido en ® el articulo 15 de la Ley N° 28976. (c) De acuerdo con el segundo parrafo del articulo 11 de la Ley N° 28976podran otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso el trámite a seguir debera considerar los mismos requisitos, derechos de trámite y evaluación, aplicables al presente caso.	D DE	WHANG ES	AD DIS		WINNChad	D. S.	SERVICIOS MUNICIPALES	WITAL OF	LOGISTICA IN	

	υ	NIĐẠO ĐẾ P	RENTAS								
NT DE DENDMINAREN DEERROUT DINHERTO ADMINISTRATIVO ORD	REQUISITOS	CORMULATIO /CODISO/ UBICACION	goun	S DE PAGO	nuella.	EVALUACION EVALUACI II. PREVIO TOTOTO NO	RESOLVER	DEPENDENCIA DIGNOE SE INICIA EL TRAMITE		INSTANCIAS DE 9 RECOR RECONVIGENACION	sas
CONTINUA 2 Instituciones educativas de hasta dos niveles (el sótano se cuenta como un nivel), con un área de hasta 500 m2 y con un máximo de 200 alumnos por turno. 3Cabinas de internet con un área menor o igual a 500 m2 y con no más de 20 computadoras y/o máquinas fotocopiadoras o similares. 4Gimnasios con un área de hasta 500 m2 y que cuenten con un máximo de diez (10) máquinas que requieren conexión eléctrica para funcionar. 5Agencias bancarias, oficinas administrativas, entre otras de evaluación similar, con un área de hasta 500 m2 y que cuenten con un máximo de 20 computadoras y/o máquinas fotocopiadoras o similares. 6 Playas de esta blecimiento de un solo nível sin techar, granjas, entre otros similares por su naturaleza cuenten con techo, no determina que el objeto de inspección sea calificado para una ITSE de Detalle, siempre que dichas áreas cuenten con un área menor de 500 m2 7Bares, Pubs-ka raokes, licorerias, ferreterias, carpinterias, talle res mecánicos e imprentas con un área de hasta 500 m2 8 Talleres de costura con un área de hasta 500 m2 y no más de 20 máquinas eléctricas 8. GIROS NO APUCABLES 1Establecimientos que por su tamaño (superior a	Requisitos Específicos (Anuncio Publicitario y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (díbujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ubicará el anuncio y/o todo , considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (díbujo). Notas: [a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohíbida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. (b) La ITSE Básica es realizada por la Municipalidad durante el trámite de Solicitud de licencia, por lo que su costo está incluido en el derecho de trámite, conforme lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 28976 (c) De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley N° 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicables al presente caso. (d) La autorización conjunta no es de aplicación para anuncios luminosos, iluminados, monumentales o similares. (e) En el caso de toldos, estos podrá cubrir el 80 % de la vereda, hasta un máximo de 1.00m. Con una altura minima de 2.10mi. Desde el piso terminado de la vereda hasta la terminación del	DESCACION				ROSTINO AL				RECONVIGENACION	APELACION
los 500 m2) y/o por razón de su giro, requieren de una ITSE de Detalle o Multidisciplinaria.	ADMINISTRATION PRESUPESTO A PRESUPESTO A	UNIDAD DE	Contraction of the Contraction o	S REGION	9	TRATTA	MUNIC.	SER MUNIC	We Black	VA LOGISTICAL TO	ALTAL

		NIDAD DE I		100								
OL DENDINGRACION DEL PROLEDINIENTO ADMINISTRATIVO	AFGUISTOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULANIO	THRECHO THE	5 DE PAGO	Total Commission	EVALL PAI	MIN	FLAZO PAHA PESOLVER	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA	AUTORWAD QUE	INSTANCIAL DE RE	
OAW)	AND NO SERVINGERIA	/CODIGO/	3,050.00	\$\frac{1}{2}\$	AND THE P		NSC 1TIVE	Dias having V	EL TRAMITO	TRAMPTE	HECOMMORRACION	AFFLACION
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO; ESTABLECIMIENTOS CON ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX - ANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO [LUMINOSO O ILLUMINADO) Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco del.icencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley N° 29050 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014PCM [14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. A. GIROS APUCABLES 1Edificaciones de hasta dos niveles(el sótano se considera un nivel), con un área mayor a 100 m2 hasta 500 m2, tal es como tiendas, stands, puestos, áreas comunes de edificios, multifamiliares,	Requisitos Generales Formato de solicitud de lícencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: *Número de RUC y DNí o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. *Número de DNí o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copía de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada. Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 4.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 4.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente . 4.3. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo N° 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace. 4.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del		5.0506	199.50		x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeteria , edificios de salud, templos, bibliotecas, entre otros . 2Instituciones educativas de hasta dos niveles (el sótano se cuenta como un nivel), con un área de hasta 500 m2 y con un maximo de 200 alumnos DAD DIS GERENIA ASESORIA LEGAL LEGAL	Patrimonio cultural de la nación excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cualid el cual se solicita la licencia. Requisitos Específicos (Anuncio Limino AD material de Toldo) PRESULESTO AD	UNIDAD DE RENTAS	A	REG EST	AD AD CHARLES		MUNIOS SECCIÓN DE	DAD DISA EST VOTRA VPTO SE	SERVING SERVING MUNICIPAHU	LES S	RALIDADO.	MITALO

	REQUISTOS	INIDAD DE RI	ENTAS DEPECHOS DE P		uncaeon T					
DE DENOMINACIÓN DE PROJECTIMIENTO ADMINISTRATIVO ORO	NUMERO Y DENOMINACION	FORMALITATION /CENTROS) UNICACIÓN	Schief 5	alma I	EVELUACION PE	SOLVER	AND REAL PROPERTY AND REAL PRO	MILEON EL	ANUAS DE RESOLUCIO RECURSOS ISHBERACION APEL	
CONTINUA 3 Cabinas de internet con un área menor o igual a 500 m2 y con no más de 20 computadoras y/ máquinas fotocopiadoras o similares. 4Gimnasios con un área de hasta 500 m2 y que cuenten con un máximo de diez (10) máquinas que requieren con exión eléctrica para funcionar 5Agencias bancarias, oficinas administrativas, entre otras de evaluación similar, con un área de hasta 500 m2 y que cuenten con un máximo de 20 computadoras y/ o máquinas fotocopiadoras o similares 6 Playas de esta cionamiento de un solo nivel sin techar, granjas, entre otros de similares características, cualquiera sea su área. La existencia de áreas administrativas, de servicios, entre otras similares por su naturaleza cuenten con techo, no determina que el objeto de Inspección sea calificado para una ITSE de Detalle, siempre que dichas áreas cuenten con un área menor de 500 m2. 7Bares, pubs-ka raokes, licorerías, ferreterías, carpintería, talleres mecánicos e imprentas con un un área de hasta 500 m2 y no más de 20 máquinas eléctricas 8. GIROS NO APLICABLES 1. Establecimientos que por su tamano (superior a los 500 m2) y/o por razón de su giro, requieren de una ITSE de Detalle o Multidisciplinaria.	*Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación. *Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ubicará el anuncio y/o todo , considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Declaración Jurada del profesional que será responsable de la diseño e instalación del anuncio. En caso el anuncio supere el área de 12 m2, se presentará la siguiente documentación , refrenada por el profesional responsable. *Memoria descriptiva y Especificaciones Técnicas *Plano de instalaciones eléctricas, a escala conveniente Notas: (a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. (b) La ITSE Básica es realizada por la Municipalidad durante el trámite de solicitud de licencia , por lo que su costo está incluido en el derecho de trámite, conforme lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 28976. (c) De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley N° 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicables al presente caso. (d) La autorización conjunta no es de aplicación para anuncios monumentales. (e) En el caso de toldos, estos podrán cubrir el 80% de la vereda, hasta un máximo de 1.00m. con una altura minima de 2.10ml. desde el piso terminado de la casta de la terminación del alero del mismo	LIDAD OIG	Seattle Seattl	AD OIS THE	A LA		RALIDAD		ALIDAD A	ACIDA
GERENCIA ASESORÍA ASESORÍA ASESORÍA CURAHUAS	OMMI FACTION IN	NIDAD DE RENTAS PAHUAS	REG EST Co	STRO DEL ADO CIVIL RAMUAS	NOW CURAH	TAL DE	SERVIJOS MUNICIPLES CURAHUASI	RITAL	odfrica)	

		NIDAD DE R	ENTAS	Z AZE							
	arguisites.		DEFICIED	DE PAGO	a de	AUTILACIO	al a recognition	DEPENDENCIA	AUTORIDAD DISE	INSTANCIAS DE RES	DINGLOW DE
DEFOMINATION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NDMERG Y DENDMINACION	/colored/	3 Aut		лиго 1	FVALD.	AULU N	LA DOMNE DE MICIA	APRULEA EL	HECURSO	
em a company of the c		DUICACION	3,950.00		MACHER	POSTINO.		EL TRAMITE	THAMITE	HACONSIDERACION	APELACION
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPIINARIA (MÁS DE 500 M2) Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco delice ncia de Funcionamiento, Ley Nº 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo, Ley Nº 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de Inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 058-2014PCM (14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo.	Requisitos Generales Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración Jurada , que Incluya: *Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. *Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copía de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada. Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite	HURADION	5.0506	199.50		X	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el pals. GIROS QUE REQUIEREN DE ITSE DE DETALLE 1. Edificaciones de hasta dos niveles(el sótano se considera un nivel), con un área mayor a 100 m2 hasta 500 m2, tales como tiendas, stands, puestos, áreas comunes de edificios, multifamillares, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeteria, edificios de salud, templos, bibliotecas, entre otros. 2. Industrias livianas y medianas, cualquiera sea el área con que cuenten. 3. Centros culturales, museos, entre otros de similares características, cualquiera sea el área con que cuenten. 4. Mercados de a bastos, galerías comerciales y	Requisitos Específicos De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Informar en el formato de sollcitud de declaración jurada sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente. 5.3. Copia simple de la autorización sectorial Decreto Supremo № 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace 5.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley № 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y moniloreo de ejecución de obras previas Inmediastas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.	DAN		JJDAO				TUDAO			
and approximate the property of the second o	PRESTRIES OF REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF	DAD OIS	O R	EGISTRO STADO C	IVIL		SALINAD D. SALINAD DE LA COMMON DEL COMMON DE LA COMMON DEL COMMON DE LA COMMON DE	SERVIC MUNICIPAL CURAHUA		LOGICA P.	

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	INIDAO DE R	ENTAS							
No. of the second second	2504161705		DENECHOS D	EPAGO 6	CALIFICACION					
OF DENOMINACION DES PROCECHIMIENTO ROMINISTRATIVO		FORMULARIO	s pa		EVALUACION	PLAZO PARA DE	The second second second second	SOUTH WILLIAM STREET, SOUTH ST	ANCIAS DE RESO RECURDIO	
	NUMERO Y DENOMINACION	/coolege/		Sy Allro	PREVIA	RESCRIPTER (DO)		RUEBA EL	NEGOTLE!	
		1/HACACIÓN	3 100 00		POSITIVO IN DATIV				SIDERALDIN	APELACION
CONTINUA 5. Locales de espectáculos deportívos y no deportivos (estadios, colliseos, cines, teatros, auditorios , centros de convenciones, entre otros), cualquiera sea el área con la que cuenten. 6. Centros de diversión (salas de juego, casínos y tragamonedas, telepódromos, bingos, salsodromos peñas, café teatros, clubes noctumos), cualquiera sea el área con que cuenten 7. Agencias bancarias, oficinas administrativas, entre otras de evaluación similar, con un área mayor a 500 m2 y/o un número mayor de 20 computadoras y/o máquinas fotocopiadoras o similares 8. Instituciones educativas de más de dos niveles (el sotano se considera un nivel) y/o con un área mayor a 500 m2 yio con más de 200 alumnos por turno. 9. Cabinas de internet con más de 20 computadoras y/o maquinas fotocopiadoras o similares 10. Talleres de costura con un área mayor a 500 m2 y/o con más de 20 máquinas eléctricas 11. Gimnasios que cuenten con más de 500 m2 y/o	Notas: (a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del articulo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. (b) De acuerdo con el segundo párrafo del articulo 11 de la Ley N° 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando asi sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisilos, derecho de trámite y evaluación, aplicables al presente caso. (c) De acuerdo con el articulo 7 de la Ley N°28976, en los casos que no existan observaciones en el informe de inspección y la Municipalidad no emura el certificado correspondiente en el plazo de tres (03) dias hábiles de finalizada la diligencia de inspección, el administrado se encuentra facultado para solicitar la licencia de funcionamiento, reemplazando el certificado con la presentación del informe, Es obligación del funcionario competente de la Municipalidad continuar el trámite bajo responsabilidad.	ARCACIÓN	3 150 00		Printing in Saline				SHOCKACAM	APELACION
más de diez (10) máquinas que requieran de conexión eléctrica para funcionar 12. Las playas de estacionamiento techadas con un área mayor de 500 m2 o playas de estacionamiento de un solo nivel sin techar, granjas, entre otros de similares carácteristicas, que cuenten con áreas administrativas, de servicios, entre otras similares que por su naturaleza presenten techo con un área ocupada mayor a 500 m2 13. Las demás ed ificaciones que por su complejidad califiquen para éste tipo de inspección 8. Giros que requieren de ITSE Multidisciplinaria 1. Edificaciones d onde se utilicen, almacenen, un funciones de propositiones de prop	SALIDAD OLO PRESIDENTO A PRESIDENTE TO A PRESI	UNIDAD DE RENTAS CORAHUM	IS AND ADDRESS OF THE PARTY OF	REGISTRO CONTACTOR	DEL PUIL PRINT	AD DISTRICTION OF THE PROPERTY	Service Service MUNICIPAL CURAHUE	OS PAL DI NIN LO	AD DISTAL	

	#EQUISITOS	IIDAO DE I		SBE PAGO		AUFILAE						
DE DENOMINACION GEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NUMERC Y DENOMINACION	EDRIMULARIO /CONGO/		S DE PAGO	a is		METON ALSO	EZO FARA CHUTE 1	DEPENDENCIA L DONDE SE INICIA EL TRANSTE	ALIYOPIOAD OLI APIUVAA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RE- RECORS	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN 175E DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MÁS DE 500 M2) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA)	Requisitos Generales Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya: * Número de RUC y DNI o Camé de Extranjería del solicitante,	INICACIÓN	3.150.00			X		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	APLIACION
Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco delicencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo, Ley N° 29060	tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de											
(07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014PCM (14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que	personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda Indicación del número de comprobante de pago por derecho de		6.3190	249.6D								
deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28975, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo.	trámite Requisitos Especificos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios		0.3130	243.00								
Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. Giros que requieren de ITSE de Detaile 1. Edificaciones de hasta dos niveles (el sótano se considera un nivel), con un área mayor a 100 m2	relacionados con la salud. 5.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente. 5.3. Copia simple de la autorización sectorial Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace 5.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de											
hasta 500 m2, tales como tiendas, stands, puestos, áreas comunes de edificios , multifamiliares, establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeteria , edificios de salud, templos, bibliotecas, entre otros .	Cultura, conforme a la Ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y moniloreo de ejecución de obras previas inmediastas a la solicitud de la transportación por el cual	OAD		UBAD								
GERENOV AFEGAL SOCIAL COLORAHUMS	PLANIFICACION TA BUNI	DAD DE	MUM	REGISTRO ESTADO	5	MUNIO	O D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	WAL DE	SERVICIO MUNICIPILI	NAL DE	LOGISTICA	AAP DE

	- 0	NIDAD DE E	RENTAS									
NY DE PROMINACION DES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GRO	AEGUISYTÖS MEMMERO Y DENDMINACION	PORMUCARIO /COVIGO/ UBICACIÓN	9, Ui7 9, Ui7 9,950.00	DE PAGO	terra.	AUFICACIO EVALUA PRIEV MISTERIO	HA DIES	ZO PARA OLVER (S Nadres)	DEPENDENCIA DUNDE SE MICIA LEL TRAMITE	AUTORIDADICHTE AUTUEBA EI TRAMITE	INSTANCIAS DE RI RECUR RECONSIDERACION	603
3. Centros culturales, museos, entre otros de similares características, cualquiera sea el área con que cuenten. 4. Mercados de a bastos, galerías comerciales y centros comerciales, entre otros de similar evaluación cualquiera sea el área con que cuenten 5. Locales de espectáculos deportívos y no deportivos (estadios, coliseos, cines, teatros, auditorios, centros de convenciones, entre otros), cualquiera sea el área con la que cuenten. 6. Centros de diversión (salas de Juego, casinos y tragamonedas, telepódromos, bingos, salsodromos peñas, caré, teatros, clubes noctumos), cualquiera sea el área con que cuenten 7. Agencias bancarias, oficinas administrativas, entre otras de evaluación similar, con un área mayor a 500 m2 ylo un número mayor de 20 computadoras y/o máquinas fotocopíadoras o similares 8. Instituciones educativas de más de dos niveles (el sotano se considera un nivel) y/o con un área mayor a 500 m2 y/o con más de 200 alumnos por turno 9. Cabinas de internet con más de 20 computadoras y/o maquinas fotocopiadoras o similares 10. Talleres de costura con un área mayor a 500 m2 y/o con más de 20 máquinas eléctricas 11. Gimnasios que cuenten con más de 500 m2 y/o más de diez {10} máquinas eléctricas 11. Gimnasios que cuenten con más de 500 m2 y/o más de diez {10} máquinas que requieran de conexión eléctrica para funcionar 12. Las playas de estacionamiento techadas con un área mayor de 500 m2 o playas de estacionamiento de un solo nível sin techar, granjas, entre otros de similares carácteristicas, que cuenten con áreas administrativas, de servicios, entre otros similares que por su naturaleza presenten techo con un área ocupada mayor a 500 m2 10. demás ed ificaciones que cuenten con ún área ocupada mayor a 500 m2 11. Genes de controles que cuenten con ún área ocupada mayor a 500 m2 12. demás ed ificaciones que cuenten con áreas administrativas, de servicios, entre otros de similares que por su naturaleza presenten techo con un área ocupada mayor a 500 m2	Requisitos Específicos (Anuncio Publicitario y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ubicará el anuncio y/o todo , considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Notas: (a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N* 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. (b) De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley N* 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisilos, derecho de trámite y evaluación, aplicables al presente caso. (c) La autorización conjunta no es de aplicación para anuncios luminosos, iluminados, monumentarios o similares (d) En el caso de toldos, estos podrán cubrir el 80% de la vereda, hasta un máximo de I,00m. con una altura mínima de 2.10ml. Desde el piso terminado de la vereda hasta terminación del alero del mismo. (e) De acuerdo con el artículo 7 de la Ley N*28976, en los casos que no existan observaciones en el informe de inspección y la Municipalidad no emura el certificado correspondiente en el plazo de tres (03) dias hábiles de finalizada la diligencia de inspección, el administrado se encuentra facultado para solicitar la licencia de funcionamiento, reemplazando el certificado con la presentación del informe, Es obligación del funcionario competente de la Municipalidad continuar el trámite bajo responsabilidad.	DAD DE NITAS	NICOS	LIDAO SEGISTRO STADO C	DEL	NUNION COLOR BENEFIT	ALL AR CONSTRUCTION	A) 11	SERVICIOS MUNICIPALE	STAL OF S	ALIDAD DIC PRITAL DE CONSTICA	

P. DENOMINATION DES PROCESSMENTO ADMINISTRATIVO ONO	REQUERTOS	INIDAD DE I	DESECHO 2014	S DI PAGO	AVII (a)	CALIFICAC LVALI PA POSTRIO	JACION	RESOLVER 1	DEPENDENCIA DITNUE SE HICIA EL TRAZVITE		INTERNETAS DE HEARING RECURS	05
B. Giros que requieren de ITSE Multidisciplinaria Edificaciones d'onde se utilicen, almacenen, fabriquen o comercialicen materiales ylo residuos peligrosos que representen riesgo para ta población												
LICENCIA DE FUNICIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MAS DE 500 M2) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILLUMINADO Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco delicencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley N° 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014PCM (14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCIM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. Giros que requieren de ITSE de Detaile 1. Edificaciones de hasta dos niveles (el sótano se considera un nivel), con un área mayor a 100 m2	Requisitos Generales Formato de solicitud de licencia de funcionamiento { de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: * Número de RUC y DNI o Camé de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Camé de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: S.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. S.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente. S.3. Copia simple de la autorización sectorial Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace S.4. Copia simple de la autorización sectorial de ministerio de		7.5848	299.60		x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
hasta 500 m2, tales como tiendas, stands, puestos,	CRAHUAS	UNIDAD OR RENTAS	P. W. 3	REGISTI ESTADO CURAI	CIVIL	A P	OLI AND ON	D DIS A PARTIE DE LA PORTE DE	SERVIDA SERVICIP MUNICIP		LOGISTICA PI	

		IDAD DE RENT							
DENGMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 3.	REQUISITOS RIUMERO Y DENOSHISACION	FORMULATION 3 () /COUNTY STATEMENT S	5/	AUTO S	HE SOLVE			INSTANCIAS DE HESTALA RECLINSOS LECONSIDERACION AS	
establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeteria , edificios de salud, templos, bibliotecas, entre otros . 2. Industrias livianas y medianas, cualquiera sea el area con que cuenten 3. Centros culturales, museos, entre otros de similares características, cualquiera sea el área con que cuenten. 4. Mercados de a bastos, galerías comerciales y centros comerciales, entre otros de similar evaluación cua lquiera sea el área con que cuenten 5. Locales de espectáculos deportívos y no deportivos (estadios, coliseos, cines, teatros, auditorios , centros de convenciones, entre otros), cualquiera sea el área con la que cuenten. 6. Centros de diversión (salas de juego, casínos y tragamonedas, telepódromos, bingos, salsodromos peñas, café, teatros, clubes noctumos), cualquiera sea el área con que cuenten 7. Agencias bancarias, oficinas administrativas, entre otras de evaluación similar, con un área mayor a 500 m2 ylo un número mayor de 20 computadoras y/o máquinas fotocopíadoras o similares 8. Instituciones educativas de más de dos niveles (el sotano se considera un nivel) y/o con un área mayor a 500 m2 y/o con más de 200 alumnos por turno 9. Cabinas de internet con más de 20 computadoras y/o maquinas fotocopiadoras o similares 10. Talleres de costura con un área mayor a 500 m2 y/o con más de 20 máquinas eléctricas 11. Gimnasios que cuenten con más de 500 m2 y/o más de diez (10) máquinas que requieran de conexión eléctrica para funcionar	The special content of the second section of the second section of the second section second section second	IDAD OIS	PLIDAE REGISTION ESTAD	0/S	A D DIST	SERVICE STREET	80 20	LOGIVICA IN	

	U	NIDAD DE R	ENTAS									
	REQUISITOS		DERECHOS	DE PASG	C)	MEGACIO		PUNZO PARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD QUE	INSTANCIAS DE RE	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN
DE TENOMINACION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NUMERO Y DENOMINACION	/CODIGO/	30200	Š		EVALUA	etn .	RESOLVER	DONDE SE INICIA	APRUEBA EL	ASEUMS	95
oRs.		LIBICACIÓN	3,950.00		MAIRO	CATRICA	A Drive				RECONSIDERATION	AFELÁCION
12. Las playas de estacionamiento techadas con un área mayor de 500 m2 o playas de estacionamiento de un solo nivel sin techar, granjas, entre otros de similares carácterísticas, que cuenten con áreas administrativas, de servicios, entre otras similares que por su naturaleza presenten techo con un área ocupada mayor a 500 m2 13. Las demás ed ificaciones que por su complejidad califiquen para éste tipo de inspección 8. Giros que requieren de ITSE Multidisciplinaria 1. Edificaciones donde se utilicen, almacenen, fabriquen o cornercialicen materiales ylo residuos peligrosos que representen riesgo para ta población	(e) De acuerdo con el artículo 7 de la Ley N*28976, en los casos que no existan observaciones en el informe de inspección y la Municipalidad no emura el certificado correspondiente en el plazo de tres (03) dias hábiles de finalizada la diligencia de inspección, el administrado se encuentra facultado para solicitar la licencia de funcionamiento, reemplazando el certificado con la presentación del informe, Es obligación del funcionario competente de la Municipalidad continuar el trámite bajo responsabilidad.											
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: MERCADOS DE ABASTOS, GALERIAS COMERCIALES Y CENTROS COMERCIALES (LICENCIA CORPORATIVA) Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco deLice ncia de Funcionamiento, Ley Nº 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley Nº 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 058-2014PCM (14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2) Ley Nº 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinarnización de la inversión en el país.	Requisitos Generales Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: * Número de RUC y DNI o Camé de Extranjeria del solicitante, tratándose de personas juridicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Camé de Extranjeria del representante legal, en caso de personas juridicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas juridicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda Indicación del número de comprobante de pago por desecho de trámita. DAD DIS	PALIDAD DE UNIDAD DE RENTAS	1.2633	Sant	DAP DESTRUCTION OF TABLE CO.	X STATION	Olynom Olynom	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS RENTAS SER CIOS MUNICIPALES ON	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS LOGIO	ALCALDE DO OLO
CURAHURS!	CURAHUES!	CURAHUM	1:5	J.Co	RAHU	13/		PAHUAS		TOUAST.	CURAHI	JASI.

N° DENCMINACION DEL PROCEDIMIENTO XD	PAINISTRATIVO AUMIERALY DENOMINACION	DNIDAD DE RENTA DEREC FORMILLARIO JOSEPH DE	ADS DE PAGO CALIFIC	MAID PARA	DEPENDENCIA AUTORIO48 ZORE DORDE SE INICIA APROEBA EL EL IDAMITE HAÑOTE	INSTANCIAL DE HESOLUTION DE RECONSTRUCTO APELACION
CONTINUA	Requisitos Específicos De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos. 1. Copia simple del título profesional en el caso de relacionados con la salud. 5.2. Informar en el formato de solicitud de declaracio estacionamientos de acuerdo a la normativa vigo. 5.3. Copia simple de la autorización expedida por el Cultura, conforme a la Ley Nº 28296, Ley Gener Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los el Ministerio de Cultura haya participado en las remodelación y moniloreo de ejecución de obra inmediastas a la solicitud de la licencia del local se solicita la licencia. Notas: (a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del articulo 40 de le esta prohibida la exigencia de presentación de me ejemplares de la documentación vinculada al trá administrativo. (b) De acuerdo con el segundo párrafo del articulo 1 Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funciona vigencia temporal cuando asi sea requerido expre el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir de considerar los mismos requisilos, derecho de trá evaluación, aplicables al presente caso. c) De acuerdo con el articulo 9 de la Ley Nº 28976, le de abastos, galerias comerciales, y centros comen contar con una licencia de funcionamiento en for corporativa, la cual podra ser extendida a favor de colectivo, razon odenominacion social que los rep (d) De acuerdo con el segundo parrafo del articulo 9 Nº 28976, a los modulos o stands, integrantes de de abastos, galeria comercial o centro comercial, les sera exigible una ITSE, ex post al otorgamient licencia de funcionamiento, salvo en a media ca a manuera a tra una requiera otro tipo de la capa de l	os: e servicios ón jurada gente. Ministerio de al del e casos en que e etapas de es previas por el cual a ley N* 2744, nás de dos mite 11 de la Ley amiento de esamente por eberá mite y os mercados ciales, deben ma al ente oresente pe de la Ley e un mercado , unicamente to de la sos en los acommatividad sos en los acommatividad sos en los acommatividad sos en los acommatividad sos en los	STATE OF THE PARTY	DISTAND DESTAND DESTAN	CRALIDAD PISS	10 Vod
GERENCIA ASESOR	ADMISSION PRESIDENT	E UNIDAD OF RENTAS	REGISTRO BERESTADO CIVIL	CURAHURS	SERVICIOS PL MUNICIPILES M	CTRAHUASI.

\$\text{\$\

		ALQUISTOS	VIDAD DE P	DERECHUS	DE PAGO		AUPLACIO	FOR		DEPENDENCIA		INSTANCIAE DE HE	
SIT DENEMAR SORD	ACIDYE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NUMERO Y DENCAMBACION	FORMULARIO /CODISCI/ UNICACIÓN		\$7.	AUTO. MANICO	PREV	UAC STATE	ESQLVER Dials forbiles (DONDE SE INICIA EL TRAMITE	TRAMITE	RECONSIDERATION	
CONTINU	Access	(e) De acuerdo con el articulo 7 de la Ley Nº 28976, en los casos que no existan observaciones en el informe de inspección y la municipalidad no emita el certificado correspondiente en el plazo de tres (03) dias hábiles de finalizada la diligencia de inspección, el adminisirado se encuentra facultado para solicitar la licencia de funcionamiento, reemplazando el certificado con la presentación del informe. Es obligación del funcionario competente de la Municipalidad continuar el trámite bajo responsabilidad.											
ABASTOS, COMERCIA CONJUNTA PUBLICITA TOLDO Ley Orgán (27.05.03) Ley Marco 28976 (05 Ley del Sili (07.07.07) Reglamen en Edificai (14.09.14) Ley N° 302	DE FUNCIONAMIENTO: MERCADOS DE GALERIAS COMERCIALES Y CENTROS ALES (LICENCIA CORPORATIVA), EN FORMA A CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO IRIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O lea de Municipalidades, Ley Nº 27972 ,Art. 81, numeral 1.8. deLicencia de Funcionamiento, Ley N° .02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 encio Administrativo , Ley N° 29060 , Arts, 1 y 2. to de inspecciones Técnicas de seguridad ciones, Decreto Supremo N° 058-2014PCM ,Art, 9 (numeral 9.2) 230, Ley que establece Medidas tributarias, cion de procedimientos y permisos para la	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuíta o de libre reproducción), con carácter de declaración Jurada , que incluya: * Número de RUC y DNI o Camé de Extranjeria del solicitante, tratándose de personas Jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Camé de Extranjeria del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas Jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite		2.5266	99.80		x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
AU BI	n y dinamización de la inversión en el país.	Regulsitos Específicos De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Informar en el formato de solicita de becaración dodo: PADOMINICADO DE ADOMINICADO DE ADOMINI	COD.	1	MUNICIPA	REGIST ESTAD	RU DEL O CIVIL	STALL STALL	UOLD DO		SERVITOS SER	LOGITING CONTAINED	CA STAL DE

N DENGMINACION D	εί ρεστευινικώνο Αρχοίκετα τιψ	AEQUISTOS SITMERO Y DENOMINACION	POINTUAND //CODIGO/	DERACHOS SLUR	DE PASO	Auria	SUPLEACION ESPALDACION EREVIAL EDUTATO DE CAL	PESONER (Dras huttines)	DEPENDENCIÁ DONDE SE INICIA ELTRAMITE		INSTANCIAS DE RES RECORSIDENACION	
		5.3. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y moniloreo de ejecución de obras previas inmediastas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.										
		Requisitos Específicos (Anuncio Publicitario y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; asi como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ubicará el anuncio y/o todo, considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo).										
		Nota: (a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. (b) De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando asi sea requerido expresamente por										
		el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisilos, derecho de trámite y evaluación, aplicables al presente caso. c) De acuerdo con el artículo 9 de la Ley Nº 28976, los mercados de abastos, galerias comerciales, y centros comerciales, deben contar con una licencia de funcionamiento en forma corporativa, la cual podra ser extendida a favor del ente colectivo, razon odenominados de la colectivo, razon odenominados de la colectivo, razon odenominados de la colectivo.										
GERE ICIL	O DISTORAL OF THE CURAHUNG CORAL OF THE CORAC OF THE CORA	ADMINISTRATION PRESUPTESTO A PRESUPTESTO A PRESUPTESTO REFERENCE PRESUPTESTO A PROPERTO A PR	AD DE CONTAS	No.	SISTRO DE TADO CIVI		MON	AND THE COLOR OF T	SE MINI	PI IOS IN INC.	LOGISTICA OF	

		IDAD DE F										
DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DRU	REQUISITOS NUMERO V DENOMINACION	FORMULARIO (CODIGO) UMEACIÓN		DEPARTS	mire 1	ALIFICACION EVALUAC PREVIO POSTIVO NE	JON REX	OLIVER I	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAXVITE	AUTORIDAD DUE APRIJEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RES RECONSI RECONSIDERACION	
	(d) De acuerdo con el segundo parrafo del artículo 9º de la Ley Nº 28976, a los modulos o stands, Integrantes de un mercado de abastos, galeria comercial o centro comercial, unicamente les sera exigible una ITSE, ex post al otorgamiento de la licencia de funcionamiento, saivo en aquellos casos en los que se requiera otro tipo de ITSE, de acuerdo a la normatividad vigente (e) En el caso de toldos, estos podrán cubrir el 80% de la vereda, hasta un máximo de 1,00m. con una altura minima de 2.10ml. Desde el piso terminado de la vereda hasta terminación del alero del mismo. (f) De acuerdo con el artículo 7 de la Ley Nº 28976, en los casos que no existan observaciones en el informe de inspección y la municipalidad no emita el certificado correspondiente en el plazo de tres (03) dias hábiles de finalizada la diligencia de Inspección, el adminisirado se encuentra facultado para solicitar la licencia de funcionamiento, reemplazando el certificado con la presentación del informe. Es obligación del funcionario competente de la Municipalidad continuar el trámite bajo responsabilidad.											
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: MERCADOS DE ABASTOS, GALERIAS COMERCIALES Y CENTROS COMERCIALES (LICENCIA CORPORATIVA), EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANJUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (LIJMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03), Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco delicencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts. 7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley N° 29060 (19.07), Arts. 1 y 2.		MIDAD PERMANENTAL	STRUTA	REGIST ESTAD	RU DE	X	301	DIST OF TURA STATE OF THE STATE	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS LIDAN DOS POTAL POR SES DE	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS RENTAS LOS TICA	ALCALDE ALCALDE

DEFINITION DEFINITION ATTRIBUTES ATTRIBUTES TRANSPORTED ATTRIBUTES TRANSPORTED ATTRIBUTES TRANSPORTED ATTRIBUTES TRANSPORTED TO STANDARD S			IIDAD DE R									
Multidisciplinaria, según corresponda en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 058-2014PCM [14.09.14].Art, 9 (numeral 9.2) Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el pals. 51. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionandentos de sacuerdo a la nomativa vigente. 5.1. Copia simple del el autorización expecidia por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y moniloreo de ejecución de obras previas inmediastas a la solicitud de la licencia. Requisitos Específicos 1.49.80	DE DENOMINACION DEL PROLEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (18D)		TORMIJUANO /CODIGO/	Kun	DE PAGO	лито [EVALDACIÓN ,	RESCUMENT (DONDE SE MOCIA	APROTEGA EL	месьиз	
*Distrio (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; asi como la indicación de los materiales de fabricación. *Una fotografía en la cual se aprede el entorno urbano y la edificación dendes se ubicará el anuncio y/o todo, considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Declaración fundas del profesional que será responsable de la diseño e instalación del anuncio. En caso el anuncio supere el sirva de 12 m2, se presentará la siguiente documentación, refrenada por el profesional responsable. *Memoria descriptiva y Especificaciones Técnicas *Plano de Instalaciones eléctricas, a escala conveniente Nota: (a) De acuerdo al numeral 40.1 destecticulo 40 de la ley N° 27444. Nota: (a) De acuerdo al numeral 40.1 destecticulo 40 de la ley N° 27444. DAT publidad as especificaciones descriptiva y Especificaciones descriptiva y Especificaciones descriptiva y Especificaciones descriptiva y Especificaciones eléctricas, a escala conveniente Nota: (a) De acuerdo al numeral 40.1 destecticulo 40 de la ley N° 27444. DAT publidad as especificaciones descriptiva y Especificación y Especificación y Especificación y Especificación y Especificación y Especificación y Especi	Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014PCM (14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2) Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.	Multidisciplinaria, según corresponda Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Informar en el formato de solicitud de declaración jurada estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente. 5.3. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y moniloreo de ejecución de obras previas inmediastas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia. Requisitos Específicos (Anuncio Luminoso o Huminado y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; asl como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ublicará el anuncio y/o todo, considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Declaración Jurada del profesional que será responsable de la diseño e instalación del anuncio. En caso el anuncio supere el área de 12 m2, se presentará la siguiente documentación , refrenada por el profesional responsable. * Memoria descriptiva y Específicaciones Técnicas * Plano de Instalaciones eléctricas, a escala conveniente Nota: (a) De acuerdo al numeral 40 A contra de la de la virtual de la ley N° 27444 A conibida la existanción virtual de de más de do A conibida la existanción virtual de trámite adminits.	DAD OIG	3.7924	LIDAD	O.S. JANTAL	IO.	DISTO	OPAL SER MUNICI	D STRITAL	Val. DAD DISA	

N DENDMINACION	I DEL PROLEDHAPENTO/ADMINIST	AATIVO NUM	REQUISITOS TERO Y DENOMINACION		DERECHUS I	DEPAGO	CALIFICACIO TRANSIO PREV SISTEMA	RESOLUTION DUST	o Para NER (Mones)	SEPENOFNOR DONDESE (NICIA EL TRAMÈTE	AUTORIOAIS QUE ARRUESA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE HE RECEIRS HECONSIDERACION	05
	SICIPALIDA	(b) De acuerdo con el se Nº 28976, podrán ot vigencia temporal cu el solicitante. De ser considerar los misma evaluación, aplicable c) De acuerdo con el ant de abastos, galerías o contar con una licencia corporativa, la cual pricolectivo, razon oden (d) De acuerdo con el se Nº 28976, a los modide abastos, galería o les sera exigible una licencia de funciona que se requiera otro vigente (e) La autorización conji luminosos, iluminosos, iluminadi (f) En el caso de toldos, hasta un máximo de Desde el piso terminalero del mismo. (g) De acuerdo con el a que no existan obse municipalidad no er plazo de tres (03) di inspección, el admit solicitar la licencia di certificado con la pricondidica de la la licencia di certificado con la pricondidica de la la licencia di certificado con la pricondidica de la la la licencia di certificado con la pricondidica de la	egundo párrafo del artículo 11 de la Ley torgarse licencias de funcionamiento de uando asi sea requerido expresamente por el caso, el trámite a seguir deberá os requisilos, derecho de trámite y es al presente caso. El culo 9 de la Ley Nº 28976, los mercados comerciales, y centros comerciales, deben cia de funcionamiento en forma odra ser extendida a favor del ente nominacion social que los represente egundo parrafo del artículo 9º de la Ley dulos o stands, integrantes de un mercado comercial o centro comercial, unicamente el ITSE, ex post al otorgamiento de la imiento, salvo en aquellos casos en los o tipo de ITSE, de acuerdo a la normatividad junta no es de aplicación para anuncios os, monumentarios o similares el LOM. con una altura minima de 2.10ml. mado de la vereda hasta terminación del artículo 7 de la Ley Nº 28976, en los casos envaciones en el informe de inspección y la mita el certificado correspondiente en el ias hábiles de finalizada la diligencia de nisirado se encuentra facultado para de funcionamiento, reemplazando el resentación del Informe. Es obligación del tente de la Municipalidad continuar el nasabilida de nasabilidad continuar el nasabilidad.	UNICASOM!	٩	JDAD OIS,				OPALIE B. A. SEA		ALIDAD DIS	APELACION
GERENCIA CURAHUS	Q STRITAL	ONNOW OF THE PROPERTY OF THE P	(C) (S)	UNIDAD DE RENTAS	CHUNICA	EGISTRO DE STABO CIVIL)	CURAH!	PAL DE BANO Y RUEL OF	CLASSI	05 TAL	CURAHUASI.	07

	UI.	HDAD DE F	RENTAS								
WIND TO BE SEED TO SEE	REQUISITOS		DERECHO	DEFAGO		GILIFICAE	PLAZO PARA	DESENDENCIA	AUTORIDAD QUE	INSTANCIAS DE RU	SERVICE CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN CO.
OF THE PERMANANCIONS DES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORD.	NUMEROY GENOMIKACION	PORMULARIO 7000507 TRECACIÓN		N.	MUTO SPACEDOX	EVALI HE HONONO		DONDE SEUNICIA. EL TRAMITE	APRUENA EL THAMATE	RECONSIDERACION	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BASICA EX POST Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art, 8.1, numeral 1.8. Ley Marco deLicencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley N° 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014PCM (14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuíta o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copía de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, Declaracion Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copía simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Copía simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace Notas : (a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo.		1.2633	49.90		x	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE



















N° DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORD.	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	CORMULARIO /CDORGO/	DERECHOS SOLIT		no la	EIOIE EIIA ION ALVA	MESCHLYER 1	DEPZ NDENCIA DUT(DE SE INICIA LEL TRAMITE	AUTOMIDAG QUE ADRUERA II. TRAMITE	INSTANCIAS DE RES RECURS RECONSIDERALION	as 2016
CONTINUA	 b) La verificación de los alcanses de la Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad se efectúa a través de la ITSE Básica realizada por la Municipalidad con posterioridad al otorgamiento de la licencia de funcionamiento c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley № 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. d) De acuerdo al art. 3" parrafo 4to, de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento se permite la realizacion de actividades simultaneas y adicionales en un establecimiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa e) De acuerdo con el Reglamento de inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificacion quecalifica para una ITSE de Detalle, deberan contar al inicio del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle vigente que corresponde a la edificacion que los alberga 										
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 CONITSE BASICA EX POST, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco deLicencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts. 7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio A dministrativo, Ley N° 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014PCM (14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2)	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de decláración jurada , que incluya: * Número de RUC y DNI o Carné de Extranjeria del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Carné de Extranjeria del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, Destinado de Observancia capacidade de contra de carta poder con firma legalizada, Destinado de Composição de pago por describado de composição de composição de pago por describado de composição de composiçã	UNIDAD DE RENTAS	2.5266	REGISTRO CESTADO C		A CONTINUE C	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS NPALIDAD NO PRITA MOJECO RITA MOJECO R	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS RENTAS RENTAS RENTAS RENTAS	ALCALDE ALCALDE

Wr. I	UI acoustice	NIDAD DE F	ENTAS DERECHOS	DE PAGO	CALIFICAC	:04				ÍNSTANCIAÍS DE RES	DINGON OF
DE DEADMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORU	ADMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ THICACIÓN	3 Uni 3,550,66	A N	ura I py	EACION NEVIA	HESOLVER (DEPENDENCIA DIONDE SE INICIA EL TRAMITE	ADTORIDATION APROFITATE TRANSPITE	RECONSIDERACION	os Maria
CONTINUA Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.	Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copla simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace Requisitos Específicos (Anuncio Publicitario y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; asi como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ubicará el anuncio y/o todo, considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Notas: a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) La verificación de los alcanses de la Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad se efectúa a través de la ITSE Básica realizada por la Municipalidad con posterioridad al otorgamiento de la licencia de funcionamiento c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. d) De acuerdo al art. 3º parrafo 4to, de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento se permite la realizacion de actividades simultaneas y adicionales en un establecimiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa el De acuerdo con el Reglamento de Inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificacio de sobjetos de inspeccion que forman parte de una edificacio de sobjetos de inspeccion que forman parte de una edificaciones los objetos de inspeccion que	THICASON	350,60								
GERENCA MAN SESORIA SECORIA	pour le reman contar projeté de pro-fumino con el contra de segurido en conficaciones de Debrute vigente pre-corresponde Ne admissicion que le diberta.	UNIDAD DE RENTAL		REGISTR ESTADO		WOW CONTRACTOR	DAD OF STRUCTURA	SEL MUNIC	170/2/	SALICAD DIS SE LOGISTICA CURAHUASI	NAL DE

בנכונו בובנונו בובנו ביביבי ביביבי ביביבי ביביבי ביביבי ביביבי ביביבי ביביבי ביביבי בוביבים ביביבים בוביבים בי

	UN	IIDAD DE P	RENTAS									
87	argusiros			DE PARIO	Č	ALIFICACI	ON MACION		CETENOTINE		UNSTANCIAS DE HES	
DENOMINACION DEL PROFFO AMENTO ADMINISTRATIVO	NUMBER OF DEROMINACION	FORMULARIO /CDD)GO/		3 X	MATIEU	gm	MUSA NVO		DONDE SE INICIA EL TRAMITE	APRUEN EL	RECONSIDERACION	
CONTINUA	(f) En el caso de toldos, estos podran cubrir el 80% del pasillo o corredor, hasta un maximo de 1.00 con una altura minima de 2.10 ml desde el piso	DISCACION	3.00.00							Naciani.		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BASICA EX POST, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco delicencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley N° 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014PCM (14.09.14),Art, 9 (numeral 9.2) Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectorlales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dina mización de la inversión en el país.	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratulta o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: * Número de RUC y ONI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas juridicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de personas juridicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas juridicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Copía simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace Requisitos Específicos (Anuncio Luminoso o Huminado y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación.		3.7924	149.80		x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
DE CONTROL DE LA DESTRACIONA DEL DE LA DESTRACIONA DEL DESTRACIONA DE LA DESTRACIONA	* Una fortegrafía en la cual se aproce el afforme promo y la estima comprome se ubicara el aruncio y/o todos el derando su positivo acurente virtual abantir de un proposa (1804).	SPALIDA UNIDAD RENADES	A COMPANY	REGIST	1		MUN CLOS	DDIS TRUCTURA PAR	RALIDA V° SERV MUNICI	DIS QUAR	ANIDAD DISAN	
GERANCIA MESORIA ALESORIA COMANIAS	ADMINISTRACIÓN PRESTITE PRESTI	WIASE /		CUR	HUAS		icu.	RAHUASI	CURA	UASI	CURAHUAS	,

S. DEROMINACION DEL ORDI	PERISEIMIENTO ARMINISTRATIVO	REQUISITOS NUMERO Y DENDHINASTON	PORMUTARIO /COURSO/	OF RECHOS	DS PAGE) AUTO MATURO	CALIFICATION LEVALUAC PREVI	PLAZO PAI RESOLVER	V DENDE SE INNT		INSTANCIAS DE HESDILICHON RECURSOS BECONSIDERACION ARELAC	
DAD		Declaración Jurada del profesional que será responsable de la diseño e instalación del anuncio. En caso el anuncio supere el área de 12 m2, se presentará la siguiente documentación , refrenada por el profesional responsable. * Memoria descriptíva y Especificaciones Técnicas * Plano de Instalaciones eléctricas, a escala conveniente Notas ; a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) La verificación de los alcanses de la Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad se efectúa a través de la ITSE Básica realizada por la Municipalidad con posterioridad al otorgamiento de la licencia de funcionamiento c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. d) De acuerdo al art. 3º parrafo 4to, de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento se permite la realizacion de actividades simultaneas y adicionales en un establecimiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa	/constol		ASTR. MARING		A South Control	The party of the same of the s		HEEDINGERACION APELA	CIGN
GERENCIA MA	AD DISTAR DE LEGAL COMPANY DE COM	e) De acuerdo con el Reglamento de Inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificación quecalifica para una ITSE de Detalle, deberan contra al inicio del procedimiento con el Contracto de Seguridad en Edificaciones de Detalle (neo de la contracto de seguridad en Edificaciones de Detalle) (neo de la contracto de la cont	CIPALIDA D UNIDAD RENTA		REGIST ESTAD	RO BELLO CIVIL	DING WALL	WAR STATE	SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIONAL DE SER	V°S° LOGIS CA	no no

		IIDAD DE F									
N DENOMBRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DRG	ALIMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO /CODIGO/ DERECTION		DE PAGO	AUT A	ALIRCACIÓN EVALUA PREV POSTRIAL A	CION PLAZO PARA HESOLVER (DEFENDENCIA GUNDE SE INICIA EL TRAMETE	AUTORIDAD GA/E APPLIERA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RE RECUNS RECUNSIDERACION	OS III III III III III III III III III I
CONTINUA	(f) En el caso de toldos, estos podran cubrir el 80% del pasillo o corredor, hasta un maximo de 1.00 con una altura minima de 2.10 ml desde el piso										
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ISTE BASICA EX ANTE Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco deLicencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley N° 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014-PCM (14.09.14), Arts, 10 y 11 Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratulta o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: * Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 4.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 4.2. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace		2.5266	99.80		x	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
DISTR.	Notas: a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) La ITSE basica es realizada por la mencipalidad produce el tramita de solicitud de licencia, ser presentación de se la ley N° 2975 para la legicidad produce el tramita de solicitud de licencia, ser presentación de se la ley N° 2975 para la legicidad produce el tramita de solicitud de licencia, ser presentación de se la ley N° 2975 para la legicidad produce el tramita de solicitud de licencia, ser presentación de la ley N° 2976 para la legicidad produce el tramita de solicitud de la ley N° 2976 para la legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para la legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para la legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para la legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para la legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para la legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para la legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el tramita de la ley N° 2976 para legicidad produce el legicida	CURAHY		RES. C.	GISTRI TABO VRAH	CIVIL CIVIL	COMPANDA STRUCTURE OF THE STRUCTURE OF T	S. ATAL DE CURT	PALIDAD DISCRITAL ON THE STATE OF THE STATE	PALIDAD O	A DE

		IIDAD DE R									
DE DE NOMINACION DEL PROCESSIMIENTO ADMINISTRATIVO UND.	NUMERO Y DENIMINACION	FORMULARIO /COD(GO) - DBICACIÓN	S UIT	SA.	AIRID MATEU	AUFICACIO EVALU- PRE econoci	ACCOM RESOLVER (DEFENDENCIA DONDE SE INICIA PEL/TRAMITE		RECONSIDERATION	05
CONTINUA	c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. d) De acuerdo al art. 3º parrafo 4to, de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento se permite la realizacion de actividades simultaneas y adicionales en un establecimiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa e) De acuerdo con el Reglamento de Inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificacion quecalifica para una ITSE de Detalle, deberan contar al inicio del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle vigente que corresponde a la edificacion que los alberga										
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ISTE BASICA EX ANTE, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03), Art. 82, numeral 1.8. Ley Marco delicencia de Funcionamiento, Ley Nº 28976 (05.02.07), Arts. 7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley Nº 29060 (07.07.07), Arts. 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 058-2014-PCM (14.09.14), Arts, 10 y 11	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya: * Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos (Licencia de Funcional de la caso de se persona de número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos (Licencia de Funcional de la caso de se persona de la caso de la cas	UNIDAD DE RENTAS	3.7924	149.80 REGIS	TRO DO	X X TAIL THE PART OF THE PART	15 DIAS	AND W	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS LUDADO, SERVICIO OS MICHAES	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS RALIDAD DIS LOGISTICA	ALCALDE

DE DERICAMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NUELERO V DENGAINACION /CODIGO/ S/ ALAS PREV/A DIE INDICE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO HAMITE			VIDAD DE REN						
Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Descreto Supremo N° 106-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace Regulstios Específicos (Anuncio Publicitario y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: **O Iseño (dilujo) del anuncio y/o totido, con sus dimensiones; asi como la indicación de los meteriales de fabricación. **Una fotografia en la cual se a precie el entorno urbano y la entidación de los meteriales de selubaria de anuncio y/o totido, con sus dimensiones; asi como la indicación de los meteriales de fabricación. **Una fotografia en la cual se a precie el entorno urbano y la entidación de procedimientos y permisos para la promoción y dina mización de la inversión en el país. **Notas:** a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la evigencia de presentación de máse de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) La ITSE basica es realizada por la Municipalidad durante el tramite de solicitud de licencia, por lo que su costo esta includo en el derecho de tramite, conforme lo establecido en el artículo 1.5 de la ley N° 28976 de vigencia temporal quando así sea requerido expresamente por			PERMULARIO IN	VIT 54.	AUNU PR	DACION PLAZO HEVIA DISENS	ER PONDESE MUCH	APRUEBA EL	
considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. d) De acuerdo con la Ley Marco de Liencia de Funcionamiento se permite la realización de actividades simultaneas y y adicionales en un establecimiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa e) De acuerdo con el Regisamento de inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificacion quesifica para una 1752 de Detalle, deberan contar al início del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle vigente que corresponde a la edificacion para librio del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificacion para la contrata de la cont	Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dina mización de la inversión en el país.	4.2. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace Requisitos Específicos (Anuncio Publicitario y/o Toido) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; asi como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ubicará el anuncio y/o todo, considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Notas: a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley Nº 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite admínistrativo. b) La ITSE basica es realizada por la Municipalidad durante el tramite de solicitud de licencia, por lo que su costo esta incluido en el derecho de tramite, conforme lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 28976 c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de tramite y evaluación, aplicable al presente caso. d) De acuerdo con la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento se permite la realizacion de actividades simultaneas y y adicionales en un establecímiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa e) De acuerdo con el Reglamento de Inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificación quecalifica para una ITSE de Detalle, deberan contar al inicio del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle vigente que corresponde a la edificacion de Con una antos por una actividade con una actividade con la certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle vigente que corresponde a la edificacion con una actividade con la certificado de Seguridad en Edificacion	SUDAD O	Sentu	AD DIS ADVI	ALLE PAC	College State of the College S	ALIDAD DIST	(3)

	un	IDAD DE R	ENTAS									
N DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTERTIVO DAD	REQUINITION OF STREET	AGRIMULARIO /EDDIGO/ URICACIÓN	DERECHIS > LIST 3.950.00	DE PAGO	ADITS MATTING	pR	ON JACON VJA NGATIVO		TEPENDENCIA DONOE SE INITIA EL TRAMETE	AUTORISAD ONE APRUEBATE TRAMITE	INSTANCIAS DE RES RECEIVA DE RACION	05
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BASICA EX ANTE, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILLUMINADO) Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03), Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco delicencia de Funcionamiento, Ley Nº 28976 (05.02.07), Arts. 7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo, Ley Nº 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 058-2014-PCM (14.09.14), Arts, 10 y 11 Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley Nº 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: * Número de RUC y DNI o Carmé de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Carmé de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada, indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 4.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 4.2. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace Requisitos Específicos (Anuncio Luminoso o iluminado y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificación donde se ublicará el anuncio y/o todo, considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Declaración Jurada del profesional que será responsable de la diseño e instalación del anuncio. En caso el anuncio supere el área de 12 m2, se presentará la siguiente documentación , refrenada por el profesional responsable. * Menon a suptiva y Específicas por el profesional responsable. * Menon a suptiva y Específicas por el profesional responsable.	UNIDAD OF RENTAS	5.0506	199.50	AD O	X X X	MUM CONTROL OF THE PROPERTY OF	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS ALIDADO DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS LOCATICA LOCATICA	ALCALDE

NE DENOMINAÇÃOS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISTOS.	NDAD DE R	DERECHOS	DEPARED	AUTO	ALIFICACIO EVALUA DILE	ACION	Plazo Paha Aesolven (DONDE SE INICIA	THE RESIDENCE OF STREET	IRSTANCIAS DE NO	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
ORD	Notas: a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) La ITSE basica es realizada por la Municipalidad durante el tramite de solicitud de licencia, por lo que su costo esta incluido en el derecho de tramite, conforme lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 28976 c) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. d) De acuerdo con la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento se permite la realizacion de actividades simultaneas y y adicionales en un establecimiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa e) De acuerdo con el Reglamento de Inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificacion quecalifica para una ITSE de Detaile, deberan contar al inicio del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificacion que los alberga (f) En el caso de toldos, estos podran cubrir el 80% del pasillo o corredor, hasta un maximo de 1.00 con una altura minima de 2.10 ml desde el piso	UNICACIÓN	3,950.00		Signite	Raiging	HE ATTO C.	Diasy Australia	ELTRANTE /	THAMITE	RECONSIDERACIONAL	AFELACION
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 500 M2 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03).Art. 8:1, numeral 1.8. Ley Marco deLicencia de Funcionamiento, Ley N° ATT 15.02.07), Arts.7,8 (numeral 1.5) GER NCIA	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: * Número de RUC y DNI o Carmo de sytra DAS de elicitante, tratandos de personas juridens o anturales en procuresponda **DAD OLOS **PARIMAS** **CURAM** **CURAM**	Smaul S		REGISTA COMMITTEE COMMITTE		3	MUNICA Scalon of the	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS RENTAS LOGSTICA CURANUAS	ALCALDE ALCALDE

	UNIDAD D									
DE DENOMINACIÓN DES PROCEDINAS NO ADMINISTRATIVO	PORMULAI /CODIGO DHIENCIÓ	no scur	S DE PAGO	ore.	AUFICACIÓN EVÁLUACIÓN RIFEVIA ROSTING NEGA	RESOLVER Dias busiles	DOTWE SEINE	AUTORIONU GITE APRUERA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RES RECURSO	
CONTINUA Ley del Silencio A diministrativo , Ley N° 29060 (07.07.07), Ars. 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014-PCM (14.09.14), Art. 3 Q y 11. Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Ucenda de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Ucenda de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. Simplificacion de seguridad en Edificacionad en el caso de se relacionados con la salud. 5.1. Copia simple del titulo profesional en el caso de se relacionados con la salud. 5.2. Copia simple de la autorización sectorial contenid. Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM o norma que o reemplace Notas: a) De acuerdo an lumeral 40.1.3 del artículo 40 de la le esta prohibida la exigencia de presentación de más ejemplares de la documentación vinculada mánimistrativo. b) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamient vigencia temporal cuando así sea requerido expresa el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir debe considerar los mismos requisitos, descidades simultaneas y adicionales en un establacimiento que ya cuenta licencia de funcionamiento previa d) De acuerdo con la Ley Marco de Licencia de Funcion se permite la realización de acuerdo con fa fedimento de inspecciones Teo. Seguridad en Edificacione de cividades simultaneas y adicionales en un establacimiento que ya cuenta licencia de funcionamiento previa d) De acuerdo con la Edificacione de cividades simultaneas y adicionales en un establacimiento que ya cuenta licencia de funcionamiento	ntante legal, os; o , ante en caso de en caso de e carta poder derecho de s: servicios da en el e lo sustituya ey N° 2744, s de dos hite e la Ley Nº to de amente por erá te y namiento ss y a con una cnicas de on que	5.0506	NA P	LIBA	D Days	RALIE TRUCK	TAL DE	ALIDAD DISAMENTONS OF THE PARTY	I DAD D	STIDALL DE

		VIDAD DE									
9E PENDATINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 090	ACQUISITOS AUSSERG Y DENEMINACIÓN	FORMULARIO /CODISO/ DBEACIÓN	×un	S DE PALIO	Aura I	AFFICACION EVALUACI PREVIO OSTUDE NO	FURTO PARA WELCIVER	DEFENDENCIA DONDE SUNICIA EL TRAMITE		MISTANCIAS DE 18 6ECUR AFEONSDERACION	os
	(e) De acuerdo con el artículo 7 de la Ley N°28976, en los casos que no existan observaciones en el Informe de inspección y la Municipalidad no emura el certificado correspondiente en el plazo de tres (03) dias hábiles de finalizada la diligencia de inspección, el administrado se encuentra facultado para solicitar la ficencia de funcionamiento, reemplazando el certificado con la presentación del informe, Es obligación del funcionario competente de la Municipalidad continuar el trámite bajo responsabilidad.										
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 500 M2, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA I Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco deLicencia de Funcionamiento, Ley Nº 28976 (05.02.07), Arts.7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencia Administrativo , Ley Nº 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo Nº 058-2014-PCM (14.09.14), Arts, 10 y 11 Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificacion de procedimientos y permisos para la promoción y dinarnización de la inversión en el país.	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: Número de RUC y DNI o Carné de Extranjeria del solicitante, tratándose de personas juridicas o naturales, según corresponda Número de DNI o Carné de Extranjeria del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas juridicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada. Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite Requisitos Especificos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo Nº 006-2013-PCM profesional en el ustituya o reampira.	ALIDAD	2.10	// >	LIDAD	×	15 DIAS	(2) (S)	ALIDAQ OIGO	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
AU DIE :	(C) \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Q Z	P	NOW!O	EGISTRO CONTRACTOR	DEL	DAD DINGERON DE NOME D		SERVICOS MUNICIPALES	110	

	U	NIDAD DE R	ENTAS							
OF DEPOMINACION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATA DES	AEQUENTOS VO NUMERO Y GENDMINACION	FORMULARIO /CODRGO/ IRRCACION	DERECHOS D SQUIT 3:950,00	auro	ESEVIA		DEPENDENCIA DONGE SE INICIA EL TRAMITE	ALTORIUMDALLE APRUEBATE TRAMFIE	HISTANCIAS DE HES NI CERO RECENSIDERACION	os Veneza
CONTINUA	Requisitos Específicos (Anuncio Publicitario y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ubicará el anuncio y/o todo, considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Notas: a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. c) De acuerdo con la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento se permite la realizacion de actividades simultaneas y y adicionales en un establecimiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa d) De acuerdo con el Reglamento de Inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificacion quecalifica para una ITSE de Detalle, deberan contar al inicio del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle vigente que corresponde a la edificacion cubrir el 80% del pasillo o corredor, hasta un maximo de 1.60 con una altura mínima de 1.60 con una altura mínima de 2.10 mil desde el piso	JOAD OISTALL	J. Park	JOAO DISTRI	Qui al	O DIS SUCTURE OF THE PARTY OF T	COPAL SER	IDAO DISTA	LOUTICA	·
GERENDIA ASESORIA CURAHUASI CURAHUASI	ADMINISTRAÇÃO PRO SES OS E UN	HDAD DE PENTAS	1 P	EGISTRO DEL STADO CIVIL	INOW CUR	B° NOT RULE, SO THURSE	CORAHO	BO BUTAL OF	CURAHUAS)	A

	ur	VIDAD DE	RENTA									
DE DENOMENACION DEL PROCEDIMENTO ADMINISTRATIVO ORD	ACCURATES NUMBER OF SERVOMINACION	FORMULARIO /CODUGO/ UBJEACIÓN	w.um	IS DI PAGE			ACION .	PEAZO PARA RESCINER Diss habites)	DEPENDENCIA DONDE SEJNICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMOL	RISTANDAS DE RE RECONSIDERACION	05
	(f) De acuerdo con el artículo 7 de la Ley N° 28976, en los casos que no existan observaciones en el Informe de inspección y la Municipalidad no emura el certificado correspondiente en el plazo de tres (03) dias hábiles de finalizada la diligencia de inspección, el administrado se encuentra facultado para solicitar la licencia de funcionamiento, reemplazando el certificado con la presentación del informe, Es obligación del funcionario competente de la Municipalidad continuar el trámite bajo responsabilidad.											
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 500 M2, EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (27.05.03).Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley N° 28976 (05.02.07), Arts. 7,8 (numeral 2), 10,11 y 15 Ley del Silencio Administrativo , Ley N° 29060 (07.07.07), Arts, 1 y 2. Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, Decreto Supremo N° 058-2014-PCM (14.09.14), Arts, 10 y 11 Norma que aprueba la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la Licencia de funcionamiento de	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada , que incluya: * Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda * Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos; o , tratándose de personas naturales que actúen mediante representanción. Copia de la vigencia de poder de representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada. Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite		7.5848	299.60	/	x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE
acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (10.01.13). Art. 3 y Anexo. Ley N° 30230, Ley que establece Medidas tributarias, Simplificación de procedimientos y permisos para la publica diriamización de la invento	Requisitos Específicos (Licencia de Funcionamiento) De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: 5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. 5.2. Copia simple del jutorización sectorial entrepueden El jutorización s	NUN UNIE	D DIST	A NOW	MAL	AD DIS	THE PARTY OF THE P	A A MANAGE AND A STATE OF THE A STAT	DISTA APPLONING	OALIDAD D SERVICIOS MUNICIPALES	AL LOOKS	ASS.

N Company		VIDAO DE R									
DE L'ENCOMPRACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORDA	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULABIO /CODIGO/ UBICACIÓN	DERECHOS S MIT	DE PASO	ALITE FE	TLACION TVALUACION PREVIA	WESTLYER 1	DEFENDENCIA DONDE SE INIGIO SEL TRANSTIE	AUTORIDAD DU ARRUESA IL TRAMITE	INSTANCIAS DE R	SQS
DAU STATE OF DISTALL	Requisitos Específicos (Anuncio Luminoso o Iluminado y/o Toldo) Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; asl como la indicación de los materiales de fabricación. * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificacion donde se ubicará el anuncio y/o todo, considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo). Declaración Jurada del profesional que será responsable de la diseño e instalación del anuncio. En caso el anuncio supere el área de 12 m2, se presentará la siguiente documentación, refrenada por el profesional responsable. * Memoria descriptiva y Especificaciones Técnicas * Plano de instalaciones eléctricas, a escala conveniente Notas: a) De acuerdo al numeral 40.1.3 del artículo 40 de la ley N° 2744, esta prohibida la exigencia de presentación de más de dos ejemplares de la documentación vinculada al trámite administrativo. b) De acuerdo con el segundo párrafo el artículo 11 de la Ley Nº 28976, podrán otorgarse licencias de funcionamiento de vigencia temporal cuando así sea requerido expresamente por el solicitante. De ser el caso, el trámite a seguir deberá considerar los mismos requisitos, derecho de trámite y evaluación, aplicable al presente caso. c) De acuerdo con la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento se permite la realizacion de actividades simultaneas y y adicionales en un establecimiento que ya cuenta con una licencia de funcionamiento previa d) De acuerdo con el Reglamento de Inspecciones Tecnicas de Seguridad en Edificaciones los objetos de inspeccion que forman parte de una edificación quecalifica para una ITSE de Detalle, deberan contar al inicio del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificaciones de inspeccion que forman parte de una edificación quecalifica para una ITSE de Detalle, deberan contar al inicio del procedimiento con el Certificado de Seguridad en Edificaciones de con una alteran invante el con una licencia de Seguridad en Edificaciones los con una alteran invant	ALIDAD OF			AD DISTA	The authority	RAME TRUCTURE	E WASTE	BAQ DIS	LOGISTO LINGUIS	
GERENCIA PAR A SEGULA SI	[] \ \(\sigma \) \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	UNIDAD DE RENTAS	E \	REGIS ESTA	TRO DEL DO CIVIL	NUM	CVRAHUE	CURA	RWO'OS ALICIPLES PHUASI	1	

	UN	NIDAD DE P	RENTAS								
N° DENOMBRACKIN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	AEQUISITOS .	THE RESERVE OF STREET	PERECIÓ	DEPAGO	STEEL ST	CALIFILACI	PLAZO PARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD OUR	INSTANCIAS DE RE	SQUEEN DE
ORD COMMISSION OF PAUL DIMENTS AUDINISHA (NU)	NUMERO Y DENOMINA CION	PORMULARIO /VOORGO/ VOICACIÓN		5/.		EVAIL VSI ECAITIVE	DIESCHUTE DIES ESDERA	DONDE SE IMICIA EL TRAMITE		RECONSIDERACION	
	(f) De acuerdo con el artículo 7 de la Ley N° 28976, en los casos que no existan observaciones en el informe de inspección y la Municipalidad no emura el certificado correspondiente en el plazo de tres (03) dias háblies de finalizada la diligencia de inspección, el administrado se encuentra facultado para solicitar la licencia de funcionamiento, reemplazando el certificado con la presentación del informe, Es obligación del funcionario competente de la Municipalidad continuar el trámite bajo responsabilidad.										
CESE DEACTIVIDADES (Licencias de Funcionamiento y Autorizaciones Conjuntas Ley Orgánica de Municipalidades, Ley № 27972 (27.05.03),Art. 81, numeral 1.8. Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley № 28976 (05.02.07), Arts.3,7,8 (primer parrafo - numeral 3)	Requisitos Generales Solicitud simple en donde se informe: Nombre del titular de la licencia de funcionamiento o autorizacion conjunta Numero de DNI o Carne de extranjeria del representante legal en caso de persona juridica u otros entes colectivos; o tratandose de personas naturales que actuen mediante representacion No de la licencia de funcinamiento Fecha de cese de actividades		GRAT	υπο	х		1 DĮA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	ALCALDE



















		UNIDAD DE	RENTA	5								
DE TENTAMABEIONE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	#FOUSING			DS DE PAGO		CALIFICAC		PLAZO PARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAU QUI	INSTANCIOS DE RE	saturage at
OFB.	NUMBERO Y DENOMINACION	FORMULARIE //COOKGO! UBICACION		31,	ALITO MADEG	O LIPS	NIACIÓN REVIA	RESOLVER Dias habiles (DONDE SE INICIA EL TRAMITE	APRUERA EL TRANSFE	e.cur	N. O. Million and Million
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y/O DE SERVICIOS DEFINITIVOS, TEMPORTALES (A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO Y CESIONARIOS) GERENOLA GERENOLA	ESTABLECIMIENTOS CATEGORIA Solicitud con carácter de declaracion jurada que incluya N° de RUC y de DNI, o carnet de extranjeria del solicitante en el caso de personas naturales o DNI o carnet de extranjeria del representante legal en el caso de personas juridicas Vigencia de poder de representante legal en el caso de personas juridicas o carta poder con firmas legalizadas en caso de persona natural Copia simple de la autorizacion sectorial respectiva, cuando se trate de actividades que requieran de esta para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento de acuerdo a ley Autoavaluo Recibo de Agua Certificado de compatibilidad de uso emitido por la Division de Desarrollo Urbano Informe tecnico de supervision de Defensa Civil (ITSDC) si fuera el caso de acuerdo a ley Copia simple del titulo profesional en caso de servicios de salud Carnet de sanidad en caso de restaurante, hoteles, etc Dos (02) fotografias tamaño carnet ADICIONAL A LA CATEGORIA C. Informe sobre el numero de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente de declaracion jurada Pago por derecho administrativo COMERCIAL Bodegas Market INDUSTRIAL De 0 a 100 m2 De 101 a 500 m2 De 501 a mas m2 PRESIDAD PRESIDAD PRESIDAD ADICIONAL A LA CATEGORIA C. Informe sobre el numero de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente de declaracion jurada Pago por derecho administrativo COMERCIAL Bodegas Market INDUSTRIAL DE 0 3 100 m2 DE 501 a mas m2	UNIDAD DE RENTAS	3.7975 10.1266 12.6582 28.9114 (6.6633	150.00 400.00 500.00 1142.00	O DIS	X	MONICON SERVICE AND THE PROPERTY OF THE PROPER	AD DIS AD DIS A THUR THE	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS PLOCIOS CIPALES PROCIOS CIPALES CIPALES PROCIOS CIPALES C	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL

		NIDAD DE	RENTA									
ORD. DENDMINACTIVE DEL PROCEDIA DENTO ADMINISTRATIVO ORD.	REGUESTOS MUNICAD Y DEMONINACION	FORMULANIO /COOKGO/ UNICACIÓN	# DIT	S DE PAGO	ANATOS	NA .	HACIGN FYIA WINATERS	PLAZIS PARA RESOLVER Dias Natilies)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA ELITEAMITE.	AUTORIDAD EU APRUERA (L THAMITE	RECUR	405
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVA PARA MYPES Ley N° 28976, Art. 7 (04/02/2007) D.S. N° 009-2003 Reglamento de la Ley N° 28015 Art. 5 y 37 (09/09/2000) Ley N° 28015, Art.39 (03/07/2003)	Todos los requisitos contenidos en el numeral 29 de la ficencia de funcionamiento provisional Declaracion jurada de calificacion como MYPE según formato proporcionado con la Municipalidad Compatibilidad de uso de ser el caso Certificado de autorizacion provicional de funcionamiento original o denuncia policial en caso de perdida Dos { 02 } fotografias tamaño carnet DOS { 02 } FOTOGRAFIAS TAMAÑO CARNET Pago por derecho administrativo _ De 10 a 100 m2 _ De 101 a 500 m2		12.9620 28.8557	512.00 1139.80		x		7 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GARAJES DE VEHICULOS Ley N° 28976, Art. 7 (04/02/2007) D.S N° 009-2003 Reglamento de la Ley N° 28015 Art. 5 y 37 (09/09/2003) Ley N° 28015, Art.39 (03/07/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de RUC Fotocopia de DNI del titular o carnet de extranjeria del representante legal con vigencia de poder si es persona juridica Formato de declaracion Dictamen positivo de Defensa Civil Certificado de compatibilidad de uso (emitido por la Direccion de Desarrollo Urbano y Rural) Autoavaluo y/o contrato de arrendamiento con indicacion expresa a la actividad Copia de titulo profesional de ser el caso Escritura de constitucion de empresa en el caso de persona						x	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA ASESORIA CURAHUAS CURAHUAS CURAHUAS		IDAD OIS	3	512.00 998.10 LIDAD REGISTRO	5		NUNIC.	AD DISS	Sight	AD OIS PER PROPERTY OF THE PRO	LOCIE EA	LDE

		UNIDAD DE	RENTAS									
DENGMINACION DEL PADCIBINACION AGMINISTRAT		PORMULARIO		M DEPAGO		CALIFICA	UNCON	PLAZO PAHA RESULVER	DEPENDENCIA 1 DONDE SE INICIA		INSTANCIAS DE R	
ICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORPORATIVA PARA GALERIAS COMERCIALES ey N° 28976, Art. 9 (04/02/2007)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de RUC Documento de identidad del solicitante: DNI O carnet de extranjeria Carta poder legalizada del representante legal (Persona Natural) o vigencia dei poder representante legal (Persona Juridica) Inspeccion Tecnica de seguridad de Defensa Civil Detalle de manera coorporativa Recibo de pago por derecho administrativo	Journa Junicación		998.10	ALTED MATERIAL	and myn	x 198	Dies habites	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	
MPUESTO A LA ALCABALA (DENTRO DEL MES IGUIENTE DE LA FECHA DE EFECTUADA LA RANSFERENCIA .S.N° 952 Modificada Ley 776, Art. 8, 9 y 10 03/02/2004) :S. N° 156 -2004-EF Art 21 al 26 (15/11/2004) ey N° 27963 Modifica al impuesto de alcabala rt. 1 (17/05/2003) ey N° 27616 1. 776, Art. 21, 22, y 23 (04/12/1993) ey N° 27161, Art. (01/01/2002)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI del contribuyente Carta poder legalizada en caso de representacion Exhibir el original y presentar copia legalizada del documento que acredite la propiedad (escritura, minuta de compra - venta testimonio), según corresponda Presentar copia de poder del representante legal debidamente acreditado, si fuera el caso Formulario para el pago del impuesto de alcabala Copia de recibo cancelado del ultimo año del autoavaluo del periodo que se adquiere Derecho depago del impuesto (3% del valor de transferencia del Inmueble no estando afectado a las 10 primeras UITS		GRAT			x		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GER! MUNI

















		Ų	NIDAD DE	RENTA					290 tu				
108		REQUESTOS MUMERO Y DENOMINA CIDA	FORMULARD /CODIGO/ USICACIÓN	2 with	S SE PAGE	ABTO	PR	ION JACIGN SVA	PLAZO PARA RESOLVER Diss habites	DONDE SE BUICIA	AUTURIDAD CU APRULBATI THAMUL	TEECH	ISOS
15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1	LICENCIA MUNICIPAL PARA CONSULTORIA PROFESIONAL Ley N° 28976, Art. 5 y 7 { 04/02/2007 } D.S. N° 066-2007, Art. 8 { 05/08/2007 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Certificado de Defensa Civil (si fuera el caso) Certificado decompatibilidad de uso Copla de RUC Contrato de alquiler si fuera el caso (copía) Copía del título profesional (autenticado por el Colegio profesional respectivo) Una fotografia tamaño camet Original de copía de DNI Pago por derecho administrativo			TUITO 249.50			x	7 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	GIIIDAD DE	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
54	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION MUNICIPAL ESPECIAL TEMPORAL PARA ESTABLECIMIENTOS PARA OPERAR A PARTIR DE LAS 10.00 PM (HASTA MAXIMO UN AÑO) PARA ACTIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS Ley N° 28976, Art. 4, 5, 6, 7 y 8 a) (04/02/2007)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Autorizacion del propietario (si el local es alquilado) indicando actividad comercial con firma legalizada notarial Copia de recibo de pago de impuesto Copia de RUC Dictamen favorable de Defensa Civil Constancia de no adeudar a la Municipalidad Certificado de Licencia de apertura Dos (02) fotocopias tamaño carnet a colores Copia del contrato de alquiler del local Declaracion de impacto ambiental Certificado de zonificacion de compatibilidad de uso Pago por derecho administrativo Dictamen positivo de la comision evaluadora municipal especial		GRA'	230.50		×		20 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
MUNIC	TERMINO Y CESE DEFINITIVO EN LA ACTIVIDAD Y CANCELACION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AD DIST GERENOU ASESORÍA LEGAL ASESORÍA LEGAL ASESORÍA	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Carta poder en caso de representante o terceros Licencia original anterior Pago de carta administrativo RALIVADOS PLANIFICACIONE REPRESENTACIONE REPRESENTA	UNIDAD RENTA	DE S	UNICIA 00.9	X JDA0 JDA0 JOA JOA JOA JOA JOA JOA JOA JOA JOA JOA	DEL	MUNICIPO	P. IDAD DIS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS ALIDAD S SERVICIOS SUNICIPALES RAHUAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL DISA

			NIDAD DE	DENITA		DESIDENCE OF THE PARTY OF THE P		(A) (A) (A)	医丛 新松	VIII STATE OF THE			
		REQUISITOS			DS DE PAUC		ÉAUFICAC	ion T					
DE	DENOMINATION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	MUNIERO Y DEMOMINACION	FORMULARIS /CONIGO/ UNICACIÓN	0 %.MIT	5)	AUTO	PRI	ACION WA MUMAINO	PLAZO RARA RESOLVER Dias natifies	DEPENDENCIA L'ODNOS SETNICIA EL TRANSTE	AUTORIDAD QU APRUERA EL TRAMITE	NECUI	los .
56	RECTIFICACION DE DECLARACION DE AUTOVALUO Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2, Art. 83 numeral 3.6 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Juego de formatos PU, PR, HR, según sea el caso Documento que acredite la ratificacion Pago por derecho administrativo			10.00	x			2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	O I TI DAD DE	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
6.7	UCENCIA PROFESIONAL DE FUNCIONAMIENTO { PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS } MYPES HASTA 12 MESES Ley N* 28976, Art.7 { 04/02/2007 } D.S. N* 009-2003 Regiamento de la Ley N* 28015 Art. 5 y 35 (09/09/2003) Ley N* 28015, Art 38 (03/07/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de RUC Copia de la Constitucion de la empresa en caso de persona juridica Declaracion Jurada de calificacion como MYPE según formato proporcionado por la Municipalidad Copia que acredite ser propietario o de alquiler Dos (02) Fotocopias tamaño carnet a colores Pago por derecho administrativo		GRA 6.4557	7UITO 255.00	•	х		7 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
April 1	RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR CAMBIO O AMPLIACION DE GIRO, CAMBIO DE USO, CAMBIO DE ZONIFICACION, CAMBIO DE DOMICILIO SIN CAMBIO DE ZONA, TRASPASO Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 numeral 3.6 (27/05/2003) D.S. N° 156-2004-EF, Art. 74 (15/11/2004)	Solicitud especificando cambio a realizar Certificado de Defensa Civil IPSDF si fuera el caso Certificado de compatibilidad de uso Contrato de alquiler si fuera el caso { copla } Licencia anterior { Original } Original y copia de DNI Una foto tamaño carnet En caso de transpaso adjuntar documentos en copla simple del transpaso Pago por derecho administrativoCategoria A: Area hasta 100 m2Categoria B: Mayor a 100 m2 hasta 500 m2Categoria C: Mayor a 500 m2		1.2911 2.7848 3.6633	51.00 110.00 144.70	x			5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPA	GERENCIA MASESONIA ASESONIA CURAHUAS	PLANIFICACION PLANIFICACION PRESUDE STO PR	UNIDAD DE RENTAS	4	18°	EGISTR STADO VRAH	O BEL CIVIL	WUNIC	CAHUAD L	4 1011	SERVIDAD OF SERVICES MUNICIPALES	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	TICA ST

		UNIDAD DE	RENTAS								77.03	
N: DES DENGAUNACION DE L'ARDCEONMENTO ADMINISTRATIVO DOD.	NUMERO Y DENOMINACION	FORMULATIO /CODIGO/ UBICACION	%.LII7	SDIPACO	ABTIZ MATICO	PA	ACTOR VIA	PLAZO PANA RESOLVER "DIRS INDIRS)	DEBENDENCIA L'DONOE SE BRICIA EL TRAMPLE	AUTOHIBAD QUE APRUERS EL TRAMITE	RECUR	(50)\$
RENOVACION O DUPLICADO DE CARNET DE SANIDAD Ley N° 27972, Art. 80 numeral 3.5 { 27/05/03 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Carton de sanidad debidamente llenado Acreditacion de un profesional de la salud Dos fotografias recientes (de frente tamaño carnet) Pago por derecho administrativo EN CASO DE DUPLICADO: (Solo por perdida o deterioro)	1000	100000000000000000000000000000000000000	10.10 5.00		X	MSATIKO	2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPA
SITEAJE POR PUESTO EN VIA PUBLICA EN DIAS FESTIVOS Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2, RT. 83 numeral 3.6 (27/05/2003)	Derecho de pago por día		0.0253 1.5190 Pequ	1.00 60.00 eños	X			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPA
USO DEL SALON CONSISTORIAL Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 { 27/05/2003 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Fotocopia de DNI del solicitante Derecho de pago por diaHorario de 8:00 am a 5:00 pmHorario de 5:00 pm a 12:00 am		GRAT 2.5316 2.5316	100.00 100.00	1	×		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAI
USO DE STAND Y SITEAJE EN EL MERCADO Y/O EN LUGARES AUTORIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA EL COMERCIO Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2, Art. 89 numeral 3.1 y 3.2 (27/05/2003)	Derecho de pago por año Ropa Tienda Carne Roja Came Blanca Fruta Verduras		3.7975 12.6582 1.5190 1.5190 1.0127 1.0127	150.00 500.00 60.00 60.00 40.00 40.00	X/	/		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL



















		U	NIDAD DE	RENTA								
DE	OF NOMINACION DEL PROLEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		FORMUNANIC	SHEEL CO	S DE PAGO		CALIFICAS EVAL	CION PLAZO PAR	DEPENDENCIA.	AUTORIDAD QU APRUESA EL	INSTANCIAS DE R	
B	ACTUALIZACION DE DATOS DE CONTRIBUYENTE { Error de Nombre, Cambio de Domicilio Fiscal, DNI, o telefono } Art. 14º del D.L. Nº 776 y el Art. 88º del TUO del Codigo Tributario Decreto Supremo Nº 135 - 99-EF Art. 14º del Decreto Supremo Nº 156-2004-EF	Llenar la Declaracion Jurada de Actualizacion de Datos Copia del DNI del titular del predio o representante legal (Cuando se trate de representante legal, adjuntar copia de carta poder con firma legalizada) Llenar Formatos de Declaracion Jurada de Autoevaluo - HR /PU/PR (2 Juegos) El solicitante debe acreditar estar al dia en el pago del Impuesto Predial Adjuntar cualquier otro documento que sustente el cambio. Recibo de pago por tramite correspondiente	/cosgo/		5.0D	MATTEL X	M artistrations	ESSA RECO		JEFE DE LA UNIDAD DE	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	
	BAJA DE CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO PREDIAL TUO de la ley de Tributacion Municipal D.S.Nº 156- 2004-EF	Solicitud FUT dirigido al Alcaide Copia simple de DNI del titular o representante legal (Cuando se trate de representante legal, adjunta copia de carta con firma legalizada) Copia del documento de transferencia		GRAT	UITO	x		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
F9	CAMBIO DE RAZON SOCIAL O DENOMINACION EN LA LICENCIA MUNICIPAL Ley Nº 28976 Ley Marco de Licencia de funcionamiento	Solicitud Declaracion Jurada de cumplimiento de los requisitos Copia de la Estructura Publica de cambio de denominacion o ficha registral Copía de la ficha RUC Devolucion del originalde la licencia de Funcionamiento Pago derecho		0.8101	32.00		х	2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
66	COPIA SIMPLE DEL ESTADO DE CUENTA CORRIENTE Literal k) del Art. 92º del TUO de Codigo Decreto Supremo Nº 135-99-EF	Solicitud FUT dirigido ai Alcalde Copia del DNI del titular del predio o representante legal (Cuando se trate de representante legal, adjuntar copia de carta poder con firma legalizada)		GRATI	Ј ГГО	x		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTAR(O Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL
MUNICI	GERENCIA MALEGIA CURAHUAS CURAHUAS	ADMINISTRATION OF CURAHUASI.	UNIDAD D'RENTAS		REGISTORY CON		S. TOTAL	TO DO	WINW CO.	SERVINOS OF SERVIN	LOGIAN CURAH	DESI-

7.000	U	NIDAD DE	RENTAS			N SEE AND			1.24		
N DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	#FQUSTIDS			S DE PAGO		CALIFICACION	PEAROPARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD QUE	INSTANCIAL DE RE	
DRS.	AUMERO Y DENDWINACION	FORMULARIO /conigo/ UBICACION	and the same	S.	AL/TO Affaition	EVALUACION PREVIA EDITTO NUATO	RESOLVER Dias rublics 1	DONDE SE INICIA EL TRAMITE	APRUEBA EL TRAMICE	NECLIRE	
INAFECTACION AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Art 17º del Decreto Supremo Nº 156-2004-EF TUO de la Ley de Tributacion Municipal	Llenar la solicitud de inafectos al impuesto predial Documentacion fedateada que acredite la propiedad Llenar formatos de declaracion jurada de autoavaluo HR/PU/PR (D2 juegos) Instituciones Policiales _ Dispositivo legal que asocia el predio a uno de los niveles de Gobierno Entidad Religiosa Catolica _ Copia de certificacion emitida por el Arzobispo al cual pertenezca la Entidad Entidad Religiosa No Catolica _ Copia de escritura publica de constitucion que señale como funcion predominante la actividad religiosa Entidad Publica que presta servicio medico asistencial _ Copia de dispositivo legal de creacion Centros Educativos _ Copia de autorizacion de funcionamiento expecido por el Ministerio de Educacion Comunidades Campesinas _ Copia del acta de Constitucion y/u otro documento que acredite su creacion Sindicatos _ Copia de autorizacion expedida por el Ministerio de Trabajo y promocion del empleo Predios declarados integrantes del Patrimonio Cultural de la Nacion _ Copia de autorizacion expedida por el Instituto Nacional de Cultura			гито	x		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPAL



















	REQUISITOS		овишено	S DE PAGE		CALIFICAC	CIGN	PLATE DATA	DEPENDENCIA		INSTANCIAS DU RE	saucias a
86	NUMERO Y DEKOMINACION	FORMULARIO /COUGO/ UBICACIÓN		3/	ALTIC MATRICE	177	MACION LEVIA MIGATIVO	RESOLVER	DONDE SE INICIA EL TRAMITE	APRUEBA EL TRAMITE	RECONSIDERACION	ios
CONSTANCIA DE NO ADEUDO AL IMPUESTO DE ALCABALA Y PREDIAL Literal k) del Art. 92º del TUO de Codigo Decreto Supremo Nº 135-99-EF Art. 68º del Decreto Supremo 156-2004-EF TUO de la Ley de Tributacion Municipal	Solicitud FUT dirigido al Alcaide Copía del DNI del titular del predio o representante legal (Cuando se trate de representante legal, adjuntar copia de carta poder con firma legalizada) Copía de documento de transferencia (minuta, escritura u otro documento fedateada o legalizada) Copía del ultimo autoavaluo (para el caso predial) Recibo de pago por derecho		GRA ⁻ 0.5038	Т ИПО 19.90		x		2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS	GERENTE MUNICIPA



















DIRE	CCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIO	NAL - DI	VISION	DE CO	ORĐII	IACIO	N DE PI	ROGRAMA	SOCIALES			
N DENCRYNACION DEL PROCEDIMIENTO AUMINISTRATIVO SIRD.	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULATIO /CODIGO/ UBICACIÓN	× tar	DS DE PAGO	auro Milita	P	CION UACION REVIA WALATIO	RESOLVER Clas habiles)	DEPENDEMELA DONDE SE INICIA EL DIAMITE	ALITORIDAD QUE AFRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RE	os
RECONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE ACREDITACIÓN, RENOVACIÓN DE SU DIRECTIVA EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Ley N° 25307 D.S. N° 041-2002-PCM Ley 27972 - Art. 84°	Solicitud FUT dirigida al Alcalde Acta de constitución. Estatutos y acta de aprobación. Padrón de integrantes, con un número mínimo de 15 integrantes en el caso de OSB de 1er. Nível. En caso de la OSB de 2do o más niveles deberán acreditar la representación mencionada en el Art. 9° del D.S. 041-2002-PCM. Relación de integrantes del Consejo Dírectivo. Acta de elecciones del consejo directivopara renovación de la directiva presentar los numerales 1, 5, 6 y padrón o registro actualizado de asociados. Recibo de pago.			TUITO 15.00		x		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	COORDINACION	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENTE MUNICIPAL
MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y CLUBES DEL ADULTO MAYOR Art. 12 del D.S. N° 041-2002-PCM	Solicitud FUT dirigida al Alcalde Acta de la asamblea donde conste el acuerdo la convocatoria. Recibo de pago.		GRA*	12.00	x			1 DIA	TRAMITE DDCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	COORDINACION	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENTE MUNICIPAL



















UE DENDMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL É INSTA		LISALCHE	ISION E	0.00/10	CALIFICACI	DN PLACO PARA		Altronione ou	E INSTANCIAL DE R	SDLOKTIN PL
3115	NUASERO Y DENOMINACION	FORMULARIE /CODIGO/ DEICACION		\$ J	AUTO MATIGO	BRE	ALPILIN RESOLVER LIGHT DISCONDER CONTRACTOR	I DONNE STINICA		REQUIR	505
CONFORMACION DE COMITES DE VASO DE LECHE Asistencia Alimentaria a población materno Infantil y otros Ley № 25307 (15/12/1991) Ley № 27444 (10/04/2001) D.S. № 41-2002-PCM (26/05/2002)	Solicitud dirigida al Alcalde Acta de asamblea de conformación Nómina del órgano directivo o representante Acta de elección del representante al órgano directivo Padrón de beneficiarios- edad y condición		GRA	TUITO		x	S DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	DEMILISIAN	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAI E INSTITUCIONAL	GERENTE MUNICIPAL
ATENCION DE CASOS EN DEMUNA: Alimentos, Régimen de visitas, Normas de conducta, Tenencia, inscripción extemporánea Reconocimiento Voluntario Filiación, rectificación de partida, Colocación familiar, Asegurar matricula oportuna Registro Adolescente trabajador Ley Nº 27972 -Art. 84° Ley N° 27337 Art. 14º, 42º, 45º (07-08-2000)	Solicitud dirigida al Alcalde Carta autorizacion del padre o tutor Denuncia por escrito Copia de partida de nacimiento Invitación de conciliación Audiencia de conciliación Conciliación		GRA	TUTTO		x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENTE MUNICIPAL
ATENCION DE CASOS EN DEMUNA: Otros: Consejería, Asistencia Psicológica, Asistencia Legal, Derivación de casos por: Violencia familiar, Proxenetismo, Ofensas a pudor Publico, Violación Sexual, Maltrato Infantil, Lesiones, Exposiciones a situaciones de riesgo Ley N° 27337 Art. 149, 429, 459 (07-08-2000) Ley N° 27972 -Art. 84° Ley N° 26102	Solicitud dirigida al Alcalde Constancia de no haber conciliación. No existencia de proceso judicial. Partida de Nacimiento o matrimonio según sea el caso. Certificado médico que acredita existencia: delito o falta. Denuncia de hechos que se califiquen como delito o falta		GRAT	υπο		x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENTE MUNICIPAL
EXPEDICION DE CERTIFICADOS DOMICILIARIOS Ley Nº 28862 - Art. 3°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Presentacion y copia simple de DNI vigente y/o carnet de extranjeria del solicitante Presentación y copia simple de Recibo de agua, luz o teléfono (vigente a los últimos 3 meses) y/o documento que		GRATI	опо		х	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENTE MUNICIPAL
GERENUA ASESORIA ASESORIA CURAHUAS	(C) (S) (S)	UNIDAD DE RENTAS C	32 F	N REI	GISTRO TADO C	DEL	A STRUCT	SEI MUNI	BAY DIS	SALICAD II V°E/ ELOGIOTIC	S. P. TALLON

	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INST	TITUCIONAL	- DIVISION	DE DEA	AUNA Y	HOLENCIA FAN	ALLIN			
DENOMINACION DEL PROCEDINBINTO ADMINISTRATIVO	Acquistros	PORSOULARIO /L'OBIGO/ UBICACION	DERECHOS DE PA	Ayl San	CAUFICATION EVACUAC FILEVII #CSTONO NO	PLAZO PARA TON RESOLVER A. Olay habites)	TIEFENDENCIA E DONCIÈ SE INICIA EU THAMITE	AUTORIDAD EU APPUIEA EL FRAMITE	E INSTANCIAS DE RI RECURS	sos
VISITAS E INFORMES SOCIALES (Discapacitados, personas tercera edad, personas en extrema pobreza, etc.) Ley Nº 27972 - Art. 84° Ley Nº 27050	Solicitud dirigida al Alcalde Relacion de beneficiados		GRATUITO		x	2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GEREN'
RECEPCION DE SOLICITUDES DE APOYO SOCIAL Ley Nº 27972 - Art, 84° Ley 27337	Solicitud dirigida al Alcalde Relacion de beneficiados Copia simple de DNI de beneficiados		GRATUITO		x	2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENT MUNICIP
PROCESO POR ALIMENTOS Ley № 27972 - Art. 84°	Copia del DNI del demandante Partida original del menor Notificacion al procesado		GRATUITO		x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENT MUNICIP
PROCESO POR MALTRATO INFANTIL Ley № 27337 Ley № 27972 - Art. 84°	Copia del DNI del demandante Pruebas que demuestren la violencia Notificacion al procesado		GRATUITO		x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENT! MUNICIPA
PROCESO POR VIOLENCIA FAMILIAR Ley № 27337 Ley № 27972 - Art. 84*	Copia del DNI del demandante Pruebas que demuestren la violencia Notificacion al procesado *.		GRATUITO		x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENTI MUNICIPA



















DENDMINACION DEL PEDICEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS		DERECHO	S DE PAISO		CREFICAL		FLAZU PARA	DEPENDENCIA	ALL FEBRUAR ALL	INSTANÇIAS DE RE	SULUCION D
D	NUMBERO + DENOMINACIÓN	FORMULARIO /CODIGO/ URICACIUR		V	III MESTICO	PR	UNEIUN EVIA WEATUO	RESIDEVER Dun hitses	DONDESE MIETA EL FRAMPLE	APRUEDA EL	RECONSIDERACION	OS
APOYO A DISCAPACITADOS Ley Nº 27972 - Art. 84° Ley Nº 27050	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI o partida de nacimiento del beneficiario Copla de DNI de los padres o apoderados Constancia de incapacidad otorgada por autoridades Inspeccion de la vivienda del beneficiario			ипо		x		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENTE MUNICIPA
CERTIFICADO DE EXTREMA POBREZA Ley № 29060 Ley № 27972 - Art. 84*	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copía simple de DNI Inspeccion de la vivienda del beneficiario Informe de la DEMUNA		GRAT	и по	x			1 Dia	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEMUNA Y VIOLENCIA FAMILIAR	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	GERENTE MUNICIPA

















	DIVISION DE TRAI	VSPORTE Y	CONTR	OLDE	TRAN	SITO						
DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVA	REQUISITOS			S DE PAGO		CAUPICA		PLAZO PARA	DEPENDIRAGIA	AUTORIDAD QUI	INSTANCIAS DE RE	SOLUCION
	NIGMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /EDDIGO/ UBICACIÓN			AUTO MATICO	P1	DACION REVIA MINADOQ	RESOLVER Dies habbes.)	EL FRAMUTE	APRUEBA EL	RECUR	
AUTORIZACION DE PARADEROS Ley № 29060 Ley № 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Resolucion de autorizacion para prestar servicio de transporte urbano Registro actualizado de transportes y vehículos Pago de derecho		GRA	TUITO 50.00		х		15 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	STATE OF THE PARTY.
INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION EN EL REGISTRO OFICIAL MUNICIPAL DEL PADRON : PROPIETARIO CONDUCTOR DEL VEHICULO Y/O DE LA JUNTA DIRECTIVA Ley № 29060 Ley № 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia fedateada de tarjeta de propiedad vigente Copia fedateada del DNI Devolucion del documento y distintivo de autorizacion municipal Pago de derecho		GRA 0.3797	15,00		х		5 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GEREN MUNICI
BAJA DE VEHICULO MENDR Ley № 29060 Ley № 27972 - Art. 81°	Solicitud dirigida al Alcalde por el representante legal de la persona juridica Devolucion del documento y distintivo de autorizacion municipal y/o declaracion jurada de no contar con ellos Pago de derecho { por cada uno }		0.3797	15.00		x		15 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GEREN MUNICI
INCLUSION Y/O SUSTITUCION DEL VEHICULO MENOR EN EL PADRON VEHICULAR DE LA PERSONA JURIDICA AUTORIZADA Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Solicitud dirigida al Alcalde por el representante legal de la persona juridica Estar registrados en los padrones de la MDC en caso de sustitucion Copla fedateada de licencia de conducir Copla de DNI del conductor Pago de derecho (por cada uno)		0.5063	20.00		х		15 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GEREN MUNICII



















	DIVISION DE TRA	NSPORTE Y	CONTR	OL DE	TRAN	SITO			TE VC SOIL			
	παύκιτος.		DERECHS	S DE PAGG		CALIFICAL	cibri				WSTANCIAS DERI	
DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 0.	NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODISD/ UBICACIÓN	THE DAY	51.	Aurg	PI	AFACIÓN REVIA WIGATIVO	PLAZO PARA RÉSOLVER Dies habiles	EL FRANCTE	APRIESA EL TRAMITE	RICUR	SOS
INCLUSION Y/O SUSTITUCION DE CONDUCTORES Ley № 29060 Ley № 27972 - Art. 81*	Solicitud dirigida ai Alcaide por el representante legal de la persona juridica Poliza de seguro (SOAT) Copia fedateada de la tarjeta de propiedad o contrato de compra venta y documento fedateado del propietario Estar registrado en los padrones de la MOC en caso de sustitucion Devolucion de los documentos y distintivos de la autorizacion municipal Pago de derecho		0.5063	20.00		x		15 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE OE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENT MUNICIP
CREDENCIAL DE CONDUCTOR DE VEHICULO MENOR (Para quienes cuenten con permiso de operación vigente) Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcaide Dos (02) fotografías color tamaño carnet a colores Estar registrado en los padrones de la MDC Pertenecer a los registros de una persona juridica autorizada Pago de derecho		GRA1	20.00		х		20 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTE MUNICIPA
PERMISO DE OPERACION PARA LA CIRCULACION DE VEHICULO MENOR Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI vigente Estar registrado en los padrones de la MDC Pago de derecho		GRAT 0.3797	UITO 15.00		х		20 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTE MUNICIPA
LIBERTAD DE VEHICULO DEL DEPOSITO OFICIAL INTERNADO POR ORDEN JUDICIAL Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia fedateada de la tarjeta de propiedad y/o contrato de compra venta Copia de DNI del propietario Copia de recibo de pago por guardiania { por dia } Pago de derecho		GRAT 0.1266 0.5063	5.00 20.00	х			3 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTE MUNICIPAI



















		DIVISION DE TRAI	SPORTE Y	CONT	OL DE	TRAN.	SITO	× 1		使 等低冷点	(A) 新生物		
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS		Total St	OS DE PAGE		CALIFICA		PLAIDLPARS	DEPANDENCIA	AUTOSONAU DU	E OESTANCIAS DE R	SOLUCION OF
OI OI	0	NOMERO Y DENOMINACIÓN	PORMUGARIO /CODIGO/ UNICACIÓN		5/	ALTEL	P	HEVEA	RESULVER Dips habiles	I DONDE SE INICE		RUCUR	905
	DUPLICADO DE PERMISO DE OPERACIÓN Ley № 29060 Ley № 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI vigente Denuncia policial de perdida de documentos Estar registrado en los padrones de la MDC Pago de derecho		GR/ 0.3797	15.00		x		3 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalini N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
	DUPLICADO DE CREDENCIAL DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO MENOR Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Dos (02) fotografias color tamaño carnet a colores Estar registrado en los padrones de la MDC Denuncia policial de perdida de documentos Pago de derechos		GRA 0.3797	TUITO 15.00		х		3 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTE MUNICIPAL
	RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN Ley № 29060 Ley № 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI vigente Denuncia policial de perdida de documentos Estar registrado en los padrones de la MDC Pago de derechos		GRA'	'UП'O 15.00		x		3 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTE MUNICIPAL
4	CONSTANCIA ANUAL DE CARACTERISTICAS TECNICAS PARA VEHICULOS MENORES Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI vigente del propietario Constancia de propiedad del vehiculo Pago de derechos		GRAT 0.5063	UITO 20.00		х		2 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTE MUNICIPAL
MUNIC.	LIBERTAD DEL VEHICULO DEL DEPOSITO OFICIAL MUNICIPAL INTERNADOS POR INFRACCION AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO Y OTROS Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI Constancia de liberacion Pago de derechos PLANIFICACIAN PROPRESTO PROPRESTO	UNIDAD RENTAS	GRAT 0.5063 Por dia de	20.00 positado	E21 W	PRO DE CIVIL		1 DIA	NAL OF	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO SERVICIOS MUNICIPALE CURAHUAS	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTE MUNICIPAL TICA

	DIVISION DE TRAN	SPORTE Y	CONTR	OL DE 1	RAN!	SITO						
DENOMINACION DEL PRECEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS.		DENECHE	OS DE PAGO		CAHFICA		PIATA PANA	DEPENBENÇIA		INSTANCIAS DE RE	muca
	MUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ BBICACIÓN		9	ALTO MARKO	ps ps	MENTATIVO	One habiles	DONDESE INICIA EL TRAMITE	APRUESA EL TRAMITE	KAGURE	Ses .
INSPECCION OCULAR DE PARADEROS Y RUTAS Ley № 29060 Ley № 27972 - Art, 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI del solicitante Pago de derechos			20,00		x		2 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	
AUTORIZACION PARA DESVIAR EL TRANSITO VEHICULAR EN CASOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI del solicitante Pago de derechos		GRA' 0.5063	TUITO 20.00		x		2 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTI MUNICIPA
DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR Ley Nº 29060 Ley Nº 27972 - Art. 81°	Dos (02) fotografías color tamaño carnet a colores Estar registrado en los padrones de la MDC Denuncia policial de perdida de documentos Pago de derechos		0.3797	15.00		x		2 DIAS	UNIDAD DE RENTAS Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	JEFE DE LA DIVISION DE TRANSPORTE Y CONTROL DE TRANSITO	GERENTI MUNICIPA



















	DIRECCION DE DESARI	ROLLO AG	ROPECL	IARIO Y	AME	HENTA	L		基加斯			
DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORGI	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ ÚBICACIÓN	Walter	S DE PAGO	AD/D MATICO	98	UACION	PLAZO PARA RESOLVER Diaz habilet J	DEPENDENÇIA DONDE SE WICA TE TRANUTE		INSTANCIAS DE RE RECUES RECUES	505
CARNET SANITARIO Ley № 27972 - Art. 80° Ley № 29060	Certificado de salud (sangre, esputo) Copla de DNi vigente Una (01) fotografía tamañocamet Pago de derecho		0.2532	10.00		x		10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	DECARROLLO	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	GERENTE MUNICIPAL
DUPLICADO DE CARNET DE SANIDAD Ley № 27972 - Art. 80° Ley № 29060	Una (01) fotografia tamañocamet Copia simple de DNI vigente Pago de derecho		0.2532	10.00	х			3 DIA5	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	DECARROLLO	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	GERENTE MUNICIPAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION DE DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL A EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ANUAL Ley Nº 27972 - Art. 80° Decreto Ley Nº 613	(明35年50日20/6) (3)	DAD DIS	0.6329 1.2658 1.8987	25.00 50.00 75.00	PALID	X AD do		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA ASESORIA ASESORIA CURAHUAS CURAHUAS		INIDAD DE RENTAS		25.00 NOW	REGIS ESTA	TRO DE		OVON CURAHU	AL DE	\$ 10 no 19	PL DG LOGI	TICA IS

	REQUISITOS		DERECHO	S DE PASO		CALIFICAC	10N				INSTANCIAS DE RE	thurse of
DEACHMARGON DELPHACEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NUMBERO YTJENOMINACION	/CODIGO/	16.UIT 5.950,00	3/.	AUTO MAJNGO	PA	DACIGA EVIA NEGATIVO		DEPENDENCIA DONDIE SE INICIA EL TRANDE		RECORS	cs
CONSTANCIA DE EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS Ley № 27972 - Art. 80° Ley № 29060	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia del recibo de luz o agua Copia del DNI vigente En caso de empresa copia del DNI del representante legal Pago de derecho		CHOCK REPORT OF THE	20.00		x		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	GEREN MUNICI
CARNET DE RECICLADOR Ley № 27972 - Art. 80° Ley № 29060	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia del DNI vigente Pago de derecho		GRA1 0.2532	'UП'O 10.00		x		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	GEREN MUNICI
AUTORIZACION PARA USO DE VIA EN TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS .ey Nº 27972 - Art. 80° .ey Nº 29060	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia del DNI vigente Pago de derecho		GRAT 0.6354	UITO 25.10		x		2 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	JEFE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	GEREN MUNICI
REGISTRO Y LICENCIA DE TENENCIA DE CANES .ey № 27972 - Art. 80° .ey № 29060	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI vigente del propietario Pago de derecho		GRAT 0.5063	UITO 20.00		х		2 DIAS				
ATENCION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS VECINALES IN MATERIA AMBIENTAL ey № 27972 - Art. 80° ey № 29060	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI vigente del denunciante si es persona natural		GRAT	ипо		x		5 DIAS				
de sulventa de hus en engles en la cala de la Marie	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100	0.0		801	AD O	C Tarin	NAME OF THE PARTY	0.0	100		

	UNID	AD DE REG		IVIL She pand		CAULTEACH						
CENDATINACION DEL PROCEDIMIENTO ROMINISTRATIVO	NUMERO Y DENOMINACION	CORMULARIO /CODIGO/ GUIEACIÓM	LUI?	N.	ALTO MATRIC	OVALU	JACION HE	LAZO PARA SCHLYEN 165 habilars	DEFENDENCIA L'OONDESE INICI EL TRAMITE		kēgu	805
ADOPCIONES POR MINDES, NOTARIALES POR MANDATO JUDICIAL Ley N° 27972 Art. 73 numeral 2 sub numeral 2.7 (27/05/2003) Ley N° 26981 Art. 12 (01/10/98) D.S. N° 010-2005.MINDES Reglamento de la Ley N° 26981 Art. 31 (23/10/2005) Decreto Ley N° 26002 Art. 58 inciso c) (08/12/92) Ley N° 2662 Art. 1 y 23 (22/09/1996)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde EN CASO DEL MANDATO JUDICIAL: Adjuntar disposicion o mandato judicial o copia certificada de la sentencia y auto de consentida Presencia del adoptante o adoptantes con copias de DNI Comprobante de pago por derecho de tramite PARA MENORES DECLARADOS EN ABAMDONO Oficio de MINDES y copia certificada de la resolucion administrativa de adopcion Presencia de adoptante o adoptantes con copias de su DNI POR PARTE NOTARIAL Oficio de partes notariales Presencia de adoptantes o adoptantes con copias de su DNI Comprobante de pago por derecho de tramite		NAME.	TUITO 5.00	х			10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalini N° 306	REGISTRO CIVII	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
ANOTACIONES MARGINALES POR MANDATO JUDICIAL Ley N° 26497 ORGANICA DE RENIEC Art. 44 inciso Q (12/07/1995) Codigo Procesal Civil Art. 580, 2041 Numeral 3 (28/02/2003) Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2, Art. 73 numeral 2 sub numeral 2.7 Ley N° 27444 Art. 31 numeral 31.3 (11/04/2001)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Oficio judicial dirigido al señor Alcalde adjuntando la sentencia consentida y ejecutoriada Copia fedateada del DNI vigente del solicitante Pago por derecho administrativo		GRAT.	5.00	х			10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 305	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
ANOTACIONES MARGINALES POR DISOLUCION DE VINCULO MATRIMONIAL Ley N° 26497 Art. 44 Inciso J (12/07/1995) Codigo Procesal Civil Art. 580, 2041 numeral 3 (28/02/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Adjuntar sentencia judicial Pago por derecho administrativo		GRATE 0.1266	5,00	х		1	O DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
GERENGIA WRAHUAS CURAHUAS CURAHUAS CURAHUAS CURAHUAS	Administration my	UNIDAD DE RENTAS	51	REGIS	TRO CHANU	THE LEWIS CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PAR	STATION OF THE CANADAM CONTRACTOR OF THE CAN	AD DISTRUCTURA	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	1 /	LOGISTICA CURAHUAS	E FR

*1		AD DE RE	GISTRO	CIVIL							是小学》是	
DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVI OND.	NUMERO Y DEMONINACION	FORMULAR /GODIGO/ UBIC/CCIÓ/	0 2 177	Si	O APPO		ACION ALTACION PUBBA TO MICATO	APSOLVER	A DEPUNDENCIA (DONDESE INIC) (EL TIAMITÉ	AUTORIDAD QU APRIFEA IL TRAMITI	AFEC	
BUSQUEDAS DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNSION Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo		300000000000000000000000000000000000000	ATUITO	х			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
CANCELACION DE PARTIDA (ACTA DE NACIMIENTO) Ley N* 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003) Ley N* 26497 Art. 57 (12/07/1995)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Partida de nacimiento con efecto para la cancelacion Fotocopia del DNI del solicitante Pago por derecho administrativo		GR/ 0.5797	22.90		x		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	REGISTRO CIVII	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
CERTIFICADO DE PARTIDAS PARA USO EN EL EXTRANJERO Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo		GRA 0.5038	TUITO 19.90	х			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
CERTIFICADO DE SOLTERIA O VIUDEZ Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo		GRA1 0.2532	TUITO 10.00	х			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
CONSTANCIA (NEGATIVA DE INSCRIPCION NACIMIENTOS, MATRIMONIOS) Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia del DNI vigente Pago por derecho administrativo Certificado de nacido vivo de ser el caso		GRAT 0.2532	UITO 10.00		х		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
COPIAS SUELTAS DE EXPEDIENTE DE MATRIMONIO, INSCRIPCION EXTEMPORANEA (CERTIFICADOS) Levan 22/07/2 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003) GEIENCIA GEIENCIA ASESORIA ASECORIA CURAHUAS	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo por dia RALIDAD OS PRESUPUESTO A PRESUPUESTO A RAHUAS	UNITED TO THE PARTY OF THE PART	ASS A	2.00	X GENTAL CONTRACTOR OF THE CON	COME COME			N 306	JEFE DE LA UNIDAD DE PROFITACIONE UNDAD DIS V° B° SERVICIOS MUNICIPALES	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CLAIE	RENIEC AD DISPOSITION OF THE PARTY OF THE PA

	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE BUTCHESS.	AD DE REG	ISTRO (IVIL								
DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO OPO.	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARID FORMULARID FORMULARIDA	хuп	S DE PAGE	AVTO		ACION HEAVA O HATATAV	PEAZO PARA RESOLVER Other Indoles	DEPENDENCIA I DONDE SE INICI EL TRAMITE		necul	609
DISOLUCION MATRIMONIAL Codigo Civil Art. 348 (25/07/84) Ley N* 29060 Primera Disposicion Transitoria (06/07/2007) Ley N* 29227 (16/05/2008)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Sentencia Judicial de divorcio consentida y ejecutoriada Pago por derecho administrativo En caso de la Ley N° 29227, cumplimiento de requisitos contenidas en la norma			TUITO 69.00			x	S DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalin N° 306	REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
EXHIBICION DE EDICTO MATRIMONIAL DE OTRA MUNICIPALIDAD D.S. N° 015-98-PCM ART. 62 (25/04/98) Ley N° 27972, Art.69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Adjunta edicta matrimonial de otra Municipalidad Pago de derecho por exhibicion		GRA1 0.3797	15.00		х		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
EXPEDICION DE PARTIDAS DE: NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION: CERTIFICADOS Y CON / SIN VISACION DE ALCALDE D.S. N° 015-98-PCM Art 62 (25/04/98) Ley N° 27972 Art.69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Pago por derecho administrativo visado por el Alcalde _ Copia _ Tipeado Pago de derecho sin visacion de Alcalde _ Copia _ Tipeado		0.2532 0.3797 0.3797 0.5038	10.00 15.00 15.00 19.90		х		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
EXPEDICION DE PARTIDAS PARA EL SERVICIO MILITAR D.S. N° 015-98-PCM Art. 62 (25/04/98)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Autorizacion de la oficina de reclutamiento militar ORM		GRATI	ито	х			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
FILIACION DE PATERNIDAD (JUDICIAL) Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003) Ley N° 26497 Art. 7 Literal B) (12/07/95) Ley N° 39032 Art. 2 y 3 (05/06/07) D.S. N° 15-98-PCM Art. 2 y 3 (25/04/98)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Resolucion judicial Pago por derecho administrativo		GRATU 1.7468	91TO 69,00		х		- 1	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA CURAHUAS CURAHUAS CURAHUAS	RAHUASI CIRAHUASI		AB DE NTAS	A THE STATE OF THE	Q BL	STRE OF ANDER CH		CURAMI	DISTANTAL DE LA COLOR DE LA CO	SERVICIOS MUNICIPALES P	E LOS	AD DISAL DI ALLO

<u>ינררררררוכרררררר</u>

		AD DE REG										
DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PEDIDISTES NUMERO Y DESIDMINACION	FORMULARIO FLOGIGD/ UBICACIÓN	7-U11	S DE PAGO 5/2	AUTO	PH	ION DACION EVIA REGATIVO	PLAZO PARA RESOLVER Dias habiles)	OEPENDENCIA DUNDE SE IRIDIA RE TRAMITE	AUF CRIDAD QUE AFRUCAT EL TRAMITE!	IRSTANÇIAS DE RI RECUR	SOS
INSCRIPCION DE ADOPCION DE MIENORES Y/O MAYORES DE EDAD D.L. Art. 379 (24/07/84) Ley N* 26497, Art. 44 inciso a) (12/07/95) D.S. N* 29060 (06/07/2007)	Oficio del juzgado correspondiente y/o MINDES y/o notaria publica Resolucion judicial del juez especializado (de acuerdo al caso) y/o escritura publica notarial (solo mayor de edad capaz) Pago por derecho administrativo		STATE STATE	19.90	x	GSTANO	NE4100	3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTA MUNICIPA
INUTILIZACION DE ACTAS POR OMISION (FIRMA O HUELLA) Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Partida de nacimiento Fotocopia del DNI Pago por derecho administrativo		GRA*	22.90	х			3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPA
INSCRIPCION EXTEMPORANIA DE NACIMIENTO MENOR DE 18 AÑOS Ley N° 26497, Art. 47 (12/07/1995) D.S. N° 29060 Primera Disposicion Transitorio (06/07/07)	Solicitud de inscripcion Copia de DNI delos padres Certificado de nacimiento expedido por personal competente o constancia otorgado por persona autorizada por el Ministerio de Salud; o certificado de antecedentes policial u certificado matricula escolar Pago por derecho administrativo	FORMATO DE SOLICITUD APROBADO POR RENIEC	0.5797	22.90			х	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPA
INSCRIPCION EXTEMPORANEA DE NACIMIENTO DE MAYOR DE 18 AÑOS Ley N° 26497, Art. 49 (12/07/1995) D.S. N° 015-98-PCM Art.27 (25/04/98) D.S. N° 29060 Primera Disposicion Transitorio (06/07/07)	Solicitud de Inscripcion suscrito por el Interesado/da Certificado de nacimiento expedido por personal competente o constancia otorgada por persona autorizada por el Ministerio de Salud; o certificado de antecedentes policiales u homologacion de huellas dactilares, efectuadas Declaracion jurada de no estar inscrito en el lugar de nacimiento Certificado domiciliario Declaracion jurada de dos testigos mayores de edad en	FORMATO DE SOLICITUD APROBADO POR RENIEC (24/08/2006)					x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	Jefe de la Unidad de Registro civil	RENIEC
GERENCIA PA	Pago por derecho administrativo Alimatorio	OBRA CONTRACTOR	1.7468	NIC	AD STRO	CE	\		1 187	DALI DIO	13/ val-	-141

	UNIDA	D DE REG	ISTRO C	IVIL								新
CE DENOMINACION DEL PROLEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORU:	REQUISTOS NUMERO Y EFINOMINACION	EGRMULARIO /COGIGN/ BELCACIÓN	w.um	5 DE 8A110	ALIFO	PR	NGAYNO	PLAZO BARA RESOLVER DIÁS Robiles ()	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL CHAMITE	AUTORIDAD QUE APROCHA EL TRAMITE	PLSTANEIRS DE PI RECUR	905
INSCRIPCION ORDINARIA DE NACIMIENTOS (DENTRO DE 60 DIAS DE NACIDO) (*) Ley N* 26497 Art. 44 y 48 (12/07/1995) D.S.N* 015-98-PCM Art. 3, 22, 23, 32, 67 y 68 (25/04/98) (12/07/1995) Ley N* 2872D Art. 21, 22 (25/04/06) Codigo CMI Art. 1 y 19 al 23 (24/07/84) D.S. N* 29060 Primera Disposicion Transitorio (06/07/07) Ley N* 29462 Art. 3 (27/11/2009)	Constancia de nacimiento expedido por persona autorizada por el profesional competente o constancia otorgada del Centro de Salud Presencia de los padres con sus DNI o partida de nacimiento originales y/o abuelos { as } maternos o paternos y/o hermanos { as } mayores y/o tios { as } o cualquier otro familiar			типо			х	3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
INSCRIPCION DE MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTRANJERO (DENTRO DE LOS 90 DIAS DE HABER INGRESADO AL PAÍS DEFINITIVAMENTE) Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003) Ley N° 26497 Art. 7 (12/07/95)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Adjuntar partida de nacimiento en el extranjero debidamente traducido y visado por el Consulado Peruano Copia de DNI y pasaporte legalizado del contribuyente peruano Documento que acredite su residencia en el pais Pago por derecho administrativo	ira ira	GRAT	UITO 49.90		x		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
INSCRIPCION DE MATRIMONIO POR PELIGRO EMMINENTE DE MUERTE Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003) Ley N° 26497 Art. 7 Literal b} (12/07/95)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia certificada de la partida parroquial de matrimonio Pago por derecho administrativo		GRAT 1.2633	УПО 49.90		x		S DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
INSCRIPCION SUPLETORIA JUDICIAL DE MATRIMONIO O DEFUNCION Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003) Ley N° 26937 Art. 7 Literal b) (12/07/2003) GERENCIA GERENCIA CURAHUAS CURAHUAS CURAHUAS	Solicitud FUT dirigido ai Alcalde Adjuntar el expediente judicial Pago por derecho administrativo UDAD 0/S ADJUNTATION PRESSORESTO ADJUNTATION RESSORESTO ADJUNTATION RESSORESTO RESSORESTO CURAHUAS	MUNICA	GRATI 0.7544 AD O	лто 29.80	ESTA	X AD OUT THE STROUGH	A TOTAL STREET	OAD		JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL LUDAD DIS SERVICIOS MUNICIPALES CURAHUAS	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL LOGIO	GERENTE MUNICIPAL D DISTRIBUTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE

	UNID.	AD DE REGI		IVIL ETELPAGO								
DENOMINACIÓN DELERDESDIMIENTO ADMINISTRATIVO		FORMULARID /(2000)/ HREACION	W. Lift	l sy	AMTO	OF	EMETON EVIA	PLAZISPAKA (RESINER DIAK (LIBRES)	DEPENDENCIA DONDE SETNICA EL TAMMITE		A POLICE	505
MATRIMONIO CIVIL Ley N° 26497, Art. 44 {12/07/1995} D.S. N° 015-98-PCM, Arts. 43 al 48 {45/04/98} Codigo Civil, Art. 233, 234, 244, 245, 246, 247, 248 (24/07/84) Eclicia Matrimonia	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Edicto matrimonial de la Municipalidad MAYORES DE EDAD ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: Copia certificada de la partida de nacimiento de ambos contribuyentes Copia de DNI de ambos contribuyentes Certificado domiciliario con antigüedad no mayor de 30 dias Certificado medico prenupcial Fotocopia del DNI de dos testigos MENORES DE EDAD: Autorizacion de los padres, a falta de ellos autorizacion de los abuelos, y a falta de ellos autorizacion del juez DERECHO DE PAGO ADMINISTRATIVO: Ceremonia en Local Municipal en horario normal Ceremonia fuera de local Municipal a domicilio y dentro del area urbana Ceremonia domingos y feriados en autoridad Ceremonia dentro de la jurisdiccion territorial del Distrito En ambos casos adjuntar constancia de publicidad en emisora radial por 7 dias con fotografa del DNI del dueño de la emisora o de la publicacion en el periodo local		3.0380 3.7975 4.5519 4.5519 4.3038	120.00 150.00 179.80 179.80	00	х		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalin. N° 306	REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPA
MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 {27/05/2003}	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Los mismos requisitos del matrimonio civil en lo que fuera aplicable Pago por derecho administrativo		GRAT	UITO 10.00	AD R	x		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	Jefe de la Unidad de Registro civil	GERENTE MUNICIPAL
DE DISTRICTION OF THE STREET O	PLANIFICACION PRESSORESTO A PR	UNIDAD DE RENTAS	TA.	CONNECTION RESEARCH	ISTRO TADO C		A LONION SOL	V°2°		UDAD DIS SER ICIOS SULINI PALES	LOGG A	SPITAL DE

	UNIDA	O DE REG	ISTRO	IVIL							
DENOMINACION DEL PROLEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 2.5 INSCRIPCION DE DEFUNCIONES : ORDINARIA POR MUERTE VIOLENTA Y POR DISPOSION JUDICIAL Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde DNI del declarante y del fallecido EN INSCRIPCION ORDINARIA: Certificado de defuncion expedido porla autoridad competente POR MUERTE VIOLENTA: Certificado de defuncion expedido por la autoridad de oficio del Ministerio Publico, Judicial o Policia Nacional POR MANDATO JUDICIAL:	FORMER ARIO FORMO/ LIBITACIÓN	GRA	STUTTO TUITO TUITO	CALLE CAE FURTHER FORTING X	VACION	RESOLVER (Dist habbes)	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	505
POSTERGACION DE LA FECHA DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO CIVIL (POR OPOSICION O ACUERDO) D.L. 295 Codigo Civil Art. 253 y 254 (24/D7/84)	Oficio del Poder Judicial adjuntando sentencia debidamente consentida Pago por derecho administrativo Solicitud FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo		0.2532 GRA 0.5038	10.00 TUITO 19.90	x		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
RECONSTITUCION Y REPOSICION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS Y DIFUNCION Ley N° 26497, Art. 56 (12/07/1995) Codigo Procesal Civil Art. 826 Ley N° 27972 Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Presentar la partida Pago por derecho administrativo		GRA1	⁻ Uпто 49.90			25 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC

















		DINU	AD DE REC	SISTRO (SIVIL						
n DENOMINAÇION DEL	PROLEGIMENTO ADMINISTRATIVO	NUMERO Y DENOMINACION	FERMULARI /COMGO/ UBICACIÓN		05 06 PAGE	CALIFICATION EVALUACION ALTO ALTO ALTO ADITION NACADON	PLAZZO BÁRIA RESCHIVER DI HA DABRICA)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA SL FIGAMITE	AUPORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE INFECURIO	1 7
MATRIMONIO CIVIL DI EXTRANJEROS, O POR D.L. N° 295 Codigo Civi Ley № 26497, Art. 7 { D.S. № 015-98-PCM. Ai	l, Art. 246(25/07/84) 12/07/95)	Solicitud FUT dirigido al Aicalde, partidas de nacimiento de contrayentes de 30 dias de vigencia Declaracion Jurada de solteras de ambos contrayentes de ser el caso Copia de DNI de contrayentes y dos testigos autenticados por el fedatario de la Municipalidad Publicacion del edicto matrimonial en el diario local o dispensa de publicacion de ocho dias antes de la ceremonia DIVORCIADOS: Ademas de los requisitos generales deben adjuntar partida de matrimonio anterior donde figura la disolucion del vinculo matrimonial y/o copia notarial de la sentencia de		2.2785	90.00	x	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
		divorcio consentida y ejecutoriada VIUDOS: _ Ademas de los requisitos generales deben adjuntar copias de certificado de defuncion de conyuge fallecido dos testigos con sus respectivos DNI y/o pasaportes vigentes EKTRANJEROS: _ Certificados que acredite el estado de solteria o viudez (legalizado por el Ministerio de Reiaciones de Exteriores) _ Derecho de pago por reversion especial _ Copia de carnet de extranjero y/o copia de pasaportes legalizado por notario publico o fedatario		3.0380 4.5519	120.00		R				
GERENCIA CURAHUASI	AD DIS AND DIS AND DE CURAHUAS	MATRIMONIO POR PODER: _ Ademas de los requisitos para mayores de edad poder notarial inscrito en Registros Publicos, o poder visado por el Consul del Peru en el país que se otorga legalizado por Relaciones Exteriores e Inscrito en Registros Publicos Derecho de pago administrativo _ Ceremonia en local Municipal en horarlo normal _ Ceremonia fuera de local Municipal a domicilito y dentro del area urbana _ UDAD DIS PRESIPESTO FINANCIA	NUN/C/	2.2785 3.0380 AD D/ HBAD DE ENTAS	1	REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.	NA UNIONAL SERVICE CONTRACTOR OF THE PROPERTY	D DISTANCE OF THE PROPERTY OF	SERVICIOS MUNICIPALES	LOG	

		AD DE REG										
DE BENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORO.	REQUESTOS NUMERO Y GENEMINACION	FORMULARIT /CORGO/ UNIVACIÓN	nu.	S DE PAUD	Autra		UACIDA	PLAZEI PARA RESOLVER Dias habites	DEPENDENCIA BONGE SE INICIA EL TRAMITE		HECU	
CONTINUA	_ Ceremonia domingos y feriados en Auditorio _ Ceremonia dentro de la jurisdiccion territorial del Distrito _ En ambos casos adjuntar constancia de publicidad en emision radial por 7 dias con fotocopia del DNI del dueño de la emisora o de la publicacion en periodico local		4.5519 4.5519 4.3038	179.80 179.80 170.00							RECONSIDERAÇÃO	4 APPLACION
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y/O MATERNIDAD POSTERIOR A LA INSCRIPCION O CASO DE HUO EXTRAMATRIMONIAL Ley N* 26497, Art. 44 inciso n) { 12/07/1995 } D.S. N* 015-98-PCM, Art. 22 inciso b) { 25/04/98 } Ley N* 29032, Art. 2, 5 y 6 { 05/06/07 }	Presencia de ambos padres con sus Dni originales Indicar año y folio de nacimiento de la persona o reconocedor Pago de derecho administrativoEn caso de ser voluntarioEn caso de mandato judicialEn el caso de escritura notarialEn el caso de ser por testamento		0.2532 1.2658 1.2658 1.2658	10.00 50.00 50.00 50.00		×		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
RECTIFICACION: D.S N° 015-98-PCM, Art. 65,68,70,71,72,74,75,76 (25/04/98) NacImiento, Matrimonio y Defuncion Ley N° 26497, Art. 56 (12/07/1995) Codigo Procesal Civil Art, 826 Ley N° 27972 Art. 69 Numeral 69.2 (27/05/2003) D.S N° 015-98-PCM, Art. 22 inciso f) (25/04/98)	ADMINISTRACION: Solicitud escrita por el titular mayor de edad o representante legal FUT Copia sImple del DNI del solicitante Pago de derecho administrativo JUDICIAL: Solicitud FUT Oficio de juzgado Copia certificada de la sentencia Resolucion consentida o ejecutoriada		0.5823	23,00			х	8 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	ALCALDE
GERENDIA ASESORÍA LEGAL CORANUAS	Pago de derecho administrativo NOTARIAL: Solicitud FUT Oficio o carta remitida por la notaria Partes notariales Pago de derecho administrativo RESIDIASTO RESIDIASTO CURAHUAS	UNIDAD I	DE	35.90 35.90	REGIS ESTAI	TRO DEI		OF JOAD OF JESTRUC STRUCK OF JOSEPH OF STRUCK OF JOSEPH OF STRUCK	The state of the s	CP PATE NO.	CURA COM	AD DISTANCE OF THE STICA OF THE

	UNIDA	D DE REGI	STRO C	TVIL								
CENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO RD.	AEQUISITOS NUMERO Y DENGARINACION	FORMULARIO /COUNTD/ DECACION	MUST	SI.	AL/TO ESA/TICO	PR	INCON	RESOLVER (Olas habites)	DEPENDENCIA ORINDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAN QUE APRUSSA EL TRAMPIE	INSTANCIAS DE RECURS RECURSIDERACION	os
REGULARIZACION POR DEFECTIVO U OMISION {FIRMA O SELLADURA } Ley Nº 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003) D.S Nº 015-98-PCM, Art. 76 (26/04/98)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Fotocopia del DNI del solicitante Pago de derecho administrativo		GRA	ипо		х		10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Senta Catalina N* 306	REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DE DIFUSION EN LINEA Art. 62º del Reglamento de Inscripciones de la Ley Nº 26497 Ley Organica de la RENIEC	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI Pago de derecho administrativo		GRA*	7UITO 5.00	х			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE NOMBRES APELLIDOS, FECHA, SEXOS Y FALLAS ORTOGRAFICAS Resolucion Jefatural Nº 640-2006-JEF/RENIEC Literal b) del Art. 98 del Reglamento de Inscripcion aprobado por D.S. Nº 015-98-PCM Ley Nº 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia de DNi del declarante (solicitante) Copia legalizada de documento sustentatorio de errores Orden de publicacion de ser el caso (se exonera de la publicacion en caso errores u omisiones del propio registrador de ortografía, referencia de sexo o dtos similares, que resultan manifiestos de la revision de las propias actas o de la confrontacion de estas con la solicitud de inscripcion) Pago de derecho administrativo		GRA1	19.90		x		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RENIEC
RETIRO DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL Ley N° 27444 Art. 55°, 107°	Solicitud de retiro dirigida al Registrador Pago de derecho administrativo		0.5038	19.90	х			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	Jefe de la Unidad de Registro civil	RENIEC
GERENGIA ASESORIA LEGAL	OR PLANIFICACION POLICESTO OR PROPERTY OF THE STORY OF TH	RENTA	OF S	MUNICIA	REGIST	RO DEL 9 CIVIL		CUP AUTO	ONO YAU	V B° SER ICIOS INI IPALES III	LOCATIC	A LOS

SURAH

	NU	IDAD DE REGI	STRO C	IVIL							
	REQUISITOS		пеньсно	S DE PAGO	CALIFICAC	ดพ	DIATE DARK	DESCRIPENTS	AUTOHIDAD QUE	INSTÂNCIAS DE RE	OLUCION
DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NUMERO Y DENOMINACION	FORMULATIO /EDDIGO/	x. UII	S/2	EVAL. PR		HUSCIVER .4	DUNDE STINICIA ELTRAMITE	OPROFINAL.	RECURS	
Mary Rissing the Seat Share Shirt		ÜRICACIÓN	3,950,00			MIGRENO				RECONSIDERACION	APELACI
CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE	Solicitud dirigida al Registrador Pago de derecho administrativo		0.000	F.00	x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO	JEFE DE LA UNIDAD DE	JEFE DE LA UNIDAD DE	RENIE
Ley N° 27444 Art. 559, 1079	rago de derecho administrativo		0.1266	5.00				Av. Santa Catalina N° 306	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	

















	DIVIS	ION DE DEF	ENSA C	VIL					125.3		
N° DE GENCAMNACION DEL PROCEDIAMENTO ADMINISTRATIVO ORDI	NUMERO Y DENOMINACION	FORMUDARIO /CODIGO/ UBICACIÓN		el PAdio Sf.	ALCON.	FICACION EVALUACION PREVIA STIVO NESATIAN	PLAZO PARA RESSLVER Dius Rabiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INKIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APROPAGE TRAMITE	INSTANCIAS DE RECURS RECURS RECONSIDERATION	09
INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BASICA (EX POST): APLICABLE PARA MODULOS, STANDS O PUESTOS DENTRO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS, GALERIAS Y CENTROS COMERCIALES Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 69 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, decreto Supremo N° 058-2014 PCM [14.09/14), Art. 9 (numeral 8.1 incisos a y b), Art. 19 {numeral 19,1}, Art. 34, (numeral 34,1)	Declaración jurada Pago de derecho de tramite Notas: Las municipalidades se encuentran impedidas de exigir la ejecución de ITSE a edificaciones cuya verificacion de la normativa de seguridad en edificaciones es competemcia de otra entidad En caso de existir riesgo alto o muy alto para la vida de la población, durante la diligencia de inspección el grupo de inspectores debera remitir al Alcalde o autoridad que corresponda copia del acta de deligencia o copia de ITSE respectivo en un máximo de 24 horas con la finalidad que adopte las acciones necesarias		1.2658	50.00		×	6 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICAS (EX POST) Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 9 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, decreto Supremo N° 058-2014 PCM (14.09/14), Art. 9 (numeral 8.1 incisos a y b), Art. 19 (numeral 19,1), Art. 34, (numeral 34,1)	Solicitud de levantamiento de observaciones Pago de derecho de tramite Notas: En caso de existir riesgo alto o muy alto para la vida de la población, durante la diligencia de inspección el grupo de Inspectores debera remitir al Alcalde o autoridad que corresponda copia del acta de deligencia o copia de ITSE respectivo en un máximo de 24 horas con la finalidad que adopte las acciones necesarias		0.7595	30.00		х	6 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BASICA (EX ANTE): Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 9 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad	Solicitud de Inspección Copia del plano de Ubicación Copia de los planos de arquitectura (distribucion) Copia de los Protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad Copia del plan de seguridad					х	6 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
en Edificaciones, decreto Supremo N° 058-2014 PCM (14.09/14), Art. 9 (numeral 8.1 Index 14.19) GERENCIA ALESORIA CURAHUAS CURAHUAS CURAHUAS	Copla del certificado vigente de medicion de resista por del pozo AD DISTRICIONA DISTRICIONA	UNIDAD D RENTAS	4	MUN	EGISTRO C	OEL NIL	PARAHUA	AL OF THE STATE OF	VIDAD DISS	109	TICA)E

		DIVIS	ION DE DE	FENSA	CIVIL				the same				
0.0	E TRADMINACION THE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NUMERO V DENOMINACIÓN	FORMULARI /LODIGO/ USICACION	8 septr	OS GE PAUX	NUTE .	ALIFICACION FVATUAT PREMI POSITIVO IN	TON RES	AZO PARA OLVER IS Habiles	DEPENDENCIA I DONDE SLINICA EL TRAMITE	AUTORIDAD QU APRUENA EL YRAMIDE	RECUE	1907
	CONTINUA	Copia de los certificados de conformidad emitidas por OSINERGMIN cuando corresponda Pago de derecho de tramite Notas: Las municipalidades se encuentran impedidad de exigir ia ejecución de fTSE a edificaciones cuya verificacion de la normativa de seguridad en edificaciones es competemcia de otra entidad En caso de existir riesgo alto o muy alto para la vida de la población, durante la diligencia de inspección el grupo de inspectores debera remitir al Alcalde o autoridad que corresponda copia del acta de deligencia o copia de ITSE respectivo en un máximo de 24 horas con la finalidad que adopte las acciones necesarias		1.2658	50.00							PRECONSIDERACION	APELACIEN
	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICAS (EX ANTE) Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 9 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, decreto Supremo N° 058-2014 PCM(14.09/14), Art. 9 (numeral 8.1 incisos a y b), Art. 19 (numeral 19.1), Art. 34, (numeral 34,1)	Solicitud de levantamiento de observaciones Pago de derecho de tramite Notas: En caso de existir riesgo alto o muy alto para la vida de la población, durante la diligencia de inspección el grupo de inspectores debera remitir al Alcalde o autoridad que corresponda copia del acta de deligencia o copia de ITSE respectivo en un máximo de 24 horas con la finalidad que adopte las acciones necesarlas		0.7595	30.00			х 6	DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 9 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, decreto Supremo N° 058-2014 PCM(14.09/14), Art. 9 (numeral 8.1 inclsos a y b),	Solicitud de Inspección Copia del plano de Ubicación Copia de los planos de arquitectura (distribucion) y detaile del cálculo de aforo por áreas Copia de plano de diagrama y tableros electricos y cuadro de cargas Copia del plano de señalizacion y rutas de evacuacion Copia del plan de seguridad	AD DISTA		LIDA	-01 2-1				TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	GERENTE MUNICIPAL
NOW .C.	SERENCIA ASESOFIA CHO AND S CHO	PLANIFICACION D	IIDAD DE LENTAS RAHUA	NOW NOW	REGIST ESTAD	RO GET O CIVIL	2 N //r	AD ETRUCK	Sela NOTHING	MUNIC CURA	- 55	VO / FICA	ALON I

	DIVIS	ION DE DE	FENSA	CIVIL			in all ton	10 EN	W. C.	TO KENNEN TWO	
N° DESIGNAMACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	WEQUISITOS		DERECHI	OS (SE PAGE)		CACIDN	PLAZO PARA	nedemneuma	AUTORIDAD QU	INSTANCUIS DE R	Kalingway sa
ORU.	NUMBERS Y GENTRIINACION	FORMULARIO /COBIGO/ UBICACIÓN		2	ralino 1	PREVIA	RESOLVER (Dias habites)	DONOE SE INICIA EL TRAMITE	APRIMEA EL	AEGJJ	SOS
CONTINUA AD DISTORIA GERENCIA TO THE CONTINUAL TO T	Copia da constancia de mantenimiento de calderas, cuando corresponda Copia del certificado vigente de medición de resistencia del pozo a tierra Copia del so certificados de conformidad emitidos por OSINERGMIN cuando corresponda Copia de la autorización del Ministerio de Cultura, en caso de edificaciones integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Indicar el número del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de detalle vigente que corresponde a la edificación que alberga al objeto de inspección. Pago por derechos de tramite Tramos a) hasta 100 m2 b) Mayor a 100 m2 hasta 500m2 c) Mayor a 800 m2 hasta 500m2 d) Mayor a 800 m2 hasta 100 m2 e) Mayor a 3000 m2 hasta 3000 m2 f) Mayor a 3000 m2 hasta 10000 m2 h) Mayor a 10000 hasta 20000 m2 i) Mayor a 20000 hasta 50000 m2 j) Mayor a 50000 a más m2 Notas: Las municipalidades se encuentran Impedidad de exigir la ejecución de ITSE a edificaciones cuya verificacion de la normativa de seguridad en edificaciones es competemcia de otra entidad En caso de existir riesgo alto o muy alto para la vida de la población, durante la diligencia de inspección el grupo de inspectores debera remitir al Alcalde o autoridad que corresponda copia del acta de deligencia o copia de ITSE respectivo en un máximo de 24 horas con la finalidad que corresponda copia del acta de deligencia o copia de ITSE respectivo en un máximo de 24 horas con la finalidad que adopte las acciones necesarias	UNIDAB DE BENTAS	1.2658 2.0253 3.7975 5.5696 7.5949 15.1899 25.3165 37.9747 45.5696 50.6304	50.00 80.00 150.00 220.00 300.00 600.00 1,000.00 1,500.00 1,999.90	Outer		AD DISCALIBATION		D DIS	LOGGICA	APLIACION
URAHUAS	CIPAHILAS! URAHUAS	SURAHUS		CURA	HUAS	Cup	AHUASI.	CURA	HUASI!	CUS	The state of the s

		ION DE DE	FENSA	CIVIL	S. A. D.						
EVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA NSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DIFICACIONES DE DETALLE ey N° 30230, articulo 54 (12/07/2014) ey N° 28976, articulo 9 (05/02/2007) ey N° 27444, artículo 113 (11/04/2001)	Solicitante de Levantamiento de observaciones Pago por derecho de trámite Tramos: a) hasta 100 m2 b) Mayor a 100 m2 hasta 500m2	FORMULARI /COOKES/ URICACIÓN	4 un	20.00 30.00	AUTO 64ATI GA		RESCEVER	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE	INSTANCAS DE LE RECONSIDERACION JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	APELA
eglamento de inspecciones Técnicas de seguridad n Edificaciones, decreto Supremo N° 058-2014 CM(14.09/14), Art. 9 (numeral 8.1 incisos a y b), t. 19 (numeral 19,1), Art. 34, (numeral 34,1), Art. 40	c) Mayor a 500 m2 hasta 800 m2 d) Mayor a 800 m2 hasta 1100 m2 e) Mayor a 1100 m2 hasta 3000 m2 f) Mayor a 3000 m2 hasta 5000 m2 g) Mayor a 5000 m2 hasta 10000 m2 h) Mayor a 10000 hasta 20000 m2 i) Mayor a 20000 hasta 50000 m2 j) Mayor a 50000 a más m2		1.2658 1.7722 2.5316 5.0633 7.5949 10.1266 12.6582 15.1873	50.00 70.00 100.00 200.00 300.00 400.00 500.00 599.90							
	Notas: El administrado debera proceder con el pago del derecho de tramitacion correspondiente a la diligencia de levantamiento de observaciones y solicitar dicha diligencia por escrito al organo ejecutante, hasta 04 días hábiles antes de la fecha programada para la diligencia , caso contrario se procederá con la finalización del procedimiento En caso de existir riesgo alto o muy alto para la vida de la población, durante la diligencia de inspección el grupo de										
OND DISTRA	inspectores debera remitir al Alcalde o autoridad que corresponda copia del acta de deligencia o copia de ITSE respectivo en un máximo de 24 horas con la finalidad que adopte las acciones necesarias	DAD A		, ina					NUDAD O	300	



















	DIVIS	ION DE DE	FENSA	CIVIL	ALC: NO.						
DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVI ORG	REQUISITOS D NUMERO Y DEMOKRIKACIÓN	FORMULAR! /CODIGO/		OS DE PAGO	April PV	ALUACION PREVIA	FLAZO PARA HESOLVER Dias habiles	DONDE SE INICIA	AUTONIDAG QUE APRUESA EL THAMITE	INSTANCIAS DE H	
INPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PREVIAS A EVENTO Y/O ESPECTÁCULO PÚBLICO Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 9 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Reglamento de inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones, clecreto Supremo N° 058-2014 PCM(14-09/14), Art. 9 (numeral 8.1 incisos a y b), Art. 19 (numeral 19,1), Art. 34, (numeral 34.1) Aplica para los objetos de inspección señalados en el artículo 10.2 del D.S. 056-2014-PCM	Solicitud de inspección Copla del plano de Ubicación Copia de los planos de arquitectura (distribucion) y detaile del cálculo de aforo por áreas Copia de plano de diagrama y tableros electricos y cuadro de cargas Copia del plano de señalizacion y rutas de evacuación Copia del plano de señalizacion y rutas de evacuación Copia del plan de seguridad o planes de contingencia según corresponda Copia de protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad Pago por derecho de tramite Cantidad de espectadores a) Hasta 3000 espectadores b) Más de 3000 espectadores Notas: En caso de existir riesgo alto o muy alto para la vida de la población, durante la diligencia de inspección el grupo de inspectores debera remitir al Alcalde o autoridad que corresponda copia del acta de deligencia o copia de ITSE respectivo en un máximo de 24 horas con la finalidad que adopte las acciones necesarias En caso se realicen eventos y/o espectaculos, en edificaciones tales como estadios, coliseos, plaza de toros, teatros o centros de convenciones o similares, a fines a su diseño y siempre que dichos establecimientos cuenten con Certificado de inspeccion Tecnica en Edificaciones vigente, SOLO sera necesaria una Visita de Seguridad en Edificaciones (VISE)		2.0253 3.7975	80.00 150.00		X	6 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	
DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES Decreto Supremo N. DS8-2014-PCM, Reglamento de InspeccionesTécnicas de Seguridad en Edificaciones, (14.09.2014), Art. 37.5 Ley N- 27444, Ley del Procedimiento Administrativo	Formato de solicitud o solicitud del administrado, con cartacter de declaracion jurada señalando perdida o deterioro del certificado Pago del derecho de tramite		1.2658	50.00	x		1 Dia	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	iefe de la division de defensa civil	
General (1110412001), articulo 113 AD DISTA GERENCI MASSONIA ASSONIA ASSONIA ASSONIA ASSONIA ASSONIA CURAHUAS CURAHUAS	ACCOUNT ALLOW TO PLANIFICACION PRESIDUESTO A PRESIDUESTO A CUMA HUAS	unidab Renta Covari		MUNICI	EGISTRO DEI	31	CURAHU	TANAL DE	SELUCIÓS MUMICIPALES CURAHUAS	LOO SURA	AD DIST

	DIVISI	ON DE DE	FENSA	CHVIL								
E DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FURMINARIO /CODIGO/ UBICACIÓN	% Un	s de épica Sé	AUTO MATRIC	I P	WACION	PLAZO PARA PESOLVER Oras trables	DONGE SE INICIA	AUTORIDAD OU APPUEBA EL TRAMITE	Accus	505
INSPECCIONES TECNICAS ESPECIALES EN SEGURIDAD DE QUEMA DE PASTIZALES, CHACRAS Y OTROS Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 9 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Decreto Supremo N. 058-2014-PCM, Reglamento de InspeccionesTécnicas de Seguridad en Edificaciones, (14.0912014), Art. 37.5	Solicitud de inspección® Copia de DNI Pago del derecho de tramite		1.2658	50.00			x	10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306		JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	N GERENTE
EVALUACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS Y DAÑOS (DESLIZAMIENTOS, INUNDACIONES, HELADAS Y OTROS) Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 99 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Decreto Supremo N. 058-2014-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, (14.0912014), Art. 37.5	Sollcitud de inspeccióni Copia de DINI Pago del derecho de tramite		5.0658	200.10			х	10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306		JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	GERENTE MUNICIPAI
INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Ley N° 30230, artículo 64 (12/07/2014) Ley N° 28976, artículo 9 (05/02/2007) Ley N° 27444, artículo 113 (11/04/2001) Decreto Supremo N. 058-2014-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, (14.0912014), Art. 37.5	Solicitud de inspección® Copia de DNI Pago del derecho de tramite		Por 0.5038	m2 19.90			х	7 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL	GERENTE MUNICIPAL



















N DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE INF	RAESTRUC	овивсис	IRBANA		CALIFICA	PON VACION	PLEZO PARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD QUE	Neitāneias iie a	ESCLUCION DE
AUTORIZACION PARA OCUPACION DE VIA PUBLICA (DESMONTES, TRASLADO DE MATERIALES Y OTROS) M Ley Nº 27972, Art. 79 y 87 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigida al Alcalde Pago por derecho administrativo por dia Plano de distribucion Copia simple de DNI Copia simple pago recibo de agua Recibo ultimo pago de autovaluo	/CODKED/ HIRCACIÓN	j.950:00	IUITO 9.90	10.50	P) POUT NO X	History.	DIA (LIBITA)	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	
AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE MATERIALES NO METALICOS DE ALVEOS / CAUSES DE RIOS, Y OTROS Ley N° 27972, Art. 69 INICISO 9, Art. 79 numeral. 1.1. (27/05/2003) Ley N° 28221, Art. N° 1,2,3,4,5 Y 6 { 08/05/2004 }	Sollcitud FUT dirigida ai Alcalde En caso de que el solicitante sea una persona juridica acompañar la vigencia de poder correspondiente Copia de DNI del solicitante y de ser el caso precisar el numero de RUC Declaracion jurada adjuntando lo siguiente: indicar la cantidad tipo de material y el volumen de materiales en m3 a extraerse en el periodo de autorizacion, esta declaracion sera en forma presunta, que el recurrente se compromete a dar facilidades en el proceso de fiscalizacion que determine la Municipalidad a fin de verificar el cumplimiento estricto de lo establecido en la declaracion presunta formulada por el solicitante compromiso para preservacion de la zona de extraccion Plano de ubicación original en escala adecuada y en original		GRAT	UITO			x	10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
OND GERE IC A CURAHULS!	suscrito por el profesional responsable de su formulacion Planos de area solicitada en escala en adecuada y en pianos de area solicitada en escala en adecuada y en original suscrito por el profesional responsable de su formulacion, en coordenadas UTM, en el cual se consigne en area solicitada, perimetro del area solicitada, cuadros de soordenadas del area solicitada, puntos de acceso y zona de extraccion del area solicitada Plano topografico en escala adecuada y original suscrito por el profesional responsable de su formulacion el cual de la contener upicado de la composicio de material cursos de cauceo	PALIDAD RENT	DE AS	NOS R		OIS DEL		AD D AN AN ON AN AN ON AN	POTANL DE	CURAHUAS	TOTAL OF LINE	NOAD DIE

Ν ²	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	#EQUISITOS.		DERECHOS	DE PAGO		CAUFICAC		PLAZO PARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD QUE	INSTANCIAS DE RES	SOLUCION DE
RD.		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACIÓN	% UIT	5/.	AUTO	PR	JACION EVIA	RESOLVER (Dias habiles)	DONDE SE INICIA. EL TRAMITE	APRUEBA EL TRAMITE	RECURS	
		natural del agua plano deplanta. Secciones transversales y Longitudinal de ubicación de zona de extracción procesamiento y punto de acopio de material de descarte Memoria descriptiva suscrita por el profesional responsable de su formulación en la cual debe incluir en forma obligatoria: Plazo de autorización solicitada: La cantidad, tipo de material, volumen en m3 del material a extraer, en concordancia con la declaración jurada presentada Sistema de extracción (artesanal o mecanico) del material a extraer y las características de la maquinaria a emplearse de ser el caso. Se debe mencionar los aspectos que involucran el impacto ambiental, según normatividad vigente 9. Certificado de inspección basica en Defensa Civil emitido por el responsable tecnico de la municipalidad 10. Pagu por derecho administrativo de autorización.		3.950,00 5,0608	199,90		OMITICO	NEGATIVO				RECONSIDERACION	APELACIO
The state of the s	INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE Y POSTES DE CONCRETO Y/O MADERA (instalaciones electricas,TV Cable, Internet) Ley N3 27972 Art 69 Numeral 69 2, Arr 79 numera 3 sub numeral 3 2 Art. 87 (27/05/2003)	1 Solicitud FUT dirigida al Alcalde 2 Presupuasto de metrado emitido por la Direccion de 1 afraestructura Urbana y Rural 3 Croquis de localización 2 Pavimento de concreto 2 Pavimento de asfalto 4 Carta de compromiso de reposición de pista o vereda a su 2 estudo anterior con presupuesto DIDR 5 Racibo de pago de derechos de tramitas: emboquillado, 2 pavimento de concreto de asfalto (Basta 2 mi de dimensiones 3 mayores el 10% por metro adicional 1 3 Derecho de tramite 4 Autorización DIDR 3 titimo autovaluo de corresponder		10,1215 10,1215 20,1215	399,80 399,80			X			JEFE DE LA DIRECCION DE NFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENT! MUNICIPA
		Utitimo recibo de agua pagedo de corresponder Si el povio emples sierra : - Agua Desarra D D/S Possorra D D/S O D/S	ALIDADO	3,7575 5,0633	150,00 200,00 200,00	LIDAG	O DEL	1		() SO I		V B EN TONE A	V°P

NE DENOMINAÇIONE DEL PROTEDIMIENTO ADMINISTRATIVO RD.	DIRECCION DE INF	FORMULARIO /CODIGO/ URICACION	DERECH WATE	OS DE PAUX		CALIFICA EVA	CHON LUACION REMA	PEAZO RABU RESOLVER Dias finishes	ODNUE SE INICI	AUTORIUAN QU APRIJERA EL TRAMITE	KECH	905
AUTORIZACION DE USO DE VIA (PARA OBRA DE EDIFICACION) Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2, Art. 79 numeral 3 sub numeral 3.2 Art. 87 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigida al Alcalde Esquema de ubicación de la ocupacion y metraje Copia de licencia de edificacion Pago por derecho por m3 Vias principales no comprometidas al patrimonio Vias secundarias en zona monumental { por dia } Ultimo autovaluo y recibo de agua		0.7595 Por 2.5316	30.00 15 Dias 100.00 Dias a Mas	/	×		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalin N° 306	THE DATE TO LANGE		GERENTE MUNICIPAL
VARIAZIACION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION APROBADO Ley N° 29090, Art. 3 (25/05/2003) Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2, Art. Numeral 3 Sub Numeral 3.2 Art. 87 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigida al Alcalde FOM y hoja d tramite correspondiente Copia de licencia de obra aprobada Valor de obra en base a los valores unitarios Proyecto con 03 juegos de plano y memoria descriptiva Derecho deinspeccion ocular Derecho de revision del proyecto (comision tecnica calificada de proyecto) Pago por derecho administrativo (resolucion de cambio de uso y/o variacion)		0.9367 2.5266	37.00 99.80		X		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
CAMBIO DE USO DE PREDIO USO RURAL A URBANO Ley Nº 29090, Art. 3 (25/05/2007) Ley Nº 27972, Art. 79 Sub Numeral 3.2, Art. 87 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigida al Alcalde Plano de ubicación y localizacion 03 juego de anteproyecto del cambio de uso de habilitacion urbana Derecho de inspeccion ocular Derecho de revision deproyecto Pago por derecho administrativo (resolucion de cambio de uso) Hasta una Hectarea + el % de lo planteado Copia digital version 2010		GRAT 5.0582 5.0582 5.0582	199.80 199.80 199.80		x	00	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	ALCALDE Y/O GERENTE MUNICIPAL	ALCALDE Y/O GERENTE MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA WRAHUAS CURAHUAS CURAHUAS	Ultimo autoavaluo Estudio de Suelos Consuma de Ministerio de Agricultora PREMIUSTO A ORAHIAS CURAHIAS	UNIDAD O RENTA	ne A	MUNICI	REGIST ESTAI	INCOME OF CIVIL		MUNICO ON BEAUTY OF THE PARTY O	100	SERVICIOS MUNICIPALES		LOZAICA

- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	DIRECCION DE INI	RAESTRU	CTURA I	JRBAN	AYR	JRAL						
DENDMINATION OF PROCEDIATION OF ADMINISTRATIVO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	FORMLIANE /COBIGO/ UBIEACION	e sun	OS OF PAGE	AUTE		ACION LUMCION PREVIA	PLAZU PARA RESOLVERI Chill habited	DEPENDENCIA DONOR ST INICO A TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUENA EL TRAMPE	Koduk	505
CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO Ley N° 27972, Art. 69 Numeral 69.2, Art. 73 Numeral 1 Sub Numeral 3 Sub Numeral 3.3 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Copia simple del titulo de propiedad o literal de dominio Copia simple de DNI Plano de ubicación y perimetro esala conveniente firmada por profesional habilitado Recibo de pago de derecho por cada via Copia del ultimo autoavaluo cancelado Ultimo recibo de agua		The second second	39.90	40.		x	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	INICO A CCTOU ICTUO	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO Y FACILIDAD DE LOCAL PARA AUTORIZACION Ley N° 27972, Art. 69 Numeral 3 Sub Numeral 3.3 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Declaracion jurada de los colindantes (minim 03) que acrediten posicion antigua legalizada notarialmente Fotocopia simple de DNI Constancia de posesion otorgada por las autoridades vecinales y/o locales Copia de ultimos autoavaluo debidamente cancelado Copia de ultimos recibos de agua y/o luz Certificado de inspeccion Recibo de derecho detramite _ Inspeccion _ Derecho detramite		0.5063 2.0228	20.00 79.90		Soni	X	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
CERTIFICADO NEGATIVO DE CATASTRO Ley Nº 27972, Art. 69 Numeral 69.2, Art. 73 Numeral 1 Sub Numeral 1.2, Art. 79 Numeral 3.3 { 27/05/2003 }	Solicitud FUT dirigido al Aicalde Exihibir DNI Pago del derecho Plano de ubicación y perimetrico y localizacion firmado por verificador Ultimo autoavaluo		GRATI 0.9342	36.90		x \$6.50		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIRECCION DE NFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA ASESORÍA ASESORÍA ASESORÍA LEGAL VRAHUASI.	Ultimo recibo de agua pagado PLANTICACIÓN RITARIA PLANTICACIÓN R	UNIDAD UNIDAD RENTA	s gy	MUNICIPALITY	GISTR	DIE THE CIVIL		CURAHUA		SETTICIOS PALES OF RAHINAS	LOGIFICA CURAHUAS	ST TALLES

	DIRECGION DE INF	RAESTRU	CTURA I	JRBAN	AYRL	IRAL .	in the second			Taken in the		
DE DENOMINACION SEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	ALIMERG Y DENOMINACION	FORMULAR VCOORGO WHICACION	o wur	OS DE PAGE	Aprillo	Þ	CION LIACION REVIA	PIAZO PARA BISOLUER Dias habites	L'OCHDE SE INICIA	AUTORIDAN QUI APRIDERA EL FRAMITE	REGUE	\$0%
CERTIFICADO DE NUMERAL/ DUPUCADO DE CERTIFICADO DE NUMERACIDN Ley N° 27972, Art. 69 Numeral 39.2, Art. 79 y 87 (27/05/2003)	Sollcitud FUT dirigido al Alcaide Copia del recibo de agua y luz o telefono Copia simple del título de propiedad o líteral de dominio Fotocopia simple del DNI Copia simple de los ultimos pagos del impuesto de autoavaluo Esquema de ubicación de puertas de ser el caso Recibo de pagos de derechos administrativos Duplicados de certificados de numeracion		0.9342 0.2532	36.90 10.00	38-	x V	40.5	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS D.S 008-2000- MTC Reglamento de la Ley N° 27157 Art. 63 (17/02/2000) Ley N° 27157, Art. 63 (20/07/99) Ley N° 29090, Art. 14 (25/09/2007) Ley N° 27444, Art. 39 (11/04/2001) Ley N° 27972, Art. 69 Numeral 69.2 Art. 79 y 87 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Formulario Oficial Multiple FOM Copia del titulo de propiedad de la SUNARP Dos Juegos de planos de ubicación y perimetrico firmado Recibo d epago de derecho Copia ultimo de autoavaluo		GRAT	60.00		х		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
CERTIFICADO DE POSESION PARA PREDIOS Ley N° 27972, Art. 69 NUMERAL 69.2, Art. 79 y 87 (27/05/2003) Ley N° 27444 { 10/04/2001 } Ley N° 28687, Art. 26 (17/03/2006) D.S. N° 017-2006 VIVIENDA Regiamento de los Titulos II y III de la Ley N° 28667	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Declaracion jurada de los colindantes (minm 03) que acrediten posesion antigua, legalizada notarialmente Fotocopia simple del DNI Constancia de posesion otorgada por las autoridades vecinales y/o locales Copia de ultimos autoavaluos debidamente cancelado Copia del ultimo recibo de agua y/o luz Certificado de inspeccion		GRATI	ЈПО	•		х	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	ALCALDE Y/O GERENTE MUNICIPAL	ALCALDE Y/O GERENTE MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA CURAHUAS	Recibo de derecho de tramite Rural portiectaura UDAD D/o PLANINGACION A PLA	UNIDAD DE RENTAS	0.9241 1.8481 12.6608	WOWN RES	BAG BISTRO TADO	MAR	MUNIC	PARICAD DI PARICANA 1900		SERV 10S PAUNICI LES PA		

	DIRECCION DE INFRAES	STRUCTURA	URBANA	Y RURAL					
DEFIGMINACION CEL PROCED/MIENTO ADMINISTRATIV	NUMERO Y DENOMINACION. FOR	MULARIO N. U. QDIQDY ICACION 3.950	S/	CAUFICACIO EVALUI Almo Adamo Interno	PLAZO PARO RESOLVER PLA DISK NAMES	DEPENDENCIA DENDE SE INICIA EL TRAMITE	ALIFORIDAD (NIE APELIENA EL TRAMITE	NASTANCIAS DE RI RECUR	95
CONFORMIDAD DE OBRAS DE EDIFICACION AMPLIACION Y/O REMODELACION Ley N° 29090, Art. 28 Y 32 (24/09/2007) Decreto Supremo № 024-2008-VIVIENDA, Art. 62.63 (27/09/2008) Ley N° 29566, Art. 5 { 28/07/2010 }	PARA LA MODALIDAD A: FUT debidamente sellado con la recepcion y el numero de expediente asignado. Es decir la licencia de identificacion En caso de que el titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inicio el procedimiento de edificacion debera presentar los documentos señalados en los literales "b" o "c" del articulo 16 de la Ley N" 29090 segun corresponda: En caso de quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debera acreditar la presentacion del titular En los casos de persona juridica se acompañara la vigencia del mandato correspondiente Plano deubicacion, plano de planta de la obra ejecutada y declaratoria de fabrica en caso de ampliaciones o remodelaciones de inmuebles que cuenten con licencia o declaratoria de fabrica anterior, en el plano de planta desarrollado sobre copia del plano anterior con indicacion de las obras nuevas ejecutadas			x	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREN MUNICI
	Comprobante de pago de conformidad de obras MODALIDADES B,C Y D: FUT debidamente sellado con la recepcion y el numero de expediente asignado. Es decir la licencia de identificacion En el caso de que el titulo del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inicio el procedimiento de edificacion, debera presentar los documentos señalados en los literales "b" o "c" del articulo 16 de la Ley N" 29090 segun corresponda En caso de quien solicite la licencia no sea el propletario del predio, debera acreditar la presentacion del titular Planos de replantes en obras de los planos de arquitectura y declaratoria de fabrica otorgao por el constructor, en original (01) y cuatro (04) copia mas una (01) copia digital Boletas de habilitacion de los profesionales que suscriben los documentos señalados en el numeral	1.2658	50.00	x	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina I N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE NFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTI MUNICIPA
DAD DISTA	Boletas de habilitacion de los profesionales que suscriben los documentos señalados en el numeral Comprobantes de pago de los depetitos de canformidad de obra MB propas reimeras diez (10) HA del proyecto Mas de diez (10) HA del proyecto PRESIDENTO PRESI	1.2633	NO REGIS	AT OLE .	MUNION DEN		DAD DIST	Service D	DISTA AL DE

REGISTRO DEL FESTADO CIVIL

DECLARATORIA DE CABRICA DE CIBRA Solicitud FUT dirigido al Alcaide Formularin de declaraciones de fibrira aprobado por la Manifesticido Distrita de Curinaua Opina de destanaciones de fibrira de opropieda de literal de dominio prince de ubisción premierior firmado por profesional ensonasable (3) popis distritucion del terani de destanaciones Principal de principal de la fibrira de propieda de literal de dominio prince de ubisción premierior firmado por profesional ensonasable (3) popis distritucion del terani de atracia de necision prince de ubisción premierior firmado por profesional ensonasable (3) popis distritucion del terani de atracia de atracia de extracion necision prince de ubisción profesional ensonasable (3) popis distritucion del terani de atracia de atracia de extracion del necision ne nanor de 1.75 Copis del tultimo autoreachico delibitamente canceludo Recibo de pago por derecho de tramite OPARA DE DECLARACION DE FARRICA DE CIBRA SOLICITA STANTINI A PRINCIPAL STANTIN		DIRECCION DE INF	RAESTRUC	TURA I	IRBAN	AYRL	JRAL			然后是特雷 。			108
Solicitud FUT dirigido al Alcaide Formular de declareciones de fabrica aprobado por la Municipalidad bistrate de consultant Ley N° 29000 (28/07/2010) Solicitud FUT dirigido al Alcaide Formular de declareciones de fabrica aprobado por la Municipalidad bistrate de Consultant Copia autanticada del titulo de propriedad a literal de dominio Plane de ubicación y perimetrizo firmado pro profesional responsable (03) copia distribución y del attribución per profesional responsable (03) copia distribución y del attribución y del attr		REQUISITOS	FORMULARIO	DERECH			CALIFICA:	UNCION					
Recibo de pago por derecho de tramite Recibo de pago por	DECLARATORIA DE FABRICA DE OBRA Ley N° 29090, Art. 28 (25/09/2007) Ley N° 29090 (28/07/2010)	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Formulario de declaraciones de fabrica aprobado por la Municipalidad Distrital de Curahuasi Copia autenticada del título de propiedad o literal de dominio Planos de ubicación y perimetrico firmado por profesional responsable (03) copia distribucion del estado actual en escala no menor de 1:75 Copia del ultimo autoavaluo debidamente cancelado		GRA	типо	MRTH/A	Subproduction of		Distinuis	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalini	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUI A URBANA Y	JEFE DE LA DIRECCION DE RIFTARESTRUCTURA	
IETALICOS DE ALVEO O CAUCES Y OTROS FINES POR UN TIEMPO MENOR O IGUAL A UN AÑO) EN N° 27972, Art. 69 Inciso 9 Art. 79 Numeral 1.1 27/05/2003) El numero de resolucion administrativos y de autorizacion emitidas por la Municipalidad y si es el caso lo amerita opinion vinculante para el otorgamiento de extraccion de material de acarreo en los cauces naturales de agua PERSONA NATURAL: Arena gruesa, arena fina, pledra ormigon cascajos y cascajillos PERSONA JURIDICA: Arena gruesa, arena fina, piedra ormigon cascajos y cascajillos Arena gruesa, arena fina, piedra ormigon cascajos y cascajillos PERSONA JURIDICA: Arena gruesa, arena fina, piedra ormigon cascajos y cascajillos	COPIA DE DECLARACION DE FABRICA DE OBRA Ley N° 27972, Art. 69 Numeral 69.2, Art. 79 y 87 (27/05/2003)					х			5 DIAS	DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina	DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	GERENT MUNICIP
	DERECHO DE EXTRACCION DE MATERIALES NO METALICOS DE ALVEO O CAUCES Y OTROS FINES POR UN TIEMPO MENOR O IGUAL A UN AÑO) ey N° 27972, Art. 69 Inciso 9 Art. 79 Numeral 1.1 27/05/2003) ey N° 28821, Art. N° 1,2,3,4,5 y 6 (08/05/2004)	El numero de resolucion administrativos y de autorizacion emitidas por la Municipalidad y si es el caso lo amerita opinion vinculante para el otorgamiento de extraccion de material de acarreo en los cauces naturales de agua PERSONA NATURAL: Arena gruesa, arena fina, pledra ormigon cascajos y cascajillos piedra de cal caliza, yeso y arcilla (por m3) PERSONA JURIDICA:						х	5 DIAS	DOCUMENTARIO Av. 5anta Catalina	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	GERENT MUNICIP,

UNIDAD DE RENTAS

	DIRECCION DE IN	RAESTRU			The A					*		
DEN SMINAGION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		FORMULAR /COOKIO/ UBICACIÓN	id want	OS OF PAGE	AUTO		HACIDA REVIA	PLAZO PARO RESDLYER Dias hopiles	I DONGE SE INCO	ALFFORKLAD OLI APROERA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RI E RECUR	
INSPECCIONES TECNICAS Ley N* 27972, Art. 79 Numeral 3 y Art. 87 (27/05/2003)	Solicitud FUT dirigido al Alcaide Copia simple del DNI del propietario Otros documentos que se requierasegun sea el caso Pago por derecho administrativo _ Rural hasta 5 Km _ A mayor kilometro sera % determinado al valor total		an elem	37.50	x /	40-	D D	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina YM. N° 306.	IMEDAECTOLICTUS	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREI MUNIC
INSPECCIONES TECNICAS CON LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICOS Ley № 27972, Art. 79 Numeral 3 y Art. 87 { 27/05/2003 }	Solicitud FUT dirigido al Alcalde Planos de referencia a escala conveniente Copia simple del DNI del propietario Recibo de pago por derecho de inspeccion _ Hasta 1 hectarea _ Mayor a una hectarea y por hectarea adicional			99.90 TUITO 250.00 99.90	x	100-	90 F	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREN MUNICI
ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS D.S № 066-2007-PCM, Art. 8 Y 12 { 02/07/2000 } Para asistencia no mayor de 3,000 espectadores al evento en Defensa Civil Basica inopinada y oficio D.S № 013-2000-PCM-Art. 5.11 (02/07/2000)	Solicitud FUT dirigido al Alcaide Copia del DNi del representante Presentar plan de proteccion y seguridad del evento Fotocopia de licencia municipal de funcionamiento Adjuntar boletas de pago por inspeccion Para espectaculos publicos en lugares cerrados Para espectaculos al aire libre Hasta 3000 personas Desde 101 hasta 500 metros cuadrados		GRA* 2.5266 2.5266	99.80			x	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREN: MUNICIF
REAC A STEER OF THE STEER OF TH	Inspeccion tecnicas de oficio Por medio de una denuncia y un riesgo inminente que pone en peligro la vida y la salud de los ocupantes de cualquier edificacion Solicitud dirigida a Alcalde _ Hasta 100 metros cuadrados _ Desde 101 hasta 500 metros cuadrados AD ORESTA STORMANICA CONTRA DE CONTRA D	UNIDAO DE	2.5266 2.5266		AD STRO	ORA P	MUNICA	A TRUCTURE	ATALO SE	AD DISTRICTION OF ALES OF ALES	Cool-	STRITE

CURAHUES!

	DIRECCION DE INF											
DENCHINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS I	FORMULARIO /CODEGO/ UBICACIÓN	KUIT	DS DE MAGO.	ALOTO	EVALU PRE POSTUD	ACION VIA	RESOLVER	DEFENDENCIA I DONDE SE INICI EL FRANTE	AUTORIDAN DIA APRIJENA N IPAMITE	INSTANCIAS DE K RECUR	
ICENCIA DE ACOMETIDAS ELECTRICAS DE ALTA Y IAJA TENSION ey N° 27972, Art. 79 Numeral 3., Art. 87 (27/09/2003)	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Croquis de ubicación Plano de acometida firmado por profesional habilitado Informe tecnico de aprobacion del proyecto Pago por derecho de:Certificado de alta tensionPago por derecho de baja tension Presentacion de proyecto vidado por los profesionales y planos UTM			1,565.00 781.00			x	15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306		JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEF
CENCIA DE EDIFICACION EN VIA DE REGULARIZACION S. N° 024-2008-VIVIENDA, Art. 68,69 y 70 27/09/2008)	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia autenticada del titulo de propiedad o literal de dominio Copia simple del DNI Plano de arquitectura distribucion, cortes y elevaciones a escala no menor de 1.75 firmados por arquitecto coligiado habilitado Fotografia a color de la volumetrica del entorno Memoria descriptivas detallada y firmada por el profesional responsable Copia del ultimo pago de autovaluo Certificado de distancias minimas de seguridad otorgados por el electro sur este Recibo de pago por derechos en porcentaje equivalente al valor de la obra Pago de la muita por el valor total de la obra	1	GRAT				x		TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERE MUNI



















	DIRECCION DE INFR	AESTRUC	TURA U	RBANA Y	RURAL					11000000000000000000000000000000000000	
DE DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIV	8EQUISMS		DERECHO	DEPARO	CALIFE	CACION					
gillo	NIJMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO -/COOLGO/ UNICACION	% EUT		LOTE TO	PREVIA	Dies (abries)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIUAD QUE APRUEBA EL THAMITE	INSTANCIA DE RE	
LICENCIA DE EDIFICACION: CONSTRUCCION NUEVA REMODELACION, AMPLEACION, ACONDICIONAMIENTO Y DEMOLICION Ley N° 29090, Art. 3 Numeral 2.4.6.7.8.10.11.12.13.14.25 26.27 (24/09/2007) D.S.Nº 024-2008-VIVIENDA, Arts. 41 al 50 (27/09/2008) Ley N° 29476 Modifica y complementa la Ley N° 29090, Art. 11 (17/12/2009) MODALIDAD A APROBACION AUTOMATICA, PODRAN ACOGERCE A ESTA MODALIDAD: A) VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONSTRUIDOS, SIEMPRE QUE CONSTITUYA LA UNICA EDIFICACION EN EL LOTE. B) AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, CUYA ED IFICACION ORIGINAL CUENTA CON LA LICENCIA DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA Y QUE LA SUMATORIA DEL AREA CONSTRUIDA UNIFAMILIAR, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE MODIFICACION ESTRUCTURAL CAMBIO DE USO O AUMENTO DE AREA CONSTRUIDA. D) LA CONSTRUCCION DE CERCOS DE MAS DE 20M DE LONGITUD SIEMPRE QUE EL INMUEBLE NO SE ENCUENTR BAJO EL REGIMEN EN QUE COEXISTAN SECCIONES DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMUNAL. E) LA DEMOLICION TOTAL DE EDIFICACIONES, SIEMPRE QUE NO CONTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION Y LAS QUE REQUIERAN DE USO DE EXPLOSIVOS. F) LAS OBRAS MENORES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NESTAMENTO NACIONAL DE FARMENTO NACIONA	/ Sel 12 ores sel 110	DISTRIBUTE OF STREET	1.3% VALO	R DE OBRA	X X	THE COUNTY OF TH	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306 V° II SERVICATION OF THE SERVICATION OF T	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL

	DIRECCION DE INI	FRAESTRUCT	URA U	RBANA	Y RUR	AL			当然 创作		
THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	REQUISITOS		DERECHO	OPAGO	Ç4	LFICAGION					
DE DENDMINISTRATIVO GAD 2	ALMIRO Y DENOMINACION	FORMULARIO 7/000/66/ UBICACIÓN		M	ASTRO MATRIO	PREVIA	(Mus hubbles)	DEPENDENCIA DONDESE INICIA EL TRAMITÍF	AUTORIDAO QUE APROFRA EL TRAMITE	THISTANEIAS DE RECURS	8
MODALIDAD B APROBACION AUTOMATICA CON FIRMA DEL PROFESIONAL, PODRAN ACOGERSE A ESTA MODALIDAD. A) LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR, O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR NO MAYOR A CINCO (05) PISOS Y QUE NO SUOEREN LOS 3, 000 M2 DE AREA CONSTRUIDA B) LAS OBRAS DE AMPLIACION O REMODELACION DE UNA EDIFICACION EXISTENTE, CON MODIFICACION ESTRUCTURAL AUMENTO DE AREA CONSTRUIDA D CAMBIO DE USO, ASIMISMO LAS DEMOLICIONES PARCIALES. EN LA PRESENTE DE LA MODALIDAD, NO ESTAN CONTEMPLADAS LAS EDIFICACIONES QUE CONSTITUYAN PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION, DECLARADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA (INC) AU D. GERENCIA CURAHUA D. GERENCIA CURAHUA CONTEMPLADAS CURAHUA CONTEMPLADAS CURAHUA CURAHUA CONTEMPLADAS CURAHUA CONTEMPLADAS CONT	PARA LA MODALIDAD B) Formulario unico, debidamente suscrito por el solicitante y los profesionales responsables Copia literal de dominio expedido por el registro de predios En el caso de quien solicita la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representacion del titular En los casos de persona juridica, se acompaña la vigencia de poder correspondiente Certificado de parametros urbanisticos y edificatorios Certificado de factibilidad de servicios para la obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda Documentacion tecnica compuesta por planos de arquitectura, estructuras, instalaciones electricas. Instalaciones sanitarias y otras, de ser el caso debe presentar como parte de los demas planos de proyecto de estructuras, segun sea el caso, el piano de sostenimiento de excavalones de acuerdo con lo establecido en el artículo 33º de la norma 050 del reglamento nacional de edificaciones acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la misma. Ademas de las edificaciones colindantes indicando el numero de pisos y sotanos, completando con fotos: asimismo, el estudio de mecanica de suelos, de acuerdo a las características de las obras y segun los casos que establece el reglamento. Esta documentacion debe ser presentada en original y una { 01 } copia Se adjunta, asimismo la poliza CAR (todo nesgo contratista) o el seguro de accidentes contra terceros segun las características de la obra a ejecutarse de acuerdo a lo que establese el reglamento con una cobertura por daños materiales y personales a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riego segun les materiales y personales a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riego segun les materiales y personales a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riego segun les materiales y personales a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riego segun les características de la obra a ejecutarse de acuerdo a lo q	UNIDAD DE RENTAS		OF ALL DA		3 / 5	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE IMPRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL SERVICOS SIUNICIPALES A VIRAL SERVICOS SIUNICIPALES	1 /3/	GERENTE MUNICIPAL

	DIRECCION DE INF	RAESTRUC	TURA U	RBANA	YRU	RAL	高數		7/11/5	TAR STATE OF		No. of the last
	REQUEITOS		DENECHO	S DE PAGO		AUFICAC	ON					
DE BENDMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DED	NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/		s/	AUTE MATICO		LACIUN LVIA	PLAZO PARA RESOLVER Dischastles	DONNESEINICH	AUTORIDAD QUI APRUEBA EL ERAMITE	INSTANTIAL DERI	
CONTINUA	es exigida por la Municipalidad el dia previo al inicio de las obras. En los casos de remodelacion ampliacion o demoliciones parciales se exigira la boleta de habilitacion de los profesionales que suscriben la documentacion tecnica señalada en el punto 7 Comprobante de pago de licencia de edificacion	Justación	1.5% VALO	R DE OBRA		Χουτνο	AELAT (1)				HECONSIDERACION	APELAGON
MICDALIDAD C) APROBACION CON EVALUACION PREVIA DE PROYECTO POR REMISORES URBANOS O COMISIONES TECNICAS PODRAN ACOGERSE A ESTA MODALIDAD: A) LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y/O CONDOMINIOS QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE MAS DE CINCO (DS) PISOS Y/O MAS DE 3000 M2 DE AREA CONSTRUIDA. B) LAS EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA A EXCEPCION DE LAS PREVISTAS EN LA MODALIDAD. C) LAS EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA D) LAS INTERVENCIONES QUE SE DEARROLLEN EN BIENES	PARA LA MODALIDAD C Y D. Formulario unico, debidamente suscrito por el solicitante y los profesionales responsables Copia literal de dominio expedida por el registro de predios, en caso de demoliciones totales o parciales, debe contar con el rubro de cargas gravamenes sin limitaciones caso contrario se acredite la autorizacion de acreedor. En el caso de quien solicite la licencia no sea propietario del predio, debe acreditar la representacion del titular En los casos de persona jurídica, se acompaña la vigencia del poder correspondiente Certificado de parametros urbanisticos y edificatorios					x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
CULTURALES, PREVIAMENTE DECLARADOS. E) LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES CENTROS DE DIVERSION Y SALAS DE ESPECTACULOS, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON UN MAXIMO DE 30,000 M2 DE AREA CONSTRUIDA. F) LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON UN MAXIMO DE 15,000 M2 DE AREA CONSTRUIDA G) LOCALES PARA ESPECTACULOS DEPORTIVOS DE HASTA 20,000 OCUPANTES H) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES QUE NO SE HALLEN CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B Y D. A D DIST	Certificado de factibilidad de servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar o fies diferentes al de vivienda Documentacion compuesta por planos de arquitectura, estructuras, Instalaciones electricas, Instalaciones sanitarias y otras, de ser el caso se debe presentar como parte de los planos de proyectos de estructuras segun sea el caso. El plano de sostenimiento de excavaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33" de la norma de 050 del Reglamento Nacional de Edificaciones, acompañado de la memoria descriptiva en la cual se precise las caracteristicas de la misma, ademas de las Edificaciones colindantes indicando el numero de pisos y sotanas, compenentando con fotos; asimismo se trebante en la cual se precise las caracteristicas de la multicular el plano de precise las compenentando con fotos; asimismo se trebante en la cual se precise las caracteristicas de la multicular el plano de precise las caracteristicas de la multicular el plano de precise las caracteristicas de la misma, ademas de las Edificaciones colindantes indicando el numero de pisos y sotanas, compenentando con fotos; asimismo se trebante el plano de proyecto de arquitectura el plano de proye	O ALIDAD UNIDAD I RENTAS	DE P	AUNICA	EGISTR	O DEL	NONICE WOUNCE	D D D	CAL OF	V B SERVICIOS MUNICIPILES	P. OF	CAR TO A

	DIRECCION DE INI	RAESTRUC	TURA	RBANA	YRII	RAI				F (6.5 (2) Sp)		*******
Al Protection of the Control of the	аєдивітов.		ренесно			CAURCAL	HON					
DE DENOMINACIONE CEL RECCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GRO	ADMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODEGO/ UNICACIÓN		5/	AUTO MATIEC	門	UACIÓN EVIA	PLAZO PAHA RESOLVER Dias hobiles)	DEPENDENCIA DONOR SEINICI ECTHAMITE			
CONTINUA MODALIDAD D APROBACION CON EVALUACION PREVIA DE COMISION TECNICA, PODRAN ACOGERSE A ESTA MODALIDAD, A) LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE GRAN INDUSTRIA D INDUSTRIA BASICA. B) LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES CENTROS DE DIVERSION Y SALAS DE ESPECTACULOS QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON MAS DE 30,000 M2 AREA CONSTRUIDA. C) LOCALES DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS DE MAS DE 20,000 OCUPANTES.	seguridad y evaluacion cuando se requiera la intervencion de los delegados HAD HOC del Inicio o el CGBVP Esta documentcion debe ser presentada en original y una copia (01) impresa. Se adjunta, asimismo la poliza (contra riesgo contratista) o el seguro de accidentes contra terceros segun las caracteristicas de la obra a ejecutarse de acuerdo a lo que se establece el reglamento con una cobertura por daños materiales de personas a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riesgo segun la Ley N° 26790 Ley de Modernizacion de la Seguridad Social en Salud, la poliza debe estar vigente durante todo el periodo de ejecucion de la obra y es exigida por la Municipalidad el dia previo al inicio de las obras Boletas de habilitacion de los profesionales que suscriben la documentacion tecnica señalada en el punto 7 Estudio de Impacto ambiental y vial en los casos que se requiera de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones Informe tecnico favorable de los revisores urbanos para la modalidad o dictamen de la comision tecnica para las modalidades C y D según corresponda Comprobante depago de licencia de edificacion DERECHOS DE TRAMITACION EN FUNCION AL VALOR DE OBRA: _ Para los primeros 3,000 m2 de area construida _ Entre los 30,000 a 20,000 m2 de area construida _ Entre los 30,000 a 20,000 m2 de area construida _ Entre los 30,000 a 20,000 m2 de area construida		1.50% 1.40% 1.30% 1.20% 1.10%				I MONTH TO THE T				** NECONSIDER SCID	ARLAGO
GERENDIA PRI SECONDA DISTRIFE DI SECONDA DI	PLANIFICACION DE CO	DAD DIS	MUMIC	REGISTA		1	PAUVICAS	RUCTURAL TOP	SERVICE	DIST IOS ALES PR	LOUSTICA	TALL DE

	DIRECCION DE INF	RAESTRU	TURA L	RBANA	YRL	JRAL :						E35510
DE DENOMINACIONE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	AEQUISITOS AUMERO Y DENOMINACION	FORMULARII /GOBRGO/ QBICACIÓN	o w.un	S DE PAGE	AUTO AMPLICO		CION LIACION LEVIA	P(AZE PARA RESOLVER Dias habites)	I DO NOESE INICIA	AUTORIDAD QUI ASHIDEBA EL TRAMITE	RECUE	RSOS
LICENCIA DE AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION Y DEMOLICION DE CAMARA DE REGISTRO O SUB ESTACION SUBTERRANEA DE CONDICION ELECTRICA Y/O TELEFONIA Ley N° 27972, Art. 69 numeral 69.2 (27/05/2003)	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Valorizacion deobras Plano de ubicación y/o planta, estructuras Inspeccion Pago por derecho por unidad Autorizacion del Ministerio de Cultura hasta 100 m2			50.00		x		10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
LICENCIA U AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, TORRES DE CONTROLPARABOLICAS Ley N° 27972, Art. 69 numerai 69.2 (27/05/2003)	Solicitud - FUT dirigido al Alcaíde Autorizacion de propietarios Plano de ubicación Copla del titulo de propiedad Garantia estructural Derecho de tramite		GRAT 63.2911	UITO 2500.00	- 25	× 40.	0 00	10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE EDIFICACION (PRODUCIDA POR CADUCIDAD) Ley N° 29090, Art. 11 (24/09/2007)	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia literal de dominio o copia de título de propiedad con dictamen de asesoria legal Plano de localizacion y ubicación de escala 1/500 y memoria descriptiva Plano de cerco y detalles de estructura si fuera el caso Planos de instalacion sanitaria Derechos de tramitacion en funcion al valor dela obra: Para los primeros 3,000 m2 de area construida Entre los 3,000 a 20,000 m2 de area construida Entre los 30,000 a 20,000 m2 de area construida Entre los 30,000 a 20,000 m2 de area construida Excedentes a 30,000 m2 de area construida Excedentes a 30,000 m2 de area construida		0.70° 0.70° 0.60° 0.60° 0.50°	% % 6 6		x			TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE NFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA CURAHUA CURAHUA	PLANFIAGION PLANFIAGION PROPUESTO URAHUAS	MUNIC	UNIDAD D RENTAS		MUNICIA	REGIST	RO DEL BO CIVIL	W.UNICAS	CAD DIS STRUCTURE TORON OF THE PARTY OF THE	SER MUNIC	V O PUTAL DE LES DE LES	PALIDAD DIS LOSTICA

	DIRECCION DE INF	RAESTRU	CTURA I	JRBAN	A Y RU	RAL			建料 数		美術養物	The second second
DE DESCRIBAÇION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRA ORD	TVO ADMERGY DENOMINACION	FORMULARI /CODEGO/ URICACIÓN	D WILLIAM	OS DE PAGO	AUTO MANIES	PI	UACIÓN TEVIA	PLAZO PAHA RESOLVER Dias habiles	DERENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTOPIDAD QUE APRUERA EL TRAMITE	AULIA	5Q\$
RESOLUCION DE SUB DIVISION DE LOTE URBANO Ley N° 27972, Art. 73 y 87 (27/05/2003) Ley N°27157, Art. 133 (19/07/1999) Ley N° 29566, Art. 5 (28/07/2010)	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Ultimo pago de autoavaluo Titulo depropledad de Registros Publicos SUNAR Planos y memoria descriptivas matris y sus lotes (por triplicado) firmado por verificador comun según el caso Certificado de habilidad y/o declaracion jurada del verificador Pago por derecho de tramite por cada sub lote dividido Recibo de agua Presentacion en CD digitado version AUTOCAD 2010			36.90		x 40.3		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N* 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE
REGULÁRIZACION DE HABILITACION URBANA LEY N° 27972, Art. 79 y 87 { 27/05/2003 } Ley N° 29167 Ley 29476 - Art. 1°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Ultimo pago de autoavaluo Copia fedateada del titulo de propiedad inscrita e independizado en los Registros Publicos Plano perimetrico y de ubicación del terreno (3 copias) Plano de lotizacion en coordenadas UTM, con perimetro del terreno, vlas, aceras, berma, areas de deporte Plano con catastro con plano actualizado Memoria descriptiva indicando las manzanas, area del lote numeracion y aporte (3 copias) Declaracion jurada de reserva de las areas de aporte reglamentarias Reconocirolento de la junta directiva por la Municipalidad Evaluacion de estabilidad de suelos y otros, si la comision tecnica lo requiera		GRAT	UITO		х	8	10 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA ASESORÍA LEGAL CURAHUAS	PRESTOESTO A THE IN	IDAD OZ	15.1873 Revision y capor 5,00 2.5316 Por cada 1,	0 m2 100.00	. 6	A P	COMON	DAD O'S STRUCTURE HUMANO FROM	3 SEC	DAD DISTRIBUTION OF THE PARTY O	LOCIFICA CHAMMAN	EANTAL DE

	DIRECCION DE INF	RAESTRUG	40									
DENGMINACIONE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		SORMULARI 7EDDISD7 UNICACIÓN	SCAUTE	SDE PAGE	ATTO		ATTACION	PIAZO RAR RESOLVER Dias hilblios	(DONDESE IN CH		INSTANCIAS OVIS NECUI	
AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AGUA Y/O DESAGUE Ley N° 27972, Art. 78 y 87 (27/05/2003)	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Pago por derecho administrativo Agua Desague Plano de ubicación Titulo de propiedad o documento que acredite la propiedad o autorizacion del dueño del predio			100.00 150.00		X	O MESSAL	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE RINFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREN'
CERTIFICADO DE APROBACIÓN VISADO EXPEDIENTE TÉCNICO Ley N° 27972 Art 79°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Expediente tecnico Pago del derecho		GRA1	UITO 56.10		x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENT MUNICIP
COPIA DE EXPEDIENTE TÉCNICO PROBADO Y VISADO (En planos) DE OFICIO Ley N° 27972, Art 79°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Pago del derecho		GRAT 0.6329	UITO 25.00	40-	ζ p x		15 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENT MUNICIP
VISACION DE PLANOS Ley N° 27972	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia literal de dominio, actualizada Plano de ubicación, perimetrico y/o distribucion, firmado por el profesional Derecho de inspeccion tecnica:Residencial		GRATI		x			1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPA
	_ Comercio y servicios _ Industrial Pago del derecho _ Residencial		0.8354 2.1013 4.2278 2.1772	33.00 83.00 167.00 86.00	., (40-50					
RENGIA ALESORIA ALESORIA ALESORIA CURAHUASI	ACCOUNTY OF AND ACCOUNTY OF AC	INDAD DE RENTAS		138.00	GAD GENERAL STERRO	N ORT		CURAHI O.D.D.	TAL DE	SERVI OS PAUNICIP LES PA	LOCATION	DOIS RITAL OF

											Z PRIDAVA UPERATE	HE CHARLE
	DIRECCION DE IN	FRAESTRU	CTURA	URBANA	YRL	JRAL						
DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS		DERLOS	OS DE PAGO		CALIFRA	ION					
	MANAGERO Y DENDMINACION	FORMULAR) /CODIGO/		5/11	AUTO	91	UACION LEVIA	RESOLVER	DEPENDENCIA DONNE SE INICIA 1 EL TRAMITE		INSTANCIAL DE H	
ACUMULACION DE LOTES Reglamento Nacional de Construcciones, Aprobado con: D.S. N° 039-70-VI, D.S. N° 063-70-VI. Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 26878 - Ley General de habilitaciones urbanas D.S. N° 011-98-MTC, NOTA: Los planos y memoria descriptiva firmados por ing. Civil o Arquitecto colegiado y por el propietario, Adjuntar copias en diskette o CD.	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia literal del dominio actualizada (SUNARP) Autorización de copropietarios (en caso de condominios). Plano de ubicación y localización indicando el lote matriz (coordenadas UTM) Plano de propuesta de acumulacion indicando areas y medidas perimétricas (coordenadas UTM) , autorizadas por el profesional competente. Memoria descriptiva Pago del derecho	UNUCACION	NH TO KEN JUST	143.10		PORTINO	x	30 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREI MUNIC
CERTIFICADO DE POSESIÓN Ley N° 27972 - Art. 79° Ley N° 28391 D.S.N° 013-99-MTC D.S. N° 005 -JUS	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia de DNI, en el caso de personas naturales. Partida de Matrimonio y/o Certificado de convivencia. Partida de nacimiento de hijos. Certificado Negativo de propiedad (SUNARP) Documentos probatorios de posesión por mas de un año Copia literal del predio (SUNARP) Declaracion jurada de colindantes notarialmente Derecho de inspeccion ocular :		GRAT	ruito		40-5	x	30 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	ALCALDE Y/O GERENTE MUNICIPAL	ALCALDE Y/O GERENTE MUNICIPAL	GERENT MUNICIP
ALI BICO :	_ Vivienda _ Comercio _ Industria Pago del derecho: _ AA.HH, HUP, UPIS, PJ _ Urbanizaciones y casco urbano (Vivienda) _ Comercio _ Industria		1.0633 2.1519 4.2278 0.5823 1.7975 4.5063 9.0658	42.00 85.00 167.00 23.00 71.00 178.00 358.10								
RENCIA MASERCRIA ASECORIA CURAHUASI.	RALIDAD OIS TO PLANIFICACION RITAL OF PRESUMENTS OF PRESUM	UNDAD DES		2	TRO D	新	M.UNICAS	V.	ALON MUNIC	NA OS ES DE LA COSTA DEL COSTA DE LA COSTA DEL COSTA DE LA COSTA DE LA COSTA DE LA COSTA DE LA COSTA DEL COSTA DE LA COSTA DEL COSTA DE LA COSTA DEL COSTA DE LA C	Logh	

ユニュュニューストントントントントントンファンファンファンファンファンファンファンファンファンファンファ

	DIRECCION DE IN	FRAESTRU	TURA I	JRBANA	AYR	JRAL					ATION TO THE	武振等
DENDMINATION DEL PAOCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITES		DERECHOS DE RATIO			CAURCA	CHON	PVANT DED	DEFENDENCIA		INSTANCIAS DE S	
	NUMERG Y DENOMINACION	FORMULARI /GODIGO/ URICACION		5/	AUTO		LACION IEVIA MELATIVO	HESOLVER Litas Indilles	DONOT SELVICE	APRLEMA EL TRAMITE	AECA	RSOS
VISACION DE MEMORIA DESCRIPTIVA Ley N° 27972 - Art. 79°	Solicitud - FUT dirigido al Aicalde Copia literal de dominio actualizado Memoria descriptiva, firmada por profesional respectivo Derecho de inspeccion tecnica Residencial Comercio y servicios Industrial Recibo de pago Residencial Comercio y servicios Industrial Sub Division de Lotes			42.00 83.00 167.00 86.00 138.00 242.00 37.00	40-	X		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalini N° 306	(AIED AECTOLICELY	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERE
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRAS Ley N° 27972 - Art. 79°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI del solicitante Planos aprobados Licencia de construccion Valorizacion de la obra Pago del derecho		GRAT	UITO 39.90		x You	o	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREN MUNICI
AUTORIZACION PARA EJECUCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION MEJORAS E INSTALACIONES DE MOBILIARIO O INFRAESTRUCTURA URBANO PUBLICO Ley N° 27972 - Art. 79°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI del solicitante Planos aprobados Licencia de construccion Planos de ubicación Valorizacion de la obra Pago del derecho		GRAT(JITO 39.90		x		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Ĉatalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE NFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREN MUNICII

GERENCIA CORAHUAN

















コニュニュニュニュニュニューションションションションションションション

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	WEQUEITOS		DEMECH	S DE PAGO		CALIFICA	cion .					
	ALIMIERO Y DENOMINACIÓN	FORMULISHO /CODIGO/ UBICACION		y.	ALVIE		LUACION REVIA	PLAZES PARA RESOLVER J Dias babiles)	A PROPERTY OF THE PARTY.	AUTORIDAD QUA APRIJEBA EL TRAMITE	PASTANCIAS DE ME	
AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD { REIAS, CASETAS DE SEGURIDAD } Ley N° 27972 - Art. 79°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI del solicitante Planos de ubicación Pago del derecho			TUITO 30.00		X	MICATIO	3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	INCOACCTOLICTUS	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERE MUNIC
RENOVACION DE AUTORIZACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Ley N° 27972 - Art. 79°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia simple de DNI del solicitante Planos de ubicación Pago del derecho		GRAT 0.6329	UITO 25.00		х		3 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREN MUNIC
AMBIO DE RESOLUCION DE SUB DIVISION DE LOTE IRBANO BY N° 27972 - Art. 79°	Resolucion original Copia simple de DNI Certificado de la Oficina de Catastro Ultimo autoavaluo Pago del derecho		1.8734	74.00	V	x		- 1	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GEREN MUNICI



















N)		THE STATE OF THE PROPERTY OF T			YRURAL						
DE ORD.	DENOMINACION DEL PROGEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS TORNOMAN NUMERO T DENGMINACIÓN - /COÚIGO/ LUBICACIÓM	% UIT	DE PAGO	AUTO EV	ALUACION .	PLAZO PARA RESOLVER Dias habites)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITÉ	AUTORIDAD QUE APRUFBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RES RECURS	iOS
44	POSTES DE: REDES ELECTRICAS, TV CABLE, INTERNET Y OTROS. LEV VY 27157, LCV 29022 D.S NR 039-2007-MTC	1. To make a Militor on Joseph Receptor 2. Inspection Technica/Unidae 3. Resiston de Planos 4. Pago del derecho	1,0127 5,1139 0,7595	40,00 × 202,00 30,00	X	15. 1		ERANGUO BONUMENTARIO Av Santa Catalina N° 306	JEFL DE LA - D'RECCIÓN DE INTRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	JET GF LA	GERENIE Z UNICIPA
45	CONFORMIDAD DE OBRA DE INSTALACION Y/O REUBICACION DE POSTES DE: REDES ELECTRICAS, TV CABLE, INTERNET Y OFROS. Ley Nº 27157, Ley 29022 D.5 Nº 039-2007-MTC	1 formulario Unico Oficial FUO/proyecto 2 Inspeccion Ocular por cada poste 3 Constancia de conformo to por cada poste	GRATU 1,0127 2,3291	40,00	x		3 D.AS	TRAMITE OOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y P IPAL	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPA:
46	AUTORIZACION DE INSTALACION DE CAMARAS DE TELEFONIA Y ELECTRICAS LEY Nº 27157, LEY 29022, D.S Nº 039-2007-MTC	1 Formulario Unico Oficial (UO/proyecto 2 Inspección Técnica / Unidad 3 Revisión de planos y autorización / Unidad 5.	GRATI. 1,0127% 8.8508%	:TO 40,00 350,00	х		5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPA
47	AN ARMER DE LA COMPANIE DE LA COMPAN		GRATU 1,0127%, 4 4304%.	40,00 40,00 175,00	1		50.48	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	GERENTE MUNICIPAL
48		1 Formulario Unice Oficial (UD/proyecto 2 Inspeccion Técnica/ Frame de 10 Mil 3 Resistan de planos y autorial i on / Franco de 10 Mil 4	GRATU 1,012 7% 4,0101%	TO 40,00 190,00	2.	300	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A URBANA Y	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTIONA URBANA Y RUKAL	GERENTS MUNICIPAS
49		Propiección Ocular / Transcrak 10 Mg Propiección de Conformación / Lunio de 10 Mg	GRATU 1.0127% 2.2784%	46,00 96,00	,	de la companya de la	:	TRAMFFE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA DIRECCION DE INTRAESTRUCTUR A URBANA Y	JEFE DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y EURAL	GESENTE VIUMIC PAL
	nara el Ciudadano : o de los Gerechos se hara efectivo en la Unidad de Tesoreria	de la Municipalidad Distrital de Curahuasi		ALIDAD							=-



















	REQUISITIOS:	CA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEJECHOS DE PAGO CALIFICACION										
DEFIDATINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODEGO/ UNICACIÓN			ALTE		UACKIN IEVIA	RESOLVER Dias fiablies (DEFENDENCIA DONDE SE INIGN ELTRAMITE	APHUERA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RE	as .
INSTALACION DE AGUA POTABLE Ley N° 27972 - Art. 80°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Documento que acredite la propiedad Plano indicando recorrido y datila de zanja u otros Copia del ultimo autovaluo Pago del derecho		GRA 0.7595	30.00		x 250.	00	5 DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	MUNICIPAL OF	MUNICIPALES	GERENTE MUNICIPA
INSTALACION DE DESAGUE INSTALACION DE AGUA POTABLE Ley N° 27972 - Art. 80°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Documento que acredite la propiedad Plano índicando recorrido y datlia de zanja u otros Copia del ultimo autovaluo Pago del derecho		GRA 1.5190	TUITO 60,00		х	JS0.0		TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS MUNICIPALES	GERENTE MUNICIPAI
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y DESAGUE EN DOMICILIO INSTALACION DE AGUA POTABLE Ley N° 27972 - Art. 80°	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Pago del derecho		GRAT 0.7595	TUITO 30.00	_&_	x			TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	JEFE DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS MUNICIPALES	GERENTE MUNICIPAI



















E DENOMINAÇION DEL PROLEDIMIENTO ADMINISTA E TI	OFICINA DE SERVICIOS MUNICIPA RECHISTOS RUMERO FOENOMINACION	FORMULANIO FORMULANIO FORMULANIO FORMULANIO FORMULACIÓN	DERECH	S DE PAGO		CALFICACION EVALUACION PREVIA	FLAZD PARA RESOLVER	DEPENDENCIA L'OSQUESE INICIA EL KANITÉ	ANTORIDAD OUE APREENA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RE BUILIN	
AUTORIZACION PARA COMERCIO AMBULATORIO Ley N* 27972 - Art. 83*	Solicitud - FUT dirigido al Alcaide Copia simple de DNI vigente del solicitante Carnet sanitario Pago del derecho			15.00	X	POSOVO NEGITA	1 DIA	TRAMITE	JEFE DE LA UNIDAÓ TECNICA	LOCALES PUBLICOS	MISSES NAME OF THE PARTY OF THE
AUTORIZACION PARA OCUPACION DE CALLES CON JUEGOS MECANICOS Ley N° 27972 - Art. 83° para el Cuedadino. To de los Dencihos le majorifectico evita Unidad de Tesane-	Solicitud - FUT dirigido al Alcalde Copia sImple de DNI vigente del solicitante Pago del derecho _ Por 10 Dias _ Por 20 Dias _ Por 30 Dias		GRAT 0.8861 1.7722 2.5316	35.00 70.00 100.00	X		1 DIA	TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Santa Catalina N° 306	AMMOUNT NO	JEFE DE LA UNIDAD DE MERCADOS Y LOCALES PUBLICOS	GERENTE MUNICIPAL

















